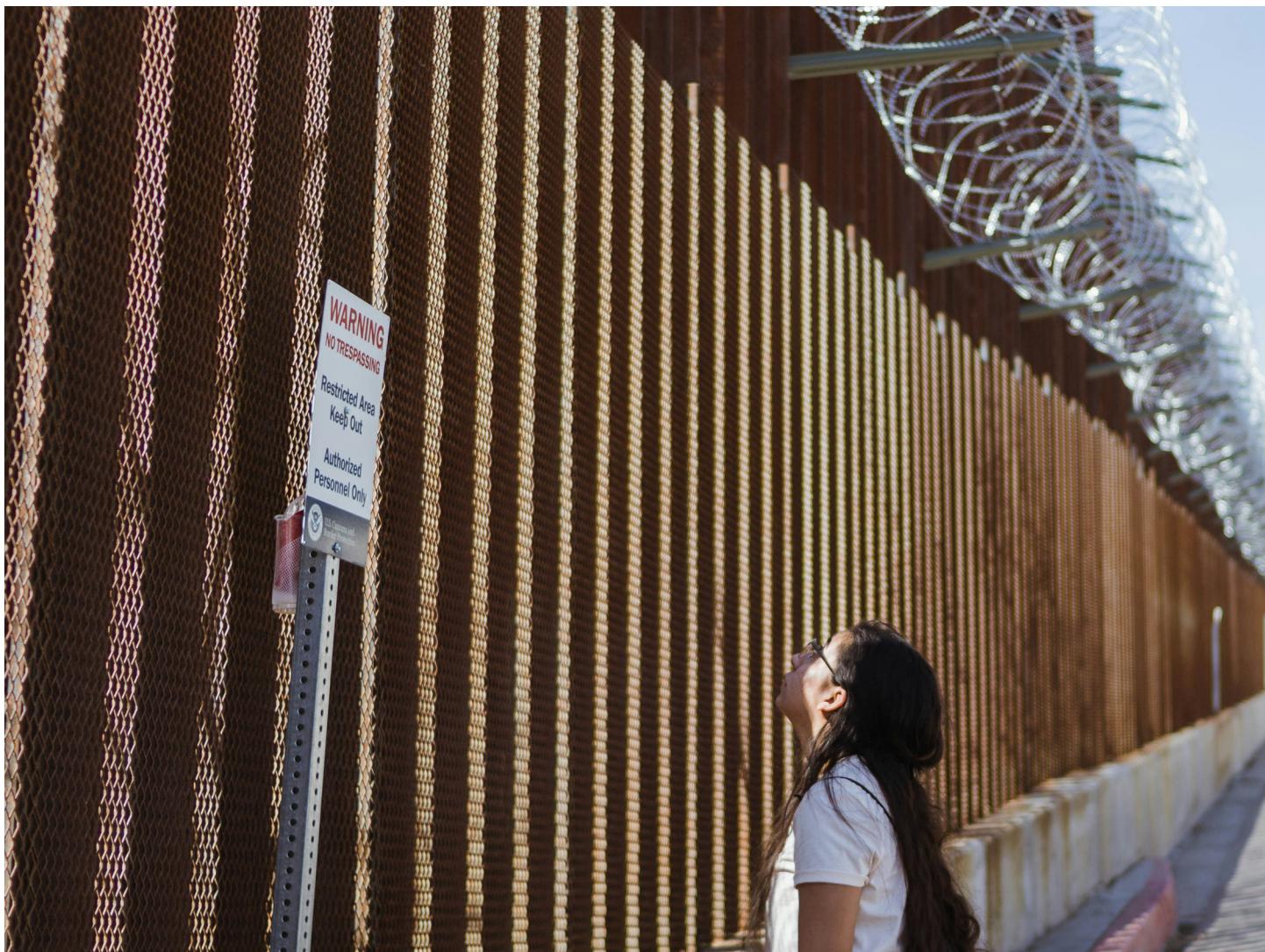


#62
OCTUBRE



Joaquín Algranti
Micaela Baldoni
Aryoaldo de Castro Azevedo Jr.
Juan Pablo Navarrete Vela
Martha Luz Rojas Wiesner
Laura Rosenberg
Jonas Wolff

**MÁS
PODER
LOCAL**

Discursos políticos de
(i)legalización



FECYT-631/2024
Fecha de certificación: 28 de julio de 2023 (8ª convocatoria)
Valido hasta: 24 de julio de 2025

Periodicidad

Trimestral

Director

Ismael Crespo

Editor

Alberto Mora

Comité científico

Adriana Amado (Universidad Argentina de la Empresa); Natalia Araguete (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina); Luis Benavente (Vox Populi Consultoría, Perú); Virginia García Beaudoux (Universidad de Belgrano, Argentina); Claudio Elortegui (Pontifica Universidad Católica de Valparaíso, Chile); Erika Jaráiz (Universidad de Santiago de Compostela, España); Pablo Mieres (Universidad Católica de Uruguay, Uruguay); Carla Montuori Fernandes (Universidade Paulista, Brasil); Carlos Muñiz (Universidad Autónoma de Nuevo León, México); Xavier Peytibí (Asesor de comunicación y consultor político, España); Gina Sibaja Quesada (Universidad de Costa Rica, Costa Rica); Omar Rincón (Universidad de los Andes, Colombia); Mario Riorda (Universidad Austral de Buenos Aires, Argentina); José Manuel Rivera Otero (Universidad de Santiago de Compostela, España); Hélder Rocha Prior (Universidade Autónoma de Lisboa, Portugal); Paula Andrea Valencia Lodoño (Universidad de Medellín, Colombia).

Consejo de redacción

Giselle García Hípola (Universidad de Granada); Ana Leal Ramos (ALICE); María Isabel López Palazón (Universidad de Murcia); Inmaculada Melero López (ALICE); Sergio Pérez Castaños (Universidad de Burgos); Ignacio Ramírez (FLACSO Buenos Aires, Argentina); Carla Irene Ríos Calleja (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México); Alejandra Rodríguez Estrada (Universidad Autónoma de Baja California). José Miguel Rojo Martínez (Universidad de Murcia); Alejandro Soler Contreras (Universidad de Murcia); José Manuel Trujillo (Universidad Pablo de Olavide); Catalina Uribe Rincón (Universidad de los Andes, Colombia); Ramón Villaplana (Universidad de Murcia).

Más Poder Local. Magazine

Ronda de Levante, 10. Murcia, España
contacto@maspoderlocal.com
www.maspoderlocal.com

Depósito legal: MU 1092-2010 / ISSN: 2172-0223
©2025. Más Poder Local

Edita

ALICE, Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales.
LABCOM, Laboratorio de Comunicación Política Asociación.

Diseño y maquetación

ODDROD Estudio. www.oddrod.es

Foto de portada: ©Annika Gordon en Unsplash.

Sumario

05 EDITORIAL

08 TEMÁTICA

- | | |
|-----------|--|
| 09 | Disputas entre gobiernos de derecha radical y medios de comunicación: la retórica adversativa y radical del presidente argentino Javier Milei sobre el periodismo en términos de ilegalidad.
Micaela Baldoni y Laura Rosenberg
pp. 9-31 |
| 32 | La irregularización de migrantes en el sur de México.
Martha Luz Rojas Wiesner
pp. 32-49 |
| 50 | Lo sagrado sucio: la función social de los discursos sobre ilegalidad en un centro de adicciones de gestión evangélica.
Joaquín Algranti
pp. 50-65 |

67 MISCELÁNEA

- | | |
|-----------|---|
| 68 | Desinformação: a assimetria entre ação e reação.
Aryovaldo de Castro Azevedo Jr.
pp. 68-98 |
| 99 | Morena y el efecto de la Cuarta Transformación.
Juan Pablo Navarrete Vela
pp. 99-117 |

119 PERISCOPIO ELECTORAL

- | | |
|------------|--|
| 121 | Back to the Future? Bolivia after the 2025 elections.
Jonas Wolff
pp. 121-130 |
|------------|--|

132 RESEÑAS



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

Grupo de Transferencia
Laboratorio de comunicación política

CPAUM
CIENCIA POLÍTICA Y
DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO

Comunicación política y estrategias para la elaboración de campañas políticas

CURSO DE EXPERTO

II EDICIÓN



La **jugada maestra** de tu futuro



Editorial

Discursos políticos de (i)legalización*Political speeches of (il)legalization*

Laura Rosenberg
CONICET- CAECS/UAI.
laura.rosenberg85@gmail.com
ORCID: 0000-0002-3002-5140



Micaela Baldoni
CONICET-EIDAES/UNSAM- MSH/ULB.
micaelabaldoni@gmail.com
ORCID: 0000-0002-4057-5672

Las democracias latinoamericanas se encuentran en un proceso singular que se dirime entre su consolidación –favorecida por la estabilidad lograda a medio siglo de las dictaduras que atravesaron al continente– y sus evidentes signos de desgaste, que se manifiestan en los altos índices de pobreza y desigualdad social que socavan los consensos sociales y políticos que les sirvieron de base. La crisis del capitalismo y de la democracia obedece en gran medida a los intentos por conciliar lógicas políticas y económicas que resultan contradictorias. Si desde lo político se impulsaron medidas tendientes a garantizar la defensa y ampliación de derechos fundamentales de toda la población, en lo que respecta a lo económico, sucesivos gobiernos se circunscribieron a programas de corte neoliberal, que no sólo han comprometido la soberanía nacional, sino que también han colisionado con los pilares de inclusión social y con la lucha contra la desigualdad (Streeck, 2011; Mouffe, 2023).

Esta tensión ha derivado en cuestionamientos sobre la legitimidad del régimen democrático y acrecentado la desconfianza en la eficacia de sus instituciones. Esto ha dado paso a lo que Rosanvallon (2007) caracterizó como la era de la «impolítica», que consiste en el fortalecimiento de una democracia «negativa» desde un doble movimiento de declinación de lo político y el recrudecimiento de las exigencias hacia sus instituciones. En este contexto, emergieron

movimientos de derecha radicalizados que buscaron aportar explicaciones sobre la «decadencia» moral y económica de las sociedades democráticas, atribuyendo la responsabilidad de esa situación a diferentes actores y colectivos sociales que pasaron a constituirse en una «amenaza». Como apuntó Mouffe (2003) respecto a las crisis de las democracias europeas, en los discursos de movimientos y partidos de derecha, esa amenaza fue encarnada tanto por el *establishment* como por sectores sociales desaventajados.

La construcción de los responsables de la crisis remite a una lógica de fronteras políticas, donde los adversarios son indicados como quienes se encuentran más allá de las fronteras de lo legal o lo moralmente aceptable. De acuerdo con Offerlé (2011), estas delimitaciones han operado como condiciones de posibilidad de las democracias, partiendo aguas entre quienes son partícipes legítimos de ese juego y los «indeseables», seres devaluados y, por tanto, pasibles de ser excluidos de la vida política. Este número de *Más Poder Local* pone la lupa sobre esas fronteras, al aportar indagaciones sobre los discursos desde los cuales se construyen adversidades, se tipifican las prácticas de determinados actores sociales y políticos como ilegales e inmorales en la disputa por instalar sentidos alternativos a las configuraciones sociales vigentes.

En este sentido, el artículo de Joaquín Algranti analiza los discursos de ilegalidad a partir del abordaje del pentecostalismo latinoamericano sobre la problemática de la droga-dependencia. El autor plantea como hipótesis que la potencia de este movimiento socio-religioso radica en su capacidad para transitar mundos sociales ambivalentes, acaso antagónicos, delimitados por las fronteras entre lo legal y lo ilegal. Se analizan «las tecnologías pentecostales del yo» –en sus variantes verbales y actitudinales– en función de las cuales los individuos atraviesan una metamorfosis desde el estigma de la ilegalidad hacia formas inestables de respeto, honor y reconocimiento en la comunidad religiosa. En estos procedimientos, la trasgresión de la ley se interpreta en clave de experiencias impuras y situaciones de anomia, mientras que en su trasmutación el individuo experimenta la reinserción social: el retorno a la sociedad civil y sus derechos y, con ello, la recuperación de su carácter como ciudadano.

El artículo de Baldoni y Rosenberg presenta un análisis sobre los discursos del presidente argentino Javier Milei acerca de los medios y el periodismo. Si bien las disputas entre gobiernos y medios no son novedosas en la escena latinoamericana, Milei apela a una retórica adversativa y radical –enmarcada en el ideario populista reaccionario de las derechas radicales– y plantea la necesidad de desatar una «batalla cultural» contra la prensa a la cual inscribe como parte de la «casta» que ha llevado al país a la decadencia moral. Las autoras analizan las estrategias y cosmovisiones movilizadas por el discurso presidencial en entrevistas televisadas y a través de la circulación de noticias falsas o distorsionadas sobre periodistas desde dispositivos mediático-digitales. En un nuevo ecosistema infocomunicacional híbrido, en el que se combinan medios tradicionales con nuevas tecnologías, un conjunto de operadores simbólicos, como los *influencers* y nuevos intelectuales, contribuyeron al despliegue y masificación de una retórica que busca socavar la honorabilidad y, por tanto, la autoridad de los periodistas autodenominados como independientes. El trabajo sostiene que esta estrategia discursiva no sólo busca deslegitimar al periodismo, sino también excluirlo del campo de lo políticamente legítimo.

Por último, el artículo de Martha Luz Rojas Wiesner analiza la producción de la «irregularidad» migratoria, que no se circumscribe a los contenidos plasmados en las normativas vigentes, sino que tam-

bién refiere a lógicas políticas, económicas y culturales de mayor alcance. A partir de entrevistas realizadas a migrantes en la frontera sur de México y el análisis documental de la legislación migratoria del país, la autora aborda la producción de esta «irregularidad» sin perder de vista las condiciones de vida y de trabajo que en las últimas décadas han condicionado las trayectorias de las mujeres migrantes. El tratamiento de esta problemática se orienta a la dimensión simbólica –y no estrictamente geográfica– de la constitución de las fronteras, a partir de la noción de procesos de fronterización. La autora sostiene que las fronteras pueden ser elásticas e internas al «Estado-nación», o externas, mediante el establecimiento de puntos o zonas de control a la movilidad espacial de personas, «reterritorializando» o «desterritorializando» el control. En este sentido, recuperando a Squire (2011), su investigación recorre las zonas fronterizas en términos de «sitios relacionales de lucha política».

En suma, esta edición de la revista propone distintos abordajes sobre los discursos acerca de la legalidad y la ilegalidad, que se articulan como parte de dispositivos que definen las fronteras internas y externas a las sociedades latinoamericanas, en las cuales los consensos que habían configurado su carácter democrático son objeto de discusión permanente. Entendemos que estos discursos y prácticas sobre lo moralmente aceptable, alumbran el estado de situación de sociedades que transitan la contradicción fundamental entre sostener los pilares de inclusión social, o excluir de la vida social y política a quienes son definidos como adversarios y, acaso, potenciales amenazas para el bienestar del conjunto de la ciudadanía.

Referencias

- Mouffe, C. (2023): *El poder de los afectos en la política. Hacia una revolución democrática y verde*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Offerlé, M. (2011): *Perímetros de lo político: contribuciones a una socio-historia de la política*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Rosanvallon, P. (2007): *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Manantial.
- Squire, V. (2011): *The contested politics of mobility. Borderzones and irregularity*. Routledge.
- Streeck, W. (2011): «La crisis del capitalismo democrático». *New left review*, 71: 5-26. DOI: <https://doi.org/10.64590/mni>

Diccionario Multimedia de Polarización Política y Afectiva

Voces Autores Sobre el diccionario Buscar

Diccionario Multimedia de Polarización Política y Afectiva

Las sociedades contemporáneas están atravesadas por dinámicas de polarización que extienden los antagonismos entre grupos sociales. La polarización afectiva, entendida como la tendencia a valorar positivamente a quienes comparten nuestra identidad y a rechazar a quienes integran un exogrupo, transforma las diferencias políticas en formas de animadversión personal que se proyectan en la vida cotidiana, generando desconfianza y procesos de segregación. Este escenario se ve agravado por campañas negativas, batallas culturales y controversias morales que se intensifican gracias a la difusión de desinformación y de contenidos que consolidan estereotipos.

distorsionan percepciones y, en última instancia, socavan consensos básicos. Tales dinámicas repercuten en la rendición de cuentas, favorecen la incivilidad y el razonamiento motivado y reducen la disposición a cooperar para afrontar retos comunes. Con el propósito de comprender mejor estos fenómenos, se presenta un diccionario multimedia que compila términos clave e incorpora aportaciones procedentes de distintas tradiciones teóricas. La herramienta incluye definiciones acompañadas de materiales divulgativos, recursos audiovisuales y referencias académicas, funcionando también como repositorio bibliográfico para facilitar el análisis especializado de la polarización.

Una herramienta digital de referencia con:

↔ C https://polarizacion.alice-comunicacionpolitica.com/

- 100 VOCES CLAVE
- ENLACES DE INTERÉS
- RECURSOS AUDIOVISUALES
- REPOSITORIO BIBLIOGRÁFICO

Un proyecto comprometido con la **ciencia abierta**, el **intercambio de conocimiento** y los más altos **estándares de calidad**.

TEMÁTICA

THEME

En este número de Más Poder Local se analizan ejemplos de discursos de ilegalidad en gobiernos como el de Argentina y de México.

This issue of Más Poder Local analyzes examples of discourses of illegality in governments such as those of Argentina and Mexico.

Disputas entre gobiernos de derecha radical y medios de comunicación: la retórica adversativa y radical del presidente argentino Javier Milei sobre el periodismo en términos de ilegalidad e inmoralidad

Disputes between radical right governments and the media: Argentine President Javier Milei's adversarial rhetoric regarding journalism in terms of illegality and immorality

La investigación realizada fue posible gracias al financiamiento recibido de las siguientes instituciones: el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y la Université Libre de Bruxelles (ULB). Agrademos los comentarios de los evaluadores anónimos y las sugerencias de Juan Martín Bonacci a una versión preliminar de este trabajo.



Micaela Baldoni
CONICET-EIDAES/UNSAM- MSH/ULB.
micaelabaldoni@gmail.com
ORCID: 0000-0002-4057-5672



Laura Rosenberg
CONICET- CAECS/UAI.
laura.rosenberg85@gmail.com
ORCID: 0000-0002-3002-5140

Resumen

El artículo analiza la retórica a través de la cual el presidente argentino Javier Milei construye al periodismo como adversario político, inscribiéndolo en el registro de la ilegalidad y la inmoralidad. Si bien los conflictos entre los gobiernos, los periodistas y los medios de comunicación no constituyen un fenómeno novedoso en la historia política argentina, en el actual contexto se destaca un discurso que busca posicionar al autodenominado «periodismo independiente» en los márgenes o por fuera del campo político. Esta retórica, a la que definimos como adversativa y radical, se despliega en un ecosistema mediático-digital híbrido, que permite articular intervenciones tanto en redes sociales como en medios tradicionales. El estudio se basa en un corpus compuesto por entrevistas televisivas brindadas por Milei y posteos en la red X (antes Twitter), publicados o replicados por el presidente.

Palabras clave

Retórica adversativa; derecha radical; Javier Milei; deslegitimación del periodismo; ecosistema mediático-digital; desinformación.

Abstract

The article analyzes the rhetoric through which Argentine president Javier Milei constructs journalism as a political adversary, situating it within the register of illegality and immorality. Although conflicts between governments, journalists, and media outlets are not a new phenomenon in Argentine political history, the current context is characterized by a discourse that seeks to place the self-proclaimed «independent journalism» at the margins of, or outside, the political field. This rhetoric, which we define as adversarial and radical, unfolds within a hybrid media-digital ecosystem that enables interventions across both social media platforms and traditional media. The study draws on a corpus consisting of television interviews given by Milei and posts on the X platform (formerly Twitter), either published or reshared by the president.

Keywords

Adversarial rhetoric; radical right; Javier Milei; delegitimization of journalism; media-digital ecosystem; disinformation.

1. Introducción

Los «ataques a la prensa» no son un fenómeno novedoso. En la historia argentina, gobiernos de diversos signos políticos han tendido a ubicar a la prensa como uno de sus opositores e, incluso, como enemigos (Baldoni, 2024; Cane, 2011; Kitzberger, 2023; Mochkofsky, 2011; Sivak, 2015, Schuliaquer, 2018). No obstante, en la actualidad se destacan los mecanismos y las expresiones polemistas, virulentas y estigmatizantes empleadas por las ultraderechas – tanto a nivel nacional como internacional – para criticar a los medios de comunicación de referencia y a periodistas, y constituirlos como uno de sus adversarios políticos (Karpf, 2018; Marques, 2024, Porta *et al.*, 2020). Los gobiernos de la derecha radical, como el de Javier Milei en la Argentina, se nutren para ello del nuevo ecosistema mediático-digital híbrido (Chadwik, 2013). En ese contexto, por un lado, utilizan las intervenciones en las redes sociales, por otro, se valen también del espacio de las coberturas y entrevis- tas otorgadas a medios tradicionales.

En el caso argentino, si bien las disputas con el periodismo comenzaron desde la campaña de La Libertad Avanza –el partido liderado por Milei–, se intensificaron desde su asunción al gobierno en diciembre de 2023. En efecto, en su segundo año de gestión, el presidente lanzó una campaña en la red social X bajo el eslogan: «la gente no odia lo suficiente a estos sicarios con credencial de supuestos periodistas» (@JMilei, 19 de abril de 2025). Otra de las particularidades del caso es que las acusaciones se orientan hacia periodistas de renombre, que se autodefinen como parte de la «prensa independiente», a quienes el Gobierno busca inscribir en el marco de la ilegalidad y la inmoralidad.

Frente a este escenario, surgen dos interrogantes. Por un lado, en el marco de la hipótesis sobre la digitalización de la política, ¿por qué Milei orienta sus acciones contra determinadas figuras del periodismo que tienen más presencia en los medios tradicionales que en las plataformas digitales? Sobre todo si se considera que la mayoría de estos periodistas se posicionan como «liberales» y han sido críticos de los anteriores gobiernos peronistas de centro-izquierda, hoy parte de la oposición. Por otro lado, ¿qué tipo de nuevo ecosistema cultural se configura en torno a esta fuerza política de derecha radical y funciona como uno de los instrumentos fundamentales en el despliegue de la batalla cultural contra el periodismo?

Con el objetivo de dilucidar estas dos cuestiones, el artículo analiza las estrategias y cosmovisiones movilizadas por el discurso presidencial, las cuales configuraron una retórica adversativa y radical contra el periodismo. Y se concentra, asimismo, en los escenarios y dispositivos mediático-digitales, que se constituyeron como herramientas simbólicas para el despliegue de esa retórica. En este sentido, este estudio analiza el modo en que se redefinen las fronteras políticas en la Argentina en el proceso de construcción de adversarios políticos a los que se busca posicionar en el margen de lo políticamente legítimo (Offerlé, 2006).

Nuestra hipótesis considera que esta retórica, por un lado, se inscribe dentro del ideario libertario de las derechas radicales, que ubica a los medios de referencia y a los periodistas más renombrados como parte de la «élite

corrupta» («la casta»), a la que responsabilizan de la degradación de los sustentos morales de la sociedad. Por otro lado, se asienta en una progresiva desconfianza social hacia el periodismo que desde hace unas décadas se desarrolla de forma cada vez más acuciante, en un escenario de polarización política y de creciente incidencia de las nuevas tecnologías digitales como vías de información. En ese marco, las derechas radicales han sabido aprovechar estas noveles formas de comunicación a través de la propagación de noticias falsas o sesgadas, reproducidas por un ecosistema cultural conformado por *influencers* activistas, intelectuales y nuevos periodistas oficialistas. Frente a esta maquinaria de difamación que suele orientarse a minar la autoridad y credibilidad de los profesionales de los medios, el periodismo enfrenta un conjunto de desafíos. Entre ellos, la erosión tanto de su rol de representantes de las audiencias como de mediadores entre las dirigencias políticas y la ciudadanía.

A continuación, se analiza la construcción de esta retórica por parte de Javier Milei a partir de su asunción como presidente. En una primera instancia, se desarrollan los antecedentes bibliográficos referidos a las disputas entre la prensa y el poder político. En una segunda instancia, se examina la concepción del periodismo y de los medios de comunicación que se desprende de las entrevistas televisivas concedidas por el presidente. En una tercera instancia, se aborda el despliegue de su retórica en las redes sociales, con especial atención a los ataques personalizados dirigidos a periodistas notorios. Finalmente, se presentan las principales conclusiones del estudio y se proponen futuras líneas de investigación.

2. «Ataques a la prensa»: las disputas de la derecha radical con los medios y el periodismo en el nuevo ecosistema mediático-digital

La masividad y la virulencia que han adquirido los recientes «ataques a la prensa» por parte de gobiernos de las derechas radicales –tanto en el plano internacional como nacional– invitan a reflexionar sobre las transformaciones en las condiciones de posibilidad de estos enfrentamientos, en los cuales el periodismo es interpelado como uno de los principales adversarios políticos (Marques, 2024). Esta retórica adversativa frente a los medios y al periodismo se desarrolla en un terreno más complejo que los precedentes: en un ecosistema mediático-digital con audiencias fragmentadas y una alta circulación de desinformación, que desafía la autoridad de los agentes convencionales del espacio público, en particular, del periodismo (Sánchez de la Nieta Hernández y Fuente Cobo, 2020). En ese marco, las retóricas estereotipadas y estigmatizantes se han vuelto una de las herramientas predilectas de las derechas radicales para atacar el prestigio y la credibilidad de medios de referencia y de periodistas que sostienen una posición de «independencia».

2.1. El ascenso de la derecha radical en la era de la posverdad

Aunque con cierto rezago respecto de Estados Unidos y Europa, en los últimos años, las derechas radicales han arribado al poder del Estado en Amé-

rica Latina. Esta tendencia se manifestó inicialmente con la llegada de Jair Bolsonaro a la presidencia de Brasil y Nayib Bukele en El Salvador, en 2019, y más recientemente con el triunfo electoral de Javier Milei en la Argentina, en 2023. Al igual que otras expresiones de la extrema derecha, estos movimientos han logrado visibilidad y acceso al poder en el marco de un sistema mediático híbrido, donde confluyen medios tradicionales –como la prensa, la radio y la televisión– y nuevas tecnologías –como canales de *streaming* y redes sociales– (Chadwik, 2013). En esta esfera pública digital han sabido explotar herramientas de comunicación cada vez más personalizadas y sofisticadas para difundir sus ideas y captar votantes (Davis y Straubhaar, 2020; Ruiz-Alba y Mancinas-Chávez, 2020; Vommaro, 2025).

Estos fenómenos han puesto en cuestión las expectativas de democratización que generó la promesa de una comunicación más horizontal y descentralizada en los albores de Internet. Experiencias vinculadas a movimientos sociales y a partidos digitales, que incorporaron estas tecnologías para lograr una participación más democrática de sus adherentes, parecían abonar esta hipótesis (Benner y Segerberg, 2012; Gerbaudo, 2019). No obstante, estudios más recientes han puesto en evidencia cómo estas herramientas digitales también pueden habilitar formas de comunicación verticales, sesgadas e, incluso, autoritarias (Boczkowski y Papacharissi, 2018; Gerbaudo, 2021).

Los trabajos contemporáneos sobre el impacto del nuevo ecosistema infocomunicacional en el debate público muestran, en efecto, una creciente proliferación de noticias falsas, desinformación y conformación de públicos fragmentados y polarizados, agrupados en comunidades que interactúan escasamente entre sí (Calvo y Araguete, 2020; Waisbord, Tucker, y Lichtenheld, 2018). En ese marco, la confianza en la noción de verdad y en las instituciones encargadas de producirla y validarla se vio cada vez más erosionada. Por un lado, el paradigma científico ha entrado en crisis después de haber logrado un alto grado de consenso durante gran parte del siglo XX. La creciente desconfianza hacia los procesos de validación científica e intelectual socavó el marco común de certezas y de figuras de autoridad que regulaban los criterios epistémicos que permitían diferenciar lo cierto de lo falso (Harsin, 2018; Waisbord, 2018). En vínculo con este proceso, por otro lado, el modelo de la objetividad del periodismo profesional, que emulaba los cánones científicos de la comprobación factual (Schudson, 1978), comenzó a ser cuestionado por audiencias fragmentadas, que ya no comparten criterios comunes sobre cómo deben construirse y narrarse los hechos. La fuerte incidencia en el trabajo periodístico de las lógicas corporativas de los grandes grupos mediáticos, tanto en términos de rentabilidad comercial como política, abonó aún más el terreno para la crítica al periodismo, sospechado de responder a intereses ocultos. Su legitimidad y credibilidad como su rol de mediador entre las élites dirigentes y la ciudadanía sufrió un importante deterioro en la llamada era de la «posverdad»¹ (Fletcher *et al.*, 2020).

1. Retomamos aquí el polifacético término de «posverdad» para referir a la sofisticación de las viejas reglas de propaganda en el nuevo ecosistema mediático-digital, basadas en la exageración y la simplificación, la radicalización del adversario, la desinformación y la propagación de teorías conspirativas (Ferraris, 2019).

2.2. Antecedentes socio-históricos: de «cuarto poder» a la relativa erosión del periodismo como mediador social

Durante los años de los gobiernos de Carlos Menem (1989-1995/1995-1999), la relación entre los principales funcionarios políticos, incluido el propio presidente, y los periodistas estuvo signada por la conflictividad. Los llamados «ataques a la prensa» comprendían desde agravios hasta procesos judiciales. Pese a estos embates, en el marco de un creciente descrédito de las instituciones de Gobierno y de la Justicia, el periodismo asumió el rol de «cuarto poder». De este modo, los periodistas de mayor renombre lograron posicionarse, bajo el ideal del periodismo independiente, como «fiscales de la República», es decir, contralores del poder gubernamental, y representantes de los intereses ciudadanos. La creciente legitimidad social que adquirió este periodismo de confrontación y vigilancia se evidenciaba entonces tanto en los altos niveles de audiencia como en las encuestas, que ubicaban al periodismo entre las instituciones con mayor credibilidad (Baldoni, 2024).

En esta coyuntura socio-histórica se produjeron conjuntamente dos procesos que, como veremos, tienen impacto en la situación contemporánea. Por un lado, la inédita credibilidad social que adquirió el periodismo contribuyó a la configuración del mito del mediocentrismo. Este se sustenta en una creencia compartida por políticos, encuestadores, asesores políticos y los propios periodistas acerca de la influencia de los medios para ganar visibilidad y atraer electores fuera de los espacios políticos tradicionales. Por otro lado, este periodismo, sobre todo a través de la revelación de escándalos de corrupción, desempeñó un papel central en el descrédito de los dirigentes políticos, que comenzaron a ser concebidos como una «clase política», que buscaba reproducirse a sí misma y que se encontraba cada vez más distanciada de los intereses de la sociedad. Este tipo de moralización de la política jugó un rol relevante en la crisis de representación político-partidaria, que eclosionó en los estallidos sociales de 2001 (Baldoni, 2024; Pereyra, 2013).

Sin embargo, en las décadas siguientes, esa legitimidad comenzó a erosionarse. La polarización entre kirchnerismo y antikirchnerismo, que se convirtió en el eje ordenador del campo político desde mediados de los años 2000, dejó también su huella en el ámbito periodístico. Mientras que los grandes medios y ciertas figuras del periodismo político se posicionaron de manera crítica frente al kirchnerismo, alineándose con sectores de centro-derecha, otros espacios mostraban cierta afinidad con el entonces gobierno peronista (Kitzberger, 2023; Rosenberg, 2021). Durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) este pluralismo adoptó un carácter externo y desbalanceado. Desde el rol de *watchdog selectivo*, las denuncias de corrupción también estuvieron orientadas en función de la línea partidaria o ideológica (Schuliaquer, 2018). Esta toma de partido deterioró la posibilidad de sostener una distancia profesional respecto a los actores políticos. Al mismo tiempo, el consumo mediático se volvió cada vez más segmentado según afinidades ideológicas (Baldoni y Schuliaquer, 2020). En ese marco, el periodismo se vio atravesado por dos acusaciones que pusieron relativamente en cuestión su rol de mediadores sociales: o bien la de responder a intereses corporativos de los grandes grupos mediáticos, o bien la de asumir posturas por connivencia con algún sector político-partidario. Por lo tanto, la crítica a los medios y al periodismo por parte de Javier Milei y sus adeptos e *influencers* más cercanos encontró

un terreno propicio, ya marcado por la desconfianza y la fragmentación del periodismo y sus audiencias.

2.3. El ecosistema mediático digital híbrido como estructura organizativa de La Libertad Avanza

La Libertad Avanza, la alianza de partidos liderada por Milei, se caracterizó por su débil estructura partidaria, en particular si se lo compara con las plataformas organizativas de las coaliciones vinculadas a los partidos tradicionales (Borges, Lloyd y Vommaro, 2024). A esta deficiencia estructural, que los colocaba en un lugar marginal en el sistema político, se suma su carácter de *outsiders* respecto de los medios *mainstream*. Sus formas de comunicación polemistas, asociadas a la «incorrección política», dificultaron su entrada a la prensa de referencia (Vommaro, 2025). Estas falencias, por tanto, debieron ser compensadas con estrategias de visibilidad y captación de adherentes a través de otros medios. Tanto la figura de Milei, como la de los *influencers* reaccionarios más activos, ganaron visibilidad gracias a su participación en debates televisivos, intervenciones en *streaming* y en redes sociales como con la organización de eventos *off-line*, principalmente vinculados a la presentación de libros (Saferstein, 2024).

En efecto, la visibilidad de Milei no se vincula en sus inicios a sus actividades en medios digitales. Desde 2016, cuando debutó mediáticamente, Milei fue, ante todo, un producto televisivo (Becerra, 7 de febrero de 2025): su irrupción pública se dio en programas de televisión que abordan la política desde un formato de panel y entretenimiento. Su estilo agresivo y excéntrico lo convirtió en una figura mediática capaz de captar la atención del público. Fue en esos espacios donde construyó su personaje. Se trataba de un extravagante, desalineado y verborrágico economista que denunciaba con vehemencia aquello que concebía como «políticas proteccionistas» que, a su juicio, condujeron a la debacle de la Argentina. De este modo, logró interpelar a un electorado descontento e, incluso, indignado con la clase política, en un contexto de creciente deterioro económico y social, luego agravado debido a las medidas de restricción impuestas en la pandemia de COVID-19 (Balsa, 2024).

Tras su elección como diputado en 2021, su estrategia comunicacional se diversificó y las redes sociales adquirieron un rol central en la ampliación de su base de apoyo. Se incorporaron asesores, cuadros políticos e intelectuales emergentes, quienes amplificaron su discurso en distintas plataformas digitales, consolidando así una estructura organizativa no convencional (Elman, 6 de julio de 2024). En efecto, cabría concebir el caso de la Libertad Avanza, una coalición de partidos pequeños y marginales, como un partido de plataforma (Greffet, 2022) o digital, que compensó su endeble estructura institucional y territorial a través de una maquinaria asentada en las nuevas tecnologías de la comunicación.

2.4. Una narrativa populista y contrahegemónica contra la prensa

Dos ejes vertebraron el discurso de la Libertad Avanza. Por un lado, una crítica libertaria antiestatista, que desde los postulados de la escuela austriaca,

atribuye al Estado y su regulación de la economía la responsabilidad de los problemas que aquejan al país (Vommaro, 2023). Por otro, una denuncia sobre la dirigencia a la cual se empezó a concebir como una «casta política», definida como una élite ilegítima que se beneficia del esfuerzo de la sociedad (Calabrese y Montero, 2024). Del mismo modo que en otras latitudes, este discurso asume así rasgos populistas, al trazar una división dicotómica entre un «pueblo puro» y una «élite corrupta» (Mudde, 2004). Esta oposición, asimismo, se inserta en un proyecto más amplio y ambicioso, que involucra una cruzada moral contra esa élite, comprendida en un sentido más extenso, y por la transformación de la sociedad en un conjunto de individuos emprendedores.

Desde la perspectiva definida como «libertaria» y «anarcocapitalista», luego de la debacle del comunismo, coronado por la caída del Muro de Berlín en 1989, la ideología de izquierda habría continuado su avance por medios culturales. Un complejo intelectual, conformado por pensadores, académicos, periodistas, activistas sociales y artistas, sería el responsable de la propagación y victoria en occidente del «marxismo cultural». A través de las banderas del feminismo, la comunidad LGTBIQ+, la justicia social y la cultura *woke*, tal conjunto habría logrado imponer una hegemonía progresista (Stefanoni, 2021). En esta difuminación de preceptos culturales, los medios de comunicación y los periodistas, con la anuencia de las élites, ocupan un lugar central como productores y difusores de estos valores. Si el marxismo, según esta visión, supo construir una hegemonía que pone en jaque los valores tradicionales, la derecha busca realizar una acción contrahegemónica, concebida en términos gramscianos como una «batalla cultural», que socave definitivamente los cimientos morales del progresismo y restituya la naturaleza desigual y jerárquica de las sociedades (Caggiano, 2024; Saferstein, 2024).

Con este diagnóstico, los medios tradicionales y los periodistas son percibidos como voceros de esa hegemonía progresista, y por lo tanto, como parte de la «élite corrupta» que se opone al «pueblo puro». Como sostén Rothbard (1992: 8), uno de los referentes del pensamiento libertario, la estrategia consistiría en «apelar a las masas directamente para «cortocircuitar» a los medios de comunicación dominantes y las élites intelectuales; movilizar a las masas populares contra las élites que están saqueándolas, confundiendo, oprimiendo, tanto social como económicamente» (citado en Stefanoni, 2021: 122).

3. Estrategia metodológica

La investigación se sustenta en un enfoque metodológico cualitativo. Para ello, se construyó un corpus compuesto por declaraciones en entrevistas que el presidente ofreció a medios de comunicación y posteos en redes sociales. En primer lugar, se recopilaron las entrevistas que el mandatario ofreció a medios nacionales e internacionales desde noviembre de 2023 hasta marzo de 2025. Ese listado fue cotejado tanto con la recopilación realizada hasta junio de 2024 por Spinetta (2024), como con información oficial de la Subsecretaría de Prensa de la Nación, a la cual accedimos mediante un pedido de acceso a la información pública. El listado final aportó un total de 77 entre-

vistas.² De ese listado se analizaron los segmentos en los cuales Milei se refirió al periodismo y los medios tradicionales en las 21 entrevistas que fueron televisadas (en vivo o grabadas) en medios de alcance nacional.

El hecho de que haya priorizado ofrecer entrevistas a los medios tradicionales, en vez de hacerlo en los nuevos formatos digitales nos llevó a focalizar el análisis en las declaraciones que hizo en televisión. Se interpretó la búsqueda de alcance masivo de sus mensajes a audiencias y medios que le son más esquivos que el público de las redes sociales. De los segmentos de las 21 entrevistas se buscó reconstruir la línea argumental de Milei en sus referencias al periodismo. El proceso de codificación involucró la generación de códigos de manera inductiva, a partir del análisis temático de los segmentos. Como códigos principales se distinguieron las denominaciones sobre los medios y los periodistas; la percepción sobre el rol social, político y económico de estos actores; y los comportamientos ilegales e inmorales que se les atribuye (y que fundamentan la atribución de adversarios políticos). En lo que respecta a los posteos en redes sociales, se recopilaron aquellos realizados en X, ya que se trata de la red que el presidente utiliza de manera preferencial. Se hizo una búsqueda avanzada con los términos «periodismo», «periodista» y «periodistas», que dio como resultado un total de 98 tuits. El análisis de contenido de estas publicaciones se desarrolló en base a los mismos códigos utilizados para las entrevistas ofrecidas en televisión; pero en este caso se consideró también la intervención de otros enunciadores y cuentas de usuarios cuyas publicaciones fueron retuiteadas por el presidente.

4. «Mentirosos» y «ensobrados». Ataques y acusaciones de Javier Milei al periodismo en entrevistas televisadas

Desde el balotaje que lo consagró como presidente, Milei brindó al menos 77 entrevistas en medios nacionales e internacionales. En ellas mantuvo una actitud serena que contrastó con el tono polemista de sus apariciones televisivas previas. Milei concedió entrevistas a los escasos periodistas afines a quienes diferenciaba de quienes habrían participado de «la peor campaña sucia de la historia» en su contra. En la antesala de su mandato y durante su primer año de gestión, se explató en estas oportunidades sobre las dificultades de la tarea que tenía por delante, en una economía que, aún sostiene, se hubiera encaminado «al 17.000% de inflación» si el peronismo hubiera ganado la contienda.

En estos intercambios, la mayor parte de las referencias a periodistas y medios fueron iniciadas por Milei, y no tenían correspondencia con las preguntas que se le habían efectuado. En esas referencias críticas, Milei tendió a saltar la antigua grieta entre «medios K» –identificados como afines al kirchnerismo– y «antiK» para agrupar al periodismo en la «casta» que hay que

2. En la respuesta a este pedido de información no se consignaron las entrevistas que Milei concedió desde el balotaje hasta la asunción presidencial. Se estima que el total de entrevistas asciende a más de 80.

combatir; mientras que, cuando personalizó las críticas, prevaleció en su discurso el rechazo directo a periodistas notorios y medios *mainstream*.

4.1. La disputa contra la «corrección política» del progresismo: entre la figura presidencial y el economista del «llano»

Desde las entrevistas, Milei buscó diferenciar sus facetas de presidente y de ciudadano, marcando los terrenos en los cuales cada uno hablaba o cedía la palabra a su *alter ego*. Canalizó el encono, que antaño expresaba en vivo en la televisión, hacia las redes o en las únicas ocho entrevistas que concedió a canales de *streaming* y *podcasts*. La distinción entre el presidente y el ciudadano facilitó el manejo de las formas y los contenidos de su discurso, y sirvió de argumento ante la reprobación que recibió por las expresiones violentas y los insultos utilizados al referirse a integrantes de otros partidos políticos y a periodistas: «no he utilizado ese tipo de expresiones. Ahora, aún si las usaría, siempre lo hago desde la posición del llano. No uso el aparato represivo del Estado para perseguir» (Entrevista de Viale, *TN*, 18 de junio de 2024). A su juicio, «los abanderados» o «imbéciles de las formas» –que forman parte de lo que es considerado por los libertarios como la esfera de la «corrección política progresista»– no reparan en los daños que explican sus reacciones:

*¡Las formas es una cosa propia de un mediocre (...) porque no se lo banca, ¡o porque no le conviene [hace señas de dinero entre los dedos]! Entonces se ocupa de las formas. ¡Pero cuál es la forma? ¿En qué momento yo te violenté en la nota? Nunca. ¡Te molesta que tenga un tono elevado, que sea apasionado? ¡Qué querés? ¡Que seamos todos iguales? ¡Ah, o sea, en el fondo pensás como un comunista! (Entrevista de Trebucq, *LN+*, 11 de julio de 2024).*

Asimismo, Milei aprovecha estas instancias para personalizar las acusaciones contra diversos periodistas, algunos de ellos colegas del medio de los propios entrevistadores. Con incomodidad, los periodistas ponderaron a quienes sí desarrollan bien la actividad, con actitud «crítica» pero bienintencionada; otros expresaron su malestar por la «asimetría de poder» que entraña la disputa planteada por el presidente. Ante este último planteo, Milei esbozó dos respuestas. La primera retomó el cuestionamiento a los privilegios de los «abanderados de las formas», a quienes atribuye una doble moral: pueden difundir «mentiras» y «difamar» al tiempo que exigen garantías para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión. La segunda remitió a su experiencia y a la de sus seguidores en la arena de las redes sociales: aquello que en su perspectiva forma parte del «llano» en el que la democracia se despliega sin los límites que impone cierto consenso implícito de los temas y los modos de la comunicación política convencional. Así lo sostuvo en un intercambio con Majul (1 de septiembre de 2024):

Javier Milei: La pregunta es: ¿qué? ¿Porque yo soy presidente tengo menos derechos que el resto de los ciudadanos?

Luis Majul: No, tiene derecho a dar una opinión, pero tiene peso, y tiene una asimetría de poder.

J.M.: También era asimétrico el poder, si usted quiere, cuando yo era candidato ¡y todos los periodistas mentían, calumniaban e injuriaban a destajo! ¿Sabe qué es lo bueno? Las redes sociales democratizaron todo. Entonces, es muy fácil detectar a los mentirosos. Entonces, no resisten el archivo (...) ¡Y ahora el archivo es instantáneo! Lo hace la gente.

4.2. Periodistas dignos de recibir mi palabra: la selección de periodistas afines

De las 43 entrevistas en medios nacionales, 21 fueron televisadas; el escenario predominante fue la Casa Rosada (la casa de Gobierno) (Spinetta, 2024). En esos espacios concedió entrevistas a los periodistas Luis Majul (*LN+*) en ocho ocasiones, a Jonatan Viale y Esteban Trebucq (*TN* y *LN+*) en cinco ocasiones, a Franco Mercuriali (*TN*) en dos, y a Pablo Rossi (*LN+*) y Chiche Gelblung (*CrónicaTV*) en una ocasión. Majul y Viale también han entrevistado al presidente en sus programas radiales en las emisoras *El Observador* y *Radio Rivadavia*. Se trata de los periodistas que más entrevistas realizaron al presidente (once en total, en el caso de Majul, y un total de ocho en el caso de Viale).

El presidente redujo al mínimo sus apariciones en vivo en sets de televisión, en entrevistas que ofreció a Antonio Laje en los sets de *LN+* y *A24*, mientras que al programa conducido por Horacio Cabak (*LN+*) se comunicó únicamente por vía telefónica. Otras apariciones en televisión sucedieron en los programas de populares conductoras. En lo que respecta a entrevistas concedidas a periodistas mujeres, en el ámbito nacional, en el período analizado, sólo brindó tres entrevistas radiales a la periodista Cristina Pérez.³

La selección de los medios y de los entrevistados por parte del equipo del presidente no fue casual. Los canales de televisión *TN* y *LN+* pertenecen a los conglomerados mediáticos Grupo Clarín y La Nación, respectivamente. Con una línea editorial crítica con el kirchnerismo, se consolidaron más cercanos a la derecha moderada representada por la coalición Juntos por el Cambio, que quedó tercera en las elecciones generales de 2023 (Vommaro, 2023). El apoyo que su electorado dio a La Libertad Avanza en el balotaje fue crucial para el triunfo de Milei, que en adelante buscó consolidar esa base social que converge en la audiencia mayoritaria de esos canales. Por su parte, los entrevistados se han manifestado como críticos del kirchnerismo en coincidencia con la línea editorial de los medios en los que participan. El triunfo de La Libertad Avanza también redefinió el posicionamiento de algunos de estos periodistas y conductores, quienes encontraron en los nuevos representantes en el poder ejecutivo una mayor afinidad ideológica. Ese repositionamiento que facilita la predisposición de Milei a concederles entrevistas, en ciertos casos, llega a escenificar una cercanía emocional, expresa en manifestaciones de afecto, chistes e ironías que dan cuenta de códigos compartidos entre el entrevistado y el entrevistador: «Javi querido, gracias por recibirnos» (Trebucq, *TN*, 7 de marzo de 2024). Finalmente, el recuento de visitas de esos periodistas o conductores a la residencia presidencial de Olivos en eventos especiales o fines de semana refuerza la cercanía entre

3. Como consignó Spinetta (2024), son pocas las periodistas mujeres que accedieron a una entrevista con Milei y, en la mayoría de esos casos, se trató de profesionales de medios internacionales.

ellos. En algunos casos, los participantes de tales encuentros han sido aludidos por el mandatario como parte de su «grupo de amigos» (Leclercq, 13 de agosto de 2024)⁴.

El clima apacible de las entrevistas se sostuvo a fuerza de ceder instancias de indagación y de repregunta, evitando incomodar al entrevistado en el planteo de temas o con preguntas inesperadas. Esta situación marcó una clara restricción de las prácticas indagatorias que se inscriben en la deontología periodística asociada al modelo de la objetividad y la independencia. Asimismo, este hecho se hizo aún más evidente, y escandalizó a buena parte del campo periodístico, a partir de la filtración de fragmentos del original de la entrevista –excluidos en la etapa de edición y transmisión televisiva– concedida por Milei a Viale el 17 de febrero de 2025 en medio del «criptogate». La escena quedó apuntada como demostración explícita tanto de las malas prácticas del oficio como de las presiones que ejercen actores políticos sobre el periodismo, incluso afectando la reputación del periodista involucrado.⁵

En otros tramos de entrevistas en los cuales las problemáticas sociales fueron traídas a colación, los periodistas apelaron, a modo de estrategia retórica, al desplazamiento del lugar del enunciador, enajenándose de la realización de las preguntas que pudieran resultar potenciales críticas al gobierno: «¿Qué le diría presidente a quienes dicen que usted planteó un ajuste para la casta y el ajuste lo está teniendo más la gente que la casta? ¿Qué diría de eso?» (Luis Majul, *LN+*, 2024, 17 de marzo de 2024). Por el contrario, periodistas que han repreguntado sobre estas cuestiones, o que se han mostrado disconformes con las respuestas recibidas, no tuvieron en adelante nuevas oportunidades de intercambios con el mandatario: «Después de la última entrevista que le hice, Milei no volvió a darme notas», aseguró Gelblung (Merlo, 29 de junio de 2024).

4.3. La batalla cultural: periodistas «ensobrados» como parte de la «casta corrupta»

Como señalamos anteriormente, Milei reivindica una cosmovisión propia de las ultraderechas a nivel mundial que plantean la necesidad de emprender una «batalla cultural» como base de una transformación moral necesaria que permita romper con el *statu quo*. En una entrevista explicaba las dimensiones de esa batalla que se libra contra distintos agentes:

4. La información oficial, publicada en X por el periodista Ari Lijalad, fue obtenida mediante un pedido de acceso a la información pública respondido por la Casa Militar.

5. En la citada entrevista, el mandatario se refirió a su participación en el lanzamiento de la criptomoneda \$LIBRA, cuya promoción derivó en una estafa de alcance internacional que, según diversas estimaciones, superó los 100 millones de dólares. Milei sostuvo que no había «promocionado» la inversión en la criptomoneda, sino que únicamente la había «difundido» a través de su cuenta personal en la red social X, y fuera del horario laboral. Un fragmento de la entrevista que fue excluido de la emisión televisiva, pero posteriormente publicado en el canal de YouTube de TN, muestra la interrupción de Santiago Caputo, asesor presidencial y figura de notable influencia en el Ejecutivo, cuando Milei confunde el rol del Ministro de Justicia con el de su abogado personal. La interrupción demostró que las preguntas estaban pautadas con antelación; el intercambio se reanudó evitando cualquier alusión que pudiera comprometer jurídicamente al presidente. «Claro, yo entiendo –le dijo Viale a Milei–, te puede traer un quilombo judicial» (elDiarioAR, 17 de febrero de 2025).

Yo no solo pienso en la batalla política, sino también en la batalla cultural. A mí me sirvió para mostrar cómo los políticos utilizan a los artistas para manipular a la gente. O sea, y eso tiene que ver y también pasa lo mismo con la educación, y también pasa lo mismo con los medios de comunicación. (Entrevista de Viale, TN, 22 de febrero 2024; negritas agregadas).

En este marco, desde una concepción amplia de la casta, Milei inscribe a los periodistas como parte de ese *establishment* corrompido que es necesario combatir. En efecto, el término «casta», que refiere a clases sociales cerradas y hereditarias, le permite trazar nuevas fronteras políticas y simbólicas, que trascienden a los clivajes tradicionales entre peronismo y antiperonismo. La casta se emplea así como un sustantivo colectivo que agrupa de manera ambigua a diversos actores políticos y sociales considerados corruptos o privilegiados, con el fin de convertirlos en adversarios no sólo políticos, sino sociales y culturales (Calabrese y Montero, 2024). Al igual que con otros actores, en el caso de los periodistas esta práctica opera como una forma ambigua de deslegitimación que los ubica en el terreno de la inmoralidad. Esto se observa en la adjetivación de «ensobrados» que hace referencia a una figura estereotípica de largo aliento según la cual los periodistas recibirían coimas y dádivas mediante «sobres de dinero» por parte de actores interesados en difundir noticias, en general falsas o sesgadas, que los benefician en términos económicos o políticos:

La casta no es solamente los políticos ladrones. (...) También, digamos, o sea, los medios ensobrados, los periodistas ensobrados, los medios corruptos que atacan y persiguen. (Entrevista de Gelblung, Crónica TV, 12 de marzo de 2024; negritas agregadas).

Por lo tanto, Milei concibe a los periodistas como miembros de una élite ideológica, que gozan de privilegios para «calumniar, injuriar, difamar y ensuciar» a cualquier persona sin recibir represalias por los «daños» que ocasionan. Ofrece ejemplos personales de los padecimientos atravesados por las «mentiras» que, asegura con precisión, pero sin aportar fuentes, difunde el «85% de los periodistas»:

Me hicieron la campaña negativa más grande de la historia de la humanidad y hubo fuerte complicidad en los medios y en los periodistas mintiendo abiertamente por dinero en contra de una persona, metiéndose con mi familia, con mis perros, con todos. (Entrevista de Mercuriale, TN, 20 de octubre de 2024).

En la mayoría de las entrevistas destacó las motivaciones económicas como el motor principal de la difusión de esos discursos «calumniantes e injuriantes». El razonamiento parte de que, ante la suspensión de la pauta publicitaria oficial a medios de comunicación⁶ –que Milei anunció entre sus primeras medidas al asumir la presidencia– medios y periodistas se vieron en la obligación de buscar nuevas fuentes de ingresos: «se les nota que les

6. La pauta publicitaria oficial fue redireccionada a medios y periodistas afines a través de empresas estatales. Tal fue el caso de la petrolera YPF (Tiempo Argentino, 12 de marzo de 2025).

duele el bolsillito. Pero, bueno, también consiguen digamos plata por otro lado, digamos, son financiados por otro lado» (entrevista de Gelblung, Crónica TV, 2024, 12 de marzo). En este punto, Milei atribuye ribetes inmorales y prácticas ilegales (fundamentalmente la extorsión y la percepción de sobornos) a la actividad de los periodistas, que asisten a un intercambio donde las noticias falsas son la mercancía y «los sobres» la moneda de cambio. De esta manera, Milei estigmatiza a quienes, conforme a sus dichos, lo han violentando, en una afrenta verbal donde subvierte los roles de víctima y victimario:

Chiche Gelblung: ¿Odias a los periodistas Milei?

Javier Milei: No, no.

C.G.: ¿Vos crees que son todos ensobrados?

J.M: Yo no dije que son todos. Dije algunos.

C.G: ¿Son muchos?

J.M: Y, son un número importante. En algunos casos se nota que le falta la pauta y están bien violentos. Y también se les nota quién les llena los sobres. (Entrevista de Gelblung, Crónica TV, 12 de marzo de 2025).

5. Una maquinaria digital en pos de la estigmatización de los adversarios: los «ataques» al periodismo desde la red social X (antes Twitter)

Como subrayamos, en la intervención en redes sociales, en particular en X – donde el presidente cuenta con 3,9 millones de seguidores–, Milei reniega de su investidura presidencial para hablar desde el llano como un economista más –de hecho, su descripción en el sitio sólo consigna esta nomenclatura–. Sin embargo, lejos de referirse desde X a cuestiones personales o triviales, la cuenta del presidente posteó asuntos de interés público. En sus diarias y constantes intervenciones se tratan, entre otras cuestiones, aquellas referidas a la situación económica del país. En estos posteos se señalan los supuestos «logros» del gobierno en términos de control del déficit fiscal, de la inflación y en los avances en la negociación de la deuda externa. A ello, se suman intervenciones que reivindican el rol del presidente quien, asociado a la imagen de un león –mezcla de furia y de fieraza– se presenta como el representante del malestar de los ciudadanos con los gobiernos precedentes y, a su vez, como el líder con fuerza para inaugurar un futuro prometedor (Vommaro, 2023). En este sentido, resulta evidente el carácter político y de interés público de este tipo de intervenciones, que buscan influir en la construcción de la agenda pública y mediática y en la mirada sobre el desempeño del gobierno. Asimismo, otro de los elementos claves que signa a las comunicaciones vía redes sociales es la puesta en práctica de una estrategia de delimitación de fronteras políticas, a través de la construcción e identificación

de adversarios políticos, a los que se denuncia como inmorales y partícipes de prácticas ilegales.

A diferencia del tono más apacible que suele mostrar en las entrevistas, en las redes sociales el presidente encuentra un terreno propicio para desplegar una retórica adversativa y radical sobre quienes cuestionan su gobierno. Los ataques realizados se inscriben en la lógica del nuevo ecosistema digital: acusaciones injuriantes, personalizadas y disruptivas, en términos de corrección política, que buscan deslegitimar e, incluso, ridiculizar a los sujetos que son atacados⁷. En este escenario, uno de los principales blancos de estas críticas acérrimas son los medios de referencia y los periodistas más renombrados, en particular aquellos que pregoman por mantener la equidistancia y la independencia respecto al poder de turno.

Para realizar estos «ataques a la prensa», el presidente no se encuentra sólo, sino que cuenta con una suerte de ecosistema cultural mediático-digital conformado por «guerrillas de desinformación» que propagan noticias falsas o sesgadas con el objetivo dañar la reputación y credibilidad de los contendientes (Goñez y Dourado, 2019; Harsin, 2018). Estas se conforman por un grupo de *influencers* activistas y reaccionarios que son los encargados de « tirar la primera piedra» (Elman, 2024; Kessler, Vommaro y Paladino, 2022). Es decir, que elaboran contenidos sesgados para denunciar las supuestas «mala» y «engañosas» prácticas de los medios y el periodismo, los cuales luego son retuiteados por el presidente como una prueba de sus aseveraciones críticas contra la prensa.

5.1. La pérdida del «monopolio del micrófono» y la batalla cultural contra el «wokismo»

Si bien las denuncias tienen un perfil personalizado e, incluso, anecdótico, se centran más en hechos concretos en los que la parte constituye la evidencia del todo. En algunos contados posteos, tanto del presidente como de su principal *influencer* e ideólogo, Agustín Laje, explicitan las premisas de esta postura combativa y la estrategia que la acompaña. El primer elemento de esta retórica adversativa y radical apunta a la pérdida del «monopolio del micrófono». Desde esta postura, con la emergencia de las redes sociales como vía de comunicación directa con la ciudadanía, el equilibrio de poder entre medios, periodistas y dirigencia política se ha desbalanceado. Si antes los periodistas eran los principales mediadores sociales, ahora las redes, con su supuesto poder democratizador de la palabra, les han minado esa posibilidad. En este sentido, se retoma la idea de Rothbart de «cortocircuitar» al periodismo mediante las nuevas tecnologías, a la vez que se los degrada como «pseudoperiodistas» y «delincuentes del micrófono».

7. Esta estrategia, desde la cual la narrativa adversativa y radical se nutre de elementos parodiante, se plasmó en la creación de apodos denigrantes a periodistas y medios reconocidos en los posteos y retuits del presidente en la red X donde, entre otros, se renombró a periodistas del siguiente modo: «Joaquín Inmorales Solá» a Joaquín Morales Solá; «Pautino Rodríguez» a Paulino Rodríguez; «María Pauta Santillán» a María Laura Santillán; «Marcelo Mandrelli» a Marcelo Bonelli; «La(ope)ración» al diario La Nación; «Pasquin» al diario Clarín.

Gracias a la tecnología, los celulares y las redes sociales, los delincuentes del micrófono hoy ven que sus víctimas no sólo han logrado desatarse sino que además tienen gran capacidad de respuestas. A estos pseudoperiodistas les quiero decir que les llegó el momento de tener que bancarse el vuelto por haber mentido, calumniado, injuriado y hasta haber cometido delitos de extorsión (...). Gracias a las redes sociales se les terminó el privilegio de casta que han tenido durante tanto tiempo y que han ejercido con tanta violencia. Por eso, acepten que el mundo cambió para bien y a ustedes se les acabó el monopolio de la palabra. (@JMilei, 20 de noviembre de 2024).

Siguiendo estas mismas líneas de argumentación, Agustín Laje agrega un elemento más a este discurso que consiste en vincular las reacciones defensivas de los periodistas frente a estos ataques –«lloran porque perdieron el poder de mentir, calumniar, injuriar, difamar y hasta extorsionar sin costo»– con la cultura *woke*: «Lo más maravilloso que nos ha regalado @elonmusk ha sido libertad plena en el uso de la red social, cuando antes regía la censura *woke*, donde si los comentarios no estaban en dicha línea, se denunciaban y hasta podía implicar perder la cuenta». (@AgustínLaje, 14 de agosto de 2024). En efecto, el *antiwokismo* comenzó recientemente a inscribirse, al igual que ya venía sucediendo en Europa y Estados Unidos, como uno de los clivajes enaltecidos desde la «batalla cultural» que libran los libertarios contra el progresismo. Este término, que opera como una categoría abierta y polisémica, les permite construir adversarios sin tener que aludir a hechos concretos. La mera denuncia de la «corrección política» de los periodistas «de izquierda» los coloca como animadores de un «totalitarismo», fundado en la censura hacia la libertad de expresión en las redes sociales.

5.2. Campañas personalizadas de ataque a través de «guerrillas de desinformación»

Más allá de estas exposiciones extensas que refieren a un sector de la prensa al que identifican con «la casta» y la «cultura *woke*», en la mayoría de los posteos los medios y los periodistas son apuntados personalmente y de modo conciso⁸. La estrategia consiste en mostrar una situación puntual que degrada de su reputación profesional. Para ello, las operaciones apuntan a hechos concretos (recortes), y se nutren de un lenguaje llano y simplificado, de modo de captar la mayor visibilidad posible.

En el primer año de gestión, Milei mostró un profundo encono hacia los periodistas⁹. De los 98 tuits que le dedicó a la profesión desde su ascenso como presidente, la mayoría involucraron palabras agraviantes, mientras que los escasos posteos positivos reivindicaron el valor del ejercicio del oficio de periodistas afines al gobierno, como Viale y Trebucq. Como señalamos,

8. Entre los primeros ataques públicos y personalizados a periodistas se destacaron los dirigidos contra periodistas profesionales mujeres (Silvia Mercado, Luisa Corradini y María O'Donnell) al poco tiempo que Milei asume el gobierno (Periodistas Argentinas, 2024; Amnistía Internacional, 2024; FOPEA, 2025).

9. De acuerdo con el Monitoreo de libertad de expresión publicado por FOPEA (2025), la mayoría de los ataques a la prensa en 2024 provinieron del poder político y aumentaron un 53% respecto al año anterior. Se registraron 179 agresiones, 56 de las cuales tuvieron a Javier Milei como protagonista.

una de las primeras cuestiones que muestra el análisis es que los «ataques» no se dirigen a periodistas partidarios o con una clara filiación ideológica, sino que se orientan a aquellos periodistas que asumen la postura de la «independencia» y, en la mayoría de los casos, se presentan como liberales y críticos del anterior gobierno peronista de centro-izquierda, hoy principal eje de la oposición. También se trata de periodistas que han adquirido a lo largo de su trayectoria un gran prestigio profesional y reconocimiento entre sus pares. Estas *vedettes* del oficio cuentan con un público propio de seguidores, que los reconocen a título personal. A su vez, su capital mediático y, por tanto, su alto nivel de visibilidad, les permite generar acontecimientos político-mediáticos (Baldoni, 2019, 2024).

El ecosistema mediático digital es un entorno propicio para la difusión de noticias falsas que, en vez de cuestionar los argumentos de los contendientes, buscan enfáticamente dañar la honorabilidad de los adversarios. Los ataques personalizados a los periodistas notorios siguen estas premisas a través de la elaboración de posteos sesgados en las redes que descontextualizan sus argumentos, o bien que denuncian prácticas supuestamente inmorales y corruptas. Estas intervenciones suelen operar como una forma de reacción conservadora frente a críticas que los periodistas realizaron a distintas políticas del Gobierno.

En este sentido, es posible argumentar que la cruzada moral contra el periodismo llevada a cabo por Milei y por los actores de la esfera cultural de La Libertad Avanza se orienta a monopolizar la redefinición de «clase política», heredada de los años noventa, en tanto que «casta política». Con sus «ataques a la prensa» procuran, por tanto, apropiarse del poder moral de los periodistas, erosionando el estatus social de aquellos que están habilitados a denunciar a la «casta», englobándolos dentro de esa categoría.

Como señala Marques (2024) en su estudio del caso brasileño, los cuestionamientos por parte de funcionarios de alto rango a la prensa generan un «incidente crítico» para el periodismo, que hace que los actores de los medios deban justificar su profesión y replanteen sus lógicas de trabajo en un escenario polarizado y marcado por la desinformación. Asimismo, se generan reacciones corporativas por parte de referentes del oficio y asociaciones profesionales, como en el caso argentino FOPEA, Periodistas Argentinas y la Academia Nacional de Periodismo, que mediante comunicados buscan visibilizar las embestidas de estos gobiernos de la derecha radical hacia la libertad de prensa. El resultado de estos ataques, sin embargo, es paradójico. Si bien las operaciones contra la prensa pueden erosionar para un sector del electorado la credibilidad de los periodistas, también aumentan su notoriedad y los conminan a participar del campo político, al constituirse como una suerte de voces destacadas para la conformación de un espacio electoral opositor o incluso convocar el voto de los indecisos.

6. Conclusión

A lo largo del artículo, analizamos de qué modo y mediante qué instrumentos del ecosistema mediático digital el presidente argentino Javier Milei ha desplegado una retórica adversativa y radical contra la prensa desde su asunción en 2023. Como toda forma de retórica, esta se asienta en cosmovisiones y moviliza concepciones orientadas a legitimar el rol del enunciador, al tiempo que define y reposiciona a otros actores. En este sentido, esta retórica se nutrió de estrategias diversas, aunque complementarias, según la plataforma desde la cual se enunciaba.

En un ecosistema de comunicación híbrido, comprendió la configuración de un campo de batalla particular para desarrollar una cruzada moral contra el periodismo. En primer lugar, supuso un desdoblamiento del lugar del enunciador: mientras en las entrevistas televisivas Milei se erigió como una voz institucional, en las redes sociales se posicionó como un ciudadano ordinario, exento de las responsabilidades de su cargo público. En segundo lugar, desde su rol presidencial, profundizó la fragmentación del campo periodístico. A través de la selección de periodistas afines para las entrevistas oficiales, estableció un mecanismo mediante el cual el Gobierno recompensa y legitima a un cierto grupo de periodistas «oficialistas», que comprende a antiguas figuras consagradas, pero también a jóvenes que encuentran en su cercanía con el presidente una forma de ganar visibilidad y ascender en su carrera. Por último, promovió y se valió de la configuración de un ecosistema cultural mediático-digital, conformado por intelectuales, *influencers* y nuevos periodistas (no necesariamente reconocidos en el campo profesional), que a través de sus producciones en redes sociales elaboraron una maquinaria de difamación contra aquel sector del periodismo que se posiciona como independiente del campo político.

Fue en este campo de batalla, conformado por los discursos movilizados por Milei en las entrevistas oficiales y por los posteos en redes sociales, que la retórica adversativa y radical contra el periodismo encontró su espacio de desarrollo. Esta puede caracterizarse en tres dimensiones centrales. La primera refiere a la subversión de los roles de víctima y victimario. En este caso, Milei justifica sus embates hacia el periodismo como una reacción a una «campaña sucia», en la que el periodismo, pese a proclamarse defensor de las formas, habría recurrido a prácticas ilegítimas como la «calumnia», el «insulto» e, incluso, el «chantaje». Con esta subversión, Milei justifica su «incorcción política» y recurre, así, a un repertorio basado en un lenguaje polémico y virulento –propio no sólo de las redes sociales sino también de los platós televisivos– que constituyó una de sus principales herramientas para ganar notoriedad mediática. La segunda dimensión comprende una disputa por el «monopolio del micrófono», la cual involucra una lucha por la autoridad moral y el territorio desde el cual se enuncia el discurso político. En ella, la derecha radical proclama el fin del mediocentrismo y su reemplazo por el poder democratizador de las redes sociales y los medios digitales. Por último, la tercera dimensión refiere al intento de redefinición de la noción de «clase política» por la de «casta» y, junto con ello, la demarcación de las fronteras políticas entre un «pueblo puro» y una «élite corrupta». En efecto, es esta estrategia la que explica el encono del presidente y su entorno con aquellos periodistas que todavía detentan una autoridad moral para denunciar a esa

casta. Frente a ello, la estrategia de esta retórica es hacerse de su autoridad moral, cuestionando la honorabilidad y el estatus social de estos contendientes, posicionándolos como parte de aquello que pretenden denunciar.

En resumen, la forma en que se construyó al periodismo como un adversario puede resumirse en el intento de La Libertad Avanza de ubicar a los periodistas –aquellos intocables y honorables de los años noventa– como actores con intereses espurios que deberían quedar al margen o fuera del campo político legítimo. Sin embargo, esta operación plantea una paradoja y dos desafíos. La paradoja es que aquello que revela esta disputa es que, al contrario de lo que afirma la derecha radical, el mito del mediocentrismo mantiene su actualidad. En efecto, no sabemos con certeza cuál es la influencia de los medios en las percepciones y concepciones de los ciudadanos, ni hasta qué punto sus mensajes condicionan las decisiones electorales. Sin embargo, como mostramos en este artículo, los periodistas con mayor prestigio y presencia en medios tradicionales siguen siendo percibidos por quienes aspiran al poder gubernamental o lo detentan como actores con capacidad para formar la opinión pública y construir la agenda mediática.

En términos de desafíos, en primer lugar, cabría interrogarse si la redefinición de «clase política» –que jugó un rol central en el pasado sobre el descrédito de los dirigentes partidarios– en términos de «casta política», no constituye un arma de doble filo: ¿en qué medida pueden Milei y sus principales funcionarios sostener una posición de *outsiders* de la política cuando son quienes detentan el poder de gobierno? En segundo lugar, un desafío en términos de futuras indagaciones, se presenta en relación con el rol del periodismo en el debate público. Si la retórica del movimiento libertario parece poner cada vez más en cuestión el ideal deontológico de la objetividad y la independencia, el periodismo enfrenta serias dificultades para sostener su legitimidad como mediador social desde una posición equidistante. En este escenario, es necesario indagar sobre las características de este nuevo ecosistema cultural, vinculado a las derechas, y su capacidad de legitimación de operadores simbólicos que disputan, en competencia con los periodistas, los sentidos de la «realidad» y de la «verdad». En particular, resultaría relevante considerar en qué medida sus producciones culturales dejan o no una huella en la subjetividad política de los ciudadanos, más allá del porvenir de los gobiernos de derecha.

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional (2024): «Muteadas. El impacto de la violencia digital contra las periodistas». https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2024/10/Muteadas_InformeCompleto.pdf
- Baldoni, M. (2019): «Poder mediático y notoriedad periodística: Bernardo Neustadt y el periodismo político en la década de 1990». *Revista de Sociología e Política*, 27(70). DOI: <https://doi.org/10.1590/1678-987319277007>

- Baldoni, M. (2024): «De 'ciudadanos comprometidos' a 'fiscales de la República': La personalización del periodismo político tras la restitución democrática argentina (1983-2001)» [Tesis doctoral en Ciencias Sociales y Sociología]. Universidad Nacional de General Sarmiento y École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Baldoni, M., y Schuliaquer, I. (2020): «Los periodistas estrella y la polarización política en la Argentina. Incertidumbre y virajes fallidos tras las elecciones presidenciales». *Revista Más Poder Local*, (40): 14-16.
- Balsa, J. (2024): *¿Por qué ganó Milei?: Disputas por la hegemonía y la ideología en Argentina.* Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Becerra, M. (2025, 7 de febrero): «Milei, un producto televisivo». QUIPU. <https://martinbecerra.wordpress.com/2025/02/07/milei-un-producto-television/>
- Bennett, W. L., y Segerberg, A. (2012): «The Logic of Connective Action: Digital media and the personalization of contentious politics». *Information, Communication & Society*, 15(5): 739-768.
- Boczkowski, P. J., y Papacharissi, Z. (Eds.) (2018): *Trump and the Media*. MIT Press.
- Boczkowski, P. J., Mitchelstein, E., y Matassi, M. (2018): «News Comes across When I'm in a Moment of Leisure: Understanding the practices of incidental news consumption on social media». *New Media & Society*, 20(10): 3523-3539.
- Caggiano, S. (2024): «La extrema derecha y los dilemas de la batalla cultural. Moral, individualismo y sentido de pertenencia». En A. Grimson (Comp.): *Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha*, pp. 85-104. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Calabrese, L., y Montero, S. (2024): «La casta y los progres: Categorización social de la amenaza en la Argentina libertaria». *Temas y Debates*, (48): 87-103.
- Calvo, E., y Aruguete, N. (2020): *Fake news, trolls y otros encantos: Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cane, J. (2011): *The Forth Enemy. Journalism and power in the making of Peronist Argentina, 1930-1955*. The Pennsylvania State University Press.
- Chadwick, A. (2013): *The Hybrid Media System: Politics and Power*. Oxford University Press.
- Crónica TV (2024, 12 de marzo): «Javier Milei, mano a mano con Chiche Gelblung en una entrevista inédita». [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=JqeOmLCwgL4>
- Davis, S., y Straubhaar, J. (2020): «Producing Antipetismo: Media activism and the rise of the radical, nationalist right in contemporary Brazil». *International Journal of Communication*, 14: 3565-3584. Recuperado de: <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/13634>
- DiarioAR (2025, 17 de febrero). «'Te puede traer un quilombo judicial': el momento de la entrevista de Viale a Milei que fue eliminado por pedido del Gobierno». Recuperado de: https://www.eldiarioar.com/politica/traer-quilombo-judicial-momento-entrevista-viale-milei-eliminado-pedido-gobierno_1_12061846.html
- Dourado, Y., y Gomes, W. (2019): «O que são, afinal, fake news, enquanto fenômeno de comunicação política? Grupo de Trabalho Cultura Política». *Comportamento e Opinião Pública do VIII Congresso da Associação Brasileira de Pesquisadores em Comunicação e Política*. Conferencia en la Universidad de Brasília (UnB), Brasil. Recuperado de: https://compolitica.org/novo/anais/2019_gt6_Dourado.pdf
- Elman, J. (2024, 6 de julio): «Los jóvenes espadachines de Milei». *Boom*. Recuperado de: <https://www.boom.press/es/periodismo/los-jovenes-espachines-de-milei>

- Ferraris, M. (2019): *Posverdad y otros enigmas*. Alianza Editorial.
- Fletcher, R., Cornia, A., y Nielsen, R. K. (2020): «How polarized are online and offline news audiences? A comparative analysis of twelve countries». *The International Journal of Press/Politics*, 25(2): 169-195.
- Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) (2025): *Monitoreo de libertad de expresión. Informe anual 2024*. Recuperado de: <https://monitoreo.fopea.org/wp-content/uploads/2025/04/FOPEA-Monitoreo-Anual-2024.pdf>
- Forti, S. (2021): *Extrema derecha 2.0: Qué es y cómo combatirla*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gerbaudo, P. (2019): *The Digital Party: Political organisation and online democracy*. Pluto Press.
- Gerbaudo, P. (2021): «Are Digital Parties More Democratic than Traditional Parties? Evaluating Podemos and Movimento 5 Stelle's online decision-making platforms». *Party Politics*, 27(4): 730-742.
- Greffet, F. (2022): «Partidos políticos en tiempos de plataformas». *Réseaux*, 236(6): 9-33.
- Harsin, J. (2018): «A Critical Guide to Fake News: From comedy to tragedy». *Pouvoirs*, 164(1): 99-119.
- Karpf, D. (2018): «We All Stand Together or We All Fall Apart: On the Need for an Adversarial Press in the Age of Trump». En P. J. Boczkowski y Z. Papacharissi (Eds.): *Trump and the Media*, pp. 221-228. MIT.
- Kessler, G., Vommaro, G., y Paladino, M. (2022): «Antipopulistas reaccionarios en el espacio público digital». *Estudios Sociológicos*, 40(120): 651-692.
- Kitzberger, P. (2023): «Media-Politics Parallelism and Populism/Anti-populism Divides in Latin America: Evidence from Argentina». *Political Communication*, 40(1): 69-91.
- La Nación (2024, 7 de marzo): «Javier Milei mano a mano con Esteban Trebucq, entrevista completa». [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=buMSLYD2hgo>
- La Nación (2024, 17 de marzo): «Entrevista completa de Javier Milei con Luis Majul». [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=UFeJPrEddqc>
- La Nación (2024, 11 de julio): «Javier Milei mano a mano con Esteban Trebucq: 'El país está mejorando de forma sustancial'». [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=viACHyjqJPY>
- La Nación (2024, 1 de septiembre): «Exclusivo: entrevista completa de Javier Milei con Luis Majul». [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=olIirUD2mPY>
- Laje, A. [@AgustinLaje] (2024, 14 de agosto): «'PERIODISTAS' EN LLAMAS». [Tweet] X. <https://x.com/JMilei/status/1824447525425655897>
- Leclercq, G. (2024, 13 de agosto): «Quiénes son los periodistas que visitan a Milei en la Quinta de Olivos». *Perfil.com*. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/politica/quien-son-los-periodistas-que-visitan-a-milei-en-la-quinta-de-olivos.phtml>
- Marques, F. P. J. (2023): «Populism and Critical Incidents in Journalism: Has Bolsonaro Disrupted the Mainstream Press in Brazil». *The International Journal of Press/Politics*, 29(4): 1-22.
- Marques, F. P. J., Cervi, E. U., y Massuchin, M. G. (2018): «Perspectivas para o jornalismo político». En F. P. J. Marques, E. U. Cervi, C. Mont'Alverne, y F. C. Carvalho (Eds.): *Estudos sobre jornalismo político*, pp. 239-258. Universidade Federal do Paraná.

- Merlo, P. (2024, 29 de julio). Chiche Gelblung: «Después de la última entrevista que le hice, Milei no volvió a darme notas». Clarin.com.
- Milei, J. [@JMilei] (2024, 20 de noviembre): *PERIODISTAS* [Tweet]. X. <https://x.com/JMilei/status/1859218428705329552>
- Milei, J. [@JMilei] (2025, 19 de abril): *PERIODISTA MENTIROSO* [Tweet]. <https://x.com/JMilei/status/1913732181505036715>
- Mochkofsky, G. (2011): *Pecado Original. Clarín, los Kirchner y la lucha por el poder*. Planeta.
- Mudde, C. (2004): «The Populist Zeitgeist». *Government and Opposition*, 39(3): 541–563.
- Offerlé, M. (2006): Périmètres du politique et coproduction de la radicalité à la fin du XIXe siècle. En Annie Collovald y Brigitte Gaït (Dir.): *La démocratie aux extrêmes. Sur la radicalisation politique*, pp. 247-268. París: La Dispute.
- Pereyra, S. (2013): *Política y transparencia: La corrupción como problema público*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Periodistas Argentinas (2024): *Ciberacoso a periodistas argentinas: La tecnocensura*.
- Porto, M.; Neves, D. y Lima, B. (2020): «Crise hegemônica, ascensão da extrema direita e paralelismo político: Globo e Record nas eleições presidenciais de 2018». *Compolítica*, 10(1): 5-34.
- Rosenberg (2021): *Jóvenes Periodistas. Aprender un oficio en años de polarización política y precarización laboral*. UNDAV - Punto de Encuentro.
- Ruiz-Alba, N. y Mancinas-Chávez, R. (2020): «The Communications Strategy via Twitter of Nayib Bukele: the Millennial President of El Salvador». *Communication & Society*, 33(2): 259-275.
- Saferstein, E. (2024): «De los márgenes al mainstream. Agustín Laje y la ‘batalla cultural’ de las derechas radicalizadas». *Letras (Lima)*, 95(141): 114-135.
- Sánchez de la Nieta Hernández, M. Á. y Fuente Cobo, C. (2020): «Periodismo vs desinformación: la función social del periodista profesional en la era de las fake news y la posverdad». *Sintaxis*, (5): 31–45.
- Schudson, M. (1978): *Discovering the news: A social history of American newspapers*. Basic Books.
- Schuliaquer, I. (2018): *La negociación de las escenas mediáticas: Los gobiernos de izquierda y los grandes grupos mediáticos nacionales en América del Sur*. [Tesis doctoral], Université Sorbonne Nouvelle y Universidad de Buenos Aires.
- Schuliaquer, I. y Vommaro, G. (2020): «Introducción: La polarización política, los medios y las redes. Coordenadas de una agenda en construcción». *Revista Saap*, 14(2): 235-247.
- Sivak, M. (2015): *Clarín. La era de Magnetto*. Editorial Planeta Libros.
- Spinetta, B. (2024): «Milei y el periodismo: entre la hostilidad y la necesidad». En S. Chaher (ed.): *Narrativas salvajes. La comunicación del gobierno de Milei en todos los frentes*, pp. 44-81. Comunicación para la igualdad ediciones.
- Stefanoni, P. (2021): *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Tiempo Argentino (2025, 12 de marzo): «Pauta camuflada: a través de YPF, Nación gastó \$ 97 mil millones en medios durante 2024». Recuperado de: https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/pauta-camuflada-ypf-97-mil-millones/

- TN (2024, 22 de febrero): «Javier Milei con Joni Viale - Entrevista Completa». [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=WxV1_ItfYqU
- TN (2024, 18 de junio): «¿La ves? - Programa Completo - Entrevista a Javier Milei (martes 18/6/24)». [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=mFtAT_q9FPI
- TN (2024, 20 de octubre): «Javier Milei: 'Me encantaría meterle el último clavo al cajón del kirchnerismo con Cristina adentro'». [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Tm2WPylsbDk>
- TN (2025, 17 de febrero): «Javier Milei en ¿La ves? Entrevista completa del 17/02/2025». [Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=xAaawoteoME>
- Vommaro, G. (2025): «Rompiendo las reglas: interacciones de las derechas radicales con los medios de comunicación y la movilización digital en América Latina». *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 34: 1-23.
- Vommaro, G. (2025): «Derechas en América Latina y comunicación». *Revista Uruguaya de Ciencia Política* [en prensa].
- Waisbord, S. (2018): «Truth is What Happens to News: On journalism, fake news, and post-truth». *Journalism Studies*, 19(13): 1866-1878.
- Waisbord, S. (2018b): «La polarización política y el periodismo: Una visión global». *Revista SAAP*, 12(1): 1-20.
- Waisbord, S.; Tucker, T. y Lichtenheld, Z. (2018): «Trump and the Great Disruption in Public Communication». En P. J. Boczkowski y Z. Papacharissi (Eds.): *Trump and the Media*, pp. 25-32. London: MIT Press.
- Zanotti, L. y Roberts, K. M. (2021): «(Aún) la excepción y no la regla: La derecha populista radical en América Latina». *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1): 23-48.



©Derechos del autor o autores. Creative Commons License. Este artículo está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. ©Copyright of the author or authors. Creative Commons License. This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.

La irregularización de migrantes en el sur de México

| *The regularization of migrants in southern Mexico*



Martha Luz Rojas Wiesner
Investigadora Titular en El Colegio de la
Frontera Sur (Chiapas, México).
mrojas@ecosur.mx
ORCID: 0000-0001-7881-992X

Resumen

La producción de irregularidad o la irregularización es un proceso de construcción legal, política, social, y cultural y, por tanto, no tiene las mismas características a lo largo del tiempo. Los contextos cambian y las formas de irregularización pueden expresarse de distinto modo, lo que depende de distintos factores, como el establecimiento de distintas fronteras (fronterización) que activan diferentes dispositivos de control, así como de la manera como intervienen diferentes actores, incluyendo a las propias personas migrantes. Esas múltiples fronteras no pueden entenderse de manera aislada; están cruzadas por marcadores sociales (origen, nacionalidad, clase social, entre otros) y están inscritas en nacionalismos que han derivado en regímenes de control de la movilidad que imponen «filtros» migratorios y producen irregularidad con distintas consecuencias. A partir de la revisión de la legislación migratoria en México y de la experiencia de mujeres migrantes en la frontera sur de este país, en este artículo se analiza la producción de irregularidad migratoria en territorio mexicano en donde la política migratoria se ha caracterizado por el escalamiento en la contención de migrantes.

Palabras clave

Irregularidad migratoria; migración irregular; frontera sur de México; migración en tránsito; mujeres migrantes.

Abstract

The production of irregularity or regularization is a process of legal, political, social, and cultural construction and, therefore, does not have the same characteristics over time. Contexts change, and the forms of regularization can be expressed differently, depending on various factors, such as the establishment of different borders (bordering) that activate different control mechanisms, as well as the way in which different actors intervene, including migrants themselves. These multiple borders cannot be understood in isolation; they are crossed by social markers (origin, nationality, social class, among others) and are inscribed in nationalisms that have led to mobility control regimes that impose migratory «filters» and produce irregularity with different consequences. Based on a review of immigration legislation in Mexico and the experience of migrant women on the country's southern border, this article analyzes the production of migratory irregularity in Mexican territory, where immigration policy has been characterized by the escalation of migrant containment.

Keywords

Irregularity; irregular migration; Mexico's southern border; migration in transit; migrant women.

1. Introducción

En el análisis de los procesos de movilidad, abordar la manera en que se erigen fronteras que disuaden, frenan, contienen o evitan el movimiento de las personas hacia otros países, nos permite documentar la producción de la «irregularidad» migratoria y acercarnos a la experiencia vivida en la migración por las personas que son irregularizadas tanto por el Estado como por otros actores como resultado de disposiciones y acciones de regulación de procesos de movilidad internacional. Regulación que, entre otros, se ha basado en argumentos relacionados con la salvaguarda de la seguridad nacional como condición para proteger la soberanía nacional, como se puede constatar en el marco normativo de países como México sobre el ingreso y permanencia en su territorio de personas nacidas en otros países.

La migración irregular es producto de la creación de Estados nacionales con fronteras claramente delimitadas, que solo pueden ser cruzadas si hay una autorización expresa: «[l]a irregularidad puede ser vista, por ende, como una consecuencia de leyes y regulaciones, que etiquetan a ciertas formas de movilidad como legal y deseable, y a otras como ilegal e indeseada» (Castles, 2010: 51). En otras palabras, la irregularidad tiene una connotación negativa que alude al incumplimiento de condiciones impuestas para entrar o permanecer en un Estado-nación. Esta migración irregular puede ser causada por distintos factores y adoptar distintas formas, las cuales a su vez pueden cambiar. Por eso, en distintos contextos, se puede encontrar una combinación de casos de regularidad, semirregularidad e irregularidad (Ambrosini y Hager, 2023) que también pueden dar cuenta de las diferentes formas en que los gobiernos nacionales «gestionan» la migración y ponen en práctica mecanismos de control, los cuales pueden ser ejecutados por una variedad de actores (Schweitzer, 2022) con distintas consecuencias en la vida de las personas migrantes.

Las formas de la irregularidad y cómo estas se producen cambian con el tiempo y según el contexto específico, lo cual se evidencia en el análisis del caso mexicano. En este país, se pueden identificar restricciones a la entrada y permanencia de personas nacidas en otros países desde el siglo XIX y, en particular, en la primera mitad del siglo XX consignadas en su marco normativo (leyes, decretos, disposiciones y manuales de procedimientos) (García, 2012). Entre los aspectos más importantes de esas disposiciones, destaca la manera como se establece la selectividad de las personas extranjeras, la que tiene sus propias características según el momento histórico, el balance demográfico, los requerimientos de fuerza laboral y los argumentos relacionados con la seguridad nacional (García, 2012). Estos diferentes aspectos han entrado en juego a la hora de establecer los requisitos para la admisión y permanencia en México. Además, también operan decisiones discretionales del personal que interviene en estos procesos, tanto de la Secretaría de Gobernación –en puertos de internación del Instituto Nacional de Migración (INM), o en ventanillas de sus oficinas en las entidades federativas– como de la Secretaría de Relaciones Exteriores –en los consulados de México en el mundo–. En la exigencia del cumplimiento de estos requisitos intervienen diversos aspectos, como el de la distinción que se hace por nacionalidad de procedencia de la persona migrante, lo que expresa prácticas de perfilamiento racial y de

racismo institucional que no son actuales, sino que tienen su propia historia, basada en la producción de irregularidad institucional.

Como se constata en la literatura sobre el tema, la mayor parte de los análisis sobre la llamada migración irregular y cómo se produce se han enfocado en los países «receptores» (ver, por ejemplo, Squire, 2011; Ambrosini y Hager, 2023), por lo que se alude a la experiencia de inmigrantes en esos países. En el caso mexicano, las movilidades hacia un tercer país y el incremento en las solicitudes de protección internacional han cobrado una notoria importancia. En este último caso, muchos no logran una resolución positiva, o bien abandonan o desisten de continuar con dicho trámite, lo que de facto los irregulariza.

A partir de la revisión de la legislación en materia migratoria de México y de la experiencia de migrantes en la frontera sur de México en distintas modalidades de migración, en este artículo se analiza la manera en que se produce la irregularidad de migrantes, la cual se interrelaciona con distintas formas de fronterización y de violencia producto del carácter diferencial de los límites. Se ilustra este proceso con experiencias de algunas mujeres migrantes, sin perder de vista que el contexto migratorio restrictivo afecta a distintos grupos en formas específicas.

Además de la introducción y una reflexión final, este artículo está integrado por una nota metodológica y tres secciones: en la primera, se aborda de manera sintética la definición de la irregularidad y su relación con la frontera, entendida en distintas acepciones; en la segunda, se aborda el tema de la producción de la irregularidad en México mediante una revisión de la legislación migratoria y la alusión a formas de irregularidad en este país. En la tercera, se ilustra la experiencia de mujeres en situación migratoria irregular.

2. Nota metodológica

Este artículo está basado fundamentalmente en la revisión de la legislación migratoria en México para un acercamiento a las formas en que se ha producido la irregularidad migratoria en este país. No se trata de una revisión exhaustiva, sino de una aproximación mediante un apretado recuento. Las formas en que se produce la irregularidad no se agotan con esta síntesis, dado que hay múltiples mecanismos para ejercer el control migratorio, en distintas escalas y con diferentes actores. El gobierno mexicano puede restringir el ingreso y la permanencia de personas de otros países mediante distintos dispositivos de control; pero eso no impide su ingreso y permanencia, aunque, de facto, las irregularices. Año con año, en las tres últimas décadas, el volumen de las personas irregularizadas en este país ha sido elevado, como se verá más adelante. Para ilustrar esa situación, como otra aproximación, se recurre a los registros administrativos de detenciones y deportaciones por autoridades migratorias de México, que sistematiza y publica la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación. Finalmente, se alude a la experiencia de tres mujeres seleccionadas entre 12 entrevistadas en 2023, en el marco de un proyecto de monitoreo sobre la situación de mujeres migrantes en la región del Soconus-

co, Chiapas, financiado con recursos fiscales de El Colegio de la Frontera Sur. Ese monitoreo es parte de un trabajo de largo tiempo, mediante el cual analizamos la situación de mujeres de los tres países del norte centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador), con preponderancia de las mujeres guatemaltecas que, por proximidad territorial, tienen mayor presencia en los estados de la frontera sur de México.

3. Fronteras, prácticas fronterizas y producción de irregularidad

Las fronteras no son sólo demarcaciones territoriales, fijas e inamovibles, como la delimitación entre dos Estados, las cuales, incluso, pueden cambiar en determinadas circunstancias. Las fronteras pueden ser elásticas y recorrerse hacia el interior del territorio del Estado-nación o hacia afuera de este, mediante procesos de fronterización (internalización o externalización, o en una combinación, según sea el caso). Esto implica el establecimiento de puntos o zonas de control a la movilidad espacial de personas, «reterritorializando» o «desterritorializando» el control (FitzGerald, 2019). En la reterritorialización o internalización de fronteras, se establecen múltiples puntos de control a la movilidad espacial de la población a lo largo del territorio de un país. En la desterritorialización o externalización de la frontera, los dispositivos y mecanismos de control se pueden ubicar en los límites de un tercer país, en las oficinas de los consulados en otro país o en los puntos de verificación hacia un tercer país en los aeropuertos internacionales (FitzGerald, 2019, ver también Squire, 2011). Pero también se establecen mediante acuerdos entre países que comprometen a los «de tránsito» a controlar los flujos de migrantes y de solicitantes de asilo (Lavenex, 2006, citado por Ambrosini y Hajer, 2023), tal como sucede en México.

Las fronteras también pueden estar definidas por la temporalidad, como sucede con la inmovilidad forzada en espacios específicos y con duraciones indefinidas. Confinamientos o inmovilidades que están sujetas a la discrecionalidad y a la elegibilidad por la burocracia migratoria y los procedimientos administrativos que disuaden, frenan y controlan la movilidad (Geoffrion y Cretton, 2021). De este modo, también hay fronteras administrativas, saturadas de múltiples requisitos, mediante los que se exigen documentos que son de difícil consecución, tanto para entrar al país como para permanecer en este, ya sea como visitante, residente, solicitante de refugio o refugiado. Estas barreras no sólo se circunscriben a la burocracia migratoria; también se erigen en las oficinas del registro civil (de nacimiento, matrimonio o defunción), en las escuelas, en los servicios de salud, en los centros de trabajo y, en general, en oficinas de gobierno, en cualquier escala, desde la local hasta la federal (Schweitzer, 2022).

Esas fronteras no pueden entenderse de manera aislada. En el caso de las migraciones están interrelacionadas, cruzadas por marcadores sociales, inscritas en nacionalismos que han derivado en regímenes de control de la movilidad que imponen «filtros» migratorios y producen irregularidad. Según Squire (2011), estas zonas fronterizas deben entenderse como sitios relacionales de lucha política y no simplemente como sitios de control biopolítico, lo que permite entender que la producción de irregularidad es más que un

asunto de contar o no con autorización para ingresar y permanecer en un país y que la agencia migrante también entra en juego en dicho proceso (ver también Ambrosini y Hager, 2023).

Entre las discusiones teóricas en torno a la irregularidad, en este artículo recuperamos algunos de los planteamientos de Noelia González (2010), Vicki Squire (2011), De Genova y Roy (2020) y Ambrosini y Hager (2023), quienes revisan, discuten y sintetizan los análisis y debates de otras autoras y otros autores sobre el tema. Su postura crítica respecto al abordaje de la producción de la irregularidad brinda varios elementos para un acercamiento al conocimiento y la comprensión de este tipo de procesos, que es mucho más complejo que distinguir entre migrantes en situación irregular y migrantes en situación regular. De acuerdo con Squire (2011), la irregularidad no puede entenderse como una propiedad o estatus fijo que se activa automáticamente una vez que los migrantes llegan sin autorización de «afuera hacia adentro» o una vez que actúan «ilegítimamente». De manera complementaria, Noelia González (2010) señala que la irregularidad migratoria «no es una realidad independiente o una simple consecuencia de entrar sin autorización en un Estado» (p. 744); tampoco los factores que la producen y configuran son fijos e invariables. Según esta autora, la irregularidad «se produce en un contexto marcado por unas estructuras legales y políticas determinadas y en unas circunstancias socio-históricas particulares» (González, 2010: 744). Así entendida, se trata de un proceso de construcción legal, política, social, y cultural, por lo que hay que entender cómo se produce y cómo ha cambiado (González, 2010).

La irregularidad es «una condición producida» en la que los y las migrantes, y también los ciudadanos y las ciudadanas, entran y salen de esta condición dependiendo de si sus movimientos y actividades están sujetos a control por parte de agencias nacionales, internacionales y/o transnacionales (Squire, 2011). En estricto sentido, no se pueden hacer distinciones dicotómicas entre una situación migratoria regular y otra irregular; dicha situación tiene que concebirse como un «continuo de diferentes estatus entre la regularidad y la irregularidad» (Triandafyllidou y Bartolini, 2020: 13).

Según Squire (2011), esa producción de irregularidad puede ser cuestionada, resistida, apropiada y reapropiada mediante una serie de luchas políticas. Esta agencia migrante, advierte la misma autora, no está predefinida como una movilización de irregularidad que desafía procesos de securitización y criminalización, sino como una que interviene en las luchas por la movilidad (Squire, 2011). Pero estas luchas, igualmente, se libran en la cotidianidad, en la interacción con vecinos del barrio, con funcionarios locales, con proveedores de servicios, quienes también pueden ejercer formas de control a su movilidad. Sin desestimar la importancia de estas luchas migrantes, lo que se ha observado es que el control también ha cambiado y que se ha vuelto más restrictivo, lo que tiene distintas consecuencias (De Genova y Roy, 2020). Uno de los principales cambios en las dos últimas décadas es que los debates políticos sobre la irregularidad dejaron de centrarse en las necesidades del mercado laboral para enfocarse en preocupaciones de seguridad y control fronterizo, incluyendo los más recientes basados en argumentos sanitarios y de racialización (De Genova, 2020; Ambrosini y Hager, 2023). Y este cambio no sólo se observa en países del Norte global, que atraen más fuerza laboral; igualmente, se observa en los llamados países de tránsito, hacia donde tam-

bién se ha externalizado el control a la movilidad, como en el caso de México, como se expone enseguida.

4. Producción de irregularidad en México

4.1. La legislación migratoria

Esta sección tiene como objetivo hacer una síntesis de algunos de los cambios de una política migratoria que fue pasando de argumentos basados en la composición demográfica y del mercado laboral a aquellos basados en la seguridad nacional. Esta historia es mucho más compleja que lo que se expone en este texto, el cual pretende enfatizar que muchas de las prácticas actuales son heredadas de un marco normativo que impuso discursos y prácticas de producción de irregularidad institucional que han cambiado de forma, pero no de esencia y que han propiciado que diferentes actores entren en juego, como empleadores y traficantes, con distintos efectos.

Ya desde la Ley de Migración de 1930, el marco normativo migratorio de México clasificaba las nacionalidades en (i) prohibidas, (ii) restringidas o controladas y (iii) libres, las cuales estaban definidas en función de cuotas de ingreso al país. Según García (2012), esa clasificación continuó en las leyes posteriores, aún si expresamente no se señalara en su texto y que los criterios para su definición fueran cambiando. En las últimas décadas, el énfasis en la seguridad nacional ha incidido en la distinción de nacionalidades y, por tanto, en la exigencia de requisitos para el visado y para la posterior permanencia en el país (García, 2012).

Entre 1936 y 2011, los asuntos relativos a la migración en México dejaron de estar normados por leyes en la materia y pasaron a estar regidos por disposiciones sobre la dinámica poblacional. En ese período, las medidas cada vez más restrictivas estaban consignadas en la Ley General de Población (LGP) de 1936, 1947 y 1974. En 1947, la migración no autorizada se tipificó como delito (García, 2012; CNDH, 2019), disposición que se mantuvo en la LGP de 1974. Los artículos de esta última ley que imponían sanciones penales y multas por no contar con documento migratorio para ingresar y permanecer en México fueron derogados o reformados en 2008, mientras que los relativos a las sanciones a personas defensoras de derechos de migrantes fueron reformados en 2009.¹ A pesar de que la situación migratoria irregular se tipificó como falta administrativa, en los hechos esta legislación criminalizaba a las personas sin la autorización migratoria correspondiente. Las prácticas de detención y de deportación no se frenaron, como se mencionará más adelante.

1. Durante su vigencia, la LGP de 1974 fue objeto de varias reformas, producto de exigencias de distintos actores (organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales), entre las que destaca la inclusión de la categoría de refugiado en 1990 y la despenalización de la migración irregularizada en 2008.

En el período de vigencia de la LGP de 1974 el panorama migratorio en México se empezó a diversificar de manera más notoria con los flujos «emergentes» centroamericanos, lo que planteó fuertes desafíos para la política migratoria mexicana (Castillo, 1998). Desde la década de 1980, el fenómeno migratorio en México comenzó una era de mayor complejidad con la confluencia de varias modalidades de movilidad, que se sumaban a la de expulsión o emigración hacia los Estados Unidos de personas nacidas en territorio mexicano. Según Castillo (1998), la inmigración en México se incrementó en la década mencionada y, a escala regional, lo mismo sucedió con la migración de origen guatemalteco en entidades de la frontera sur mexicana: (i) trabajadores temporales que históricamente se dedicaban a actividades agrícolas en Chiapas (ii) residentes permanentes y (iii) campesinos-indígenas que en los años ochenta llegaron a Chiapas huyendo de la guerra de «baja intensidad» perpetrada por el ejército guatemalteco que buscaba «privar a la guerrilla de su base de apoyo social» (Castillo, 1998: 427).

A esta mayor presencia, se fue agregando la de personas que intentaban llegar a los Estados Unidos, originarias de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, quienes huían de sus países por los conflictos armados y por el consiguiente deterioro del Estado de derecho y las profundas desigualdades económicas. De acuerdo con Castillo (1998), esta movilidad de personas «transmigrantes», como se les definía en la LGP, era preponderantemente no autorizada y, por tanto, sin documentos para acreditar su ingreso y permanencia en México. Se trataba de personas con necesidades de protección internacional, muchas de las cuales buscaban cruzar el territorio mexicano de manera inadvertida, pero que desde entonces ya eran víctimas de abusos y violaciones a sus derechos, como lo advertían varios informes o estudios (ver, por ejemplo, Frelick, 1991; CNDH, 1995; Castillo, 1998), y como se ha seguido reportando (ver, por ejemplo, Jiménez-Yáñez *et al.*, 2022). Violencia que ha ido escalando en formas e intensidades y que incluye, entre otras, extorsiones, robos, asaltos, secuestros, torturas, abusos sexuales, desapariciones y homicidios, así como trata de personas y tráfico de migrantes.

Si bien el flujo de migrantes que buscaba llegar a los Estados Unidos se volvió notorio en la década de 1980, es a fines de ese decenio cuando se puede constatar su importancia mediante la publicación de las estadísticas sobre deportaciones llevadas a cabo por las autoridades migratorias mexicanas. Durante el mandato presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1 de diciembre de 1988 a 30 de noviembre de 1994), se reconoció a México como «un país de tránsito para inmigrantes centroamericanos, de origen asiático y de otras nacionalidades» (DOF, 19 de octubre de 1993), lo que, desde el punto de vista del gobierno, estaba impactando en la capacidad de los servicios migratorios al tener que emprender operativos para controlar a dicho flujo de población. Con ese tipo de argumentos se creó el Instituto Nacional de Migración (INM), «como órgano técnico descentrado, dependiente de la Secretaría de Gobernación» (DOF, 19 de octubre de 1993),² mediante el que se pretendía garantizar la soberanía en materia de población (DOF, 19 de octubre de 1993). Durante ese sexenio se llevaron a cabo casi 700 mil deportacio-

2. Antes de esa fecha, los asuntos migratorios en México eran atendidos por la Dirección General de Asuntos Migratorios, un área de la Secretaría de Gobernación.

nes,³ mayoritariamente de los tres países del norte de Centroamérica (en su orden Guatemala, El Salvador y Honduras) (Rojas, 2023). Desde ese período hasta la fecha, en México, se han llevado a cabo un poco más de cuatro millones de deportaciones,⁴ lo que da cuenta de una política migratoria que se ha enfocado en la detección, detención y deportación de personas cuyo estatus ha sido irregularizado, pero que también ha impuesto restricciones a algunas nacionalidades, aún con estatus regular. Esta es una política heredada de una visión securitista que, desde mediados del siglo XX, ha criminalizado la migración irregularizada por este país mediante preceptos que han quedado incrustados en una cultura institucional que poco ha cambiado, la cual, además, ha puesto bajo sospecha a otras nacionalidades que deben pasar por un riguroso escrutinio para lograr una autorización de ingreso al país o, por el contrario, para ser rechazadas en los puertos de internación.

En la década de 1990, el control migratorio se concentró en administrar los flujos migratorios en el marco del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, lo que derivó en el establecimiento de requisitos a fines de esa misma década y principios de la del 2000 para la movilidad transfronteriza de trabajadores temporales y visitantes entre México y Guatemala. Por esos mismos años, se emprendieron acciones de control fronterizo al tráfico de migrantes, armas y drogas que continuaron en la década del 2000 con una clara incidencia en la contención de migrantes «en tránsito», en especial después del 11 de septiembre de 2001. Según Rafael Velázquez y Jorge Schiavon (2009), el principal efecto de lo acontecido en esta última fecha fue «la 'securitización' de la agenda bilateral desde la perspectiva estadounidense» (2009: 15.). En consecuencia, se produjo un escalamiento en las acciones de detención de migrantes irregularizados, las cuales se sumaron a las de programas que ya se ejecutaban (como el Plan Sur, junio de 2001) y a las que se comenzaron a ejecutar en los años subsiguientes para el ordenamiento de los flujos migratorios en la frontera sur (CEM-INM, 2005) y en el resto del país. A estas acciones se agregaron otras de colaboración con el gobierno estadounidense en asuntos de seguridad con énfasis en el combate al narcotráfico y al crimen organizado (como la Iniciativa o Plan Mérida, diciembre de 2008), pero que incluía el control de la migración mediante distintos dispositivos (García, 2024). En esa misma década del 2000, se firmaron otros acuerdos, mediante los Memorandos de entendimiento con los gobiernos de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua para una repatriación digna, ordenada, ágil y segura, vía terrestre. En ese contexto de fuerte control migratorio, desde 2007, el INM también estableció «medidas de facilitación migratoria para la entrada a México de extranjeros que requieren visa»,⁵ que hasta la fecha es aplicable a personas que viajan en avión y que llegan a México con distintos propósitos.

3. Con deportación se alude a las expulsiones llevadas a cabo por el INM. En los tabulados de la UPMRIP, mediante los que reporta este tipo de eventos, se usan las categorías «retorno asistido» y «deportaciones», pero dicha clasificación no debe confundir. El mayor número se cataloga como «retorno asistido», pero en los hechos se trata de una expulsión del país.

4. Cálculos propios a partir de estadísticas oficiales del Consejo Nacional de Población (1990-2000) y de la UPMRIP (2001-2024).

5. En el portal de la UPMRIP, del Gobierno de México, se pueden consultar los Boletines de las Medidas de facilitación que se publican desde 2010 que, entre otras, incluye contar con visa o ser residente permanente de los Estados Unidos (aunque su destino no sea ese), Canadá, Japón, Reino Unido, Irlanda y países del Espacio Schengen. Ver *Impacto Medidas de Facilitación Migratoria* en: <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/IMF>.

A partir de 2011, la LGP se reformó para dejar en dicho instrumento jurídico disposiciones relacionadas con el balance demográfico, incluyendo a la migración interna y sólo algunos aspectos de la emigración y la repatriación de población mexicana (Morales, 2012). Las disposiciones sobre inmigración, migración en tránsito y el papel del INM, entre otras, se consignaron en la Ley de Migración de 2011, mientras que las de protección internacional se integraron en la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político, promulgada el mismo año. Si bien los principios de la Ley de Migración se definen como humanitarios, el enfoque securitista prevaleció en su diseño y redacción, lo que sigue incidiendo en el ejercicio de prácticas discrecionales y de racialización de migrantes y ha contribuido a fortalecer un discurso de criminalización que ha permeado en las sociedades locales en donde los migrantes intentan establecerse o permanecer un tiempo mientras pueden continuar su viaje.

Aunque las «colaboraciones» con el gobierno estadounidense en cuanto a la gestión migratoria no son nuevas (Castillo, 1998), durante los gobiernos de los presidentes Enrique Peña Nieto (diciembre de 2012 a noviembre de 2018) y Andrés Manuel López Obrador (diciembre de 2018 a septiembre de 2024), las presiones y condicionamientos para controlar el flujo de migrantes por México intensificaron las acciones de control, ya sea para deportar (como tercer país seguro o como país escala para deportaciones de solicitantes de asilo) o bien para contribuir a administrar los ritmos del desplazamiento cuando el gobierno estadounidense de Joe Biden autorizó las citas para solicitud de asilo o de protección diferida en los puertos de internación como una estrategia para disminuir la entrada no autorizada a Estados Unidos (Ruiz y Seele, febrero 2025). Paradójicamente, mientras el gobierno estadounidense permitía la entrada autorizada, en México los registros estadísticos mostraban un notorio incremento en las estadísticas de la llamada «migración irregular» que modificaron su patrón histórico, como se constata en los tabulados públicos sobre el tema.⁶

Si bien la política migratoria en México se ha caracterizado por un férreo control fronterizo tanto en sus fronteras como al interior del país, desde 2019, como resultado de las presiones estadounidenses derivadas del arribo de las primeras caravanas de migrantes,⁷ el número de puntos de control a lo largo del territorio mexicano se incrementó significativamente con la participación de la Guardia Nacional (Ruiz y Seele, febrero 2025). Desde enero de 2025, las acciones de control en Estados Unidos nuevamente tienen un impacto notorio en la movilidad de personas que buscan llegar a ese país.

Esta sintética revisión permite afirmar que el tema de la irregularidad es mucho más complejo que aludir a migrantes con estatus irregular. El marco normativo irregulariza a personas por no portar documentación que autorice su entrada y permanencia en el país que lo promulga, pero hay otros formas de irregularidad y hay distintos actores que entran en juego; además, hay distintas respuestas a estos procesos de irregularización, entre las que

6. Ver Gobierno de México (s.f.).

7. Que constituyen un claro ejemplo de la agencia que cita Squire (2011), y que confrontaron el control migratorio para que las personas migrantes pudieran moverse hacia el norte de México.

se encuentran las estrategias de las propias personas migrantes, entre las cuales, interesa destacar las de las mujeres migrantes.

4.2. Formas de irregularidad migratoria en México

Para el análisis de la irregularidad migratoria en México hay que considerar, por un lado, el papel que tiene el territorio de este país como destino y, también, como ruta hacia los Estados Unidos y, por el otro, cómo la legislación migratoria define esta situación para cada caso en específico. Ya sea como país de destino o como país de tránsito, de acuerdo con el marco normativo mexicano vigente, la irregularidad se produce como resultado del no cumplimiento de disposiciones contenidas en la actual Ley de Migración (LM), las cuales definen el tipo de documentación y sus requisitos. En la citada ley, se define como situación migratoria «a la hipótesis jurídica en la que se ubica un extranjero en función del cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país. Se considera que el extranjero tiene situación migratoria regular cuando ha cumplido dichas disposiciones y que tiene situación migratoria irregular cuando haya incumplido con las mismas» (LM, 2011, artículo 3, fracción XXXIII).

Los casos de irregularidad migratoria en México, según la LM de 2011, son los de personas que (i) no cuentan con la documentación que acredite la legal estancia en el país, ya sea mediante una visa de entrada al país, o mediante las condiciones de estancia en el territorio mexicano como residente temporal, residente permanente o visitante; (ii) tengan un documento vencido y no lo hayan renovado en el plazo estipulado, y (iii) ya no cumplan con los requisitos con los que le autorizaron una determinada condición de estancia (LM, 2011, artículo 132). Igualmente, en los casos en que (iv) obtuvieron autorización para internarse de forma regular al país, pero excedieron el periodo de estancia, pero no el plazo máximo de 60 días que tienen para renovación una vez vencido y (v) realicen actividades distintas a las que les permite su condición de estancia (LM, 2011, artículo 134). Las situaciones (ii) a (v) aplican en particular a personas que entraron a México con intenciones de permanecer en su territorio, ya sea como turista, residente permanente, residente temporal o visitante. La situación (i) es aplicable a estas mismas personas, así como a las que buscan cruzar su territorio para continuar hacia otro país. Estas formas de producción de irregularidad son de carácter institucional (Calavita, 2005, citada por Ambrosini y Hager, 2023).

Como país de destino, la LM establece los requisitos relacionados con la «condición de estancia» en territorio mexicano, esto es, con «la situación regular en la que se ubica a un extranjero en atención a su intención de residencia y, en algunos casos, en atención a la actividad que desarrollará en el país, o bien, en atención a criterios humanitarios o de solidaridad internacional» (LM, 2011, artículo 3, fracción VII). Una vez en México, la persona extranjera puede acceder o no a documentación migratoria, esto es, puede permanecer en una situación migratoria irregularizada, acceder a la regularización migratoria, tener un estatus legal precario (Basok y Rojas, 2017), oscilar entre la irregularidad y la regularidad migratoria o bien recurrir a una «legalidad ilegal» (por ejemplo, con documentación falsa) (Rojas y Basok, 2020).

Por otra parte, por su posición geográfica, México es de obligada referencia como territorio de tránsito hacia los Estados Unidos. Las restricciones que han imperado desde hace décadas para ingresar a este último país han tenido un claro impacto en el número de personas que busca entrar y permanecer en su territorio sin documentos migratorios. Aunque hay distintas formas de entrar a territorio estadounidense, ya sea con o sin este tipo de documentos, para efectos de este artículo interesa destacar el notorio incremento que en años recientes ha tenido la llamada migración «en tránsito» por México. El manejo que el gobierno mexicano ha hecho de esta migración, como respuesta a las acciones que el gobierno estadounidense ha emprendido para administrar la entrada no autorizada a su país, ha moldeado el patrón migratorio por territorio mexicano captado mediante los registros estadísticos del INM.⁸ Un número indeterminado de personas prosiguen su viaje sin ser identificadas por estas autoridades. En ese proceso, las personas toman distintas decisiones, entre las cuales está viajar o no con la familia. En los últimos años, se ha identificado que, en términos absolutos y relativos, ha habido un aumento de mujeres de distintas edades, lo que se evidencia en la distribución por sexo de los registros administrativos de detenciones y «presentaciones»: 13,5% en 2012, 22,6% en 2014, 33,6% en 2019 y a partir de 2019 el alrededor de 30% anual.⁹

La irregularidad migratoria está sujeta a factores que van más allá de las disposiciones de la gestión migratoria. Aunque estén establecidos los criterios, no siempre se pueden cumplir. Por ejemplo, en México, la expedición de tarjetas de visitante para trabajador fronterizo solamente se realiza si hay una oferta de trabajo de un empleador. Si la relación de subordinación laboral no existe, no se puede solicitar. Este es el caso de las mujeres comerciantes guatemaltecas que cotidianamente llegan a la región del Soconusco, en Chiapas, donde trabajan en la venta de distintas mercancías, ya sea en puestos fijos o semifijos, o bien como vendedoras ambulantes. Para poder ingresar a México, ellas tramitan la tarjeta de visitante regional que se expide para hacer visitas hasta por siete días, con una vigencia de cinco años que no les autoriza a trabajar, pero les permite moverse. En ese sentido, su estatus legal es precario, como ya se ha documentado para este tipo de movilidad (Basok y Rojas, 2017). Este estatus precario también lo tienen personas a quienes les han expedido tarjetas de visitante por razones humanitarias que tienen una vigencia acotada, ya sea de seis meses o de un año. Se expiden para personas que están realizando algún trámite de protección internacional o de regularización aprobada por el INM porque han sido víctimas o testigos de algún delito, entre otras razones muy limitadas. Si no hay una resolución positiva a sus casos, se produce la irregularidad.

Igualmente, la irregularidad se produce y reproduce si la persona no tiene los medios para acceder a una oficina en donde hacer los trámites, ya sea

8. En México, los datos de las «presentaciones-canalizaciones» de personas en situación migratoria irregular del INM se usan para una aproximación al patrón de la migración en tránsito por este país. De acuerdo con los tabulados publicados por la UPMRIP, en 2018 se registraron 131.445 eventos de migración irregular; en 2019 182.949; en 2020 82.379; en 2021 309.962; en 2023 778.907 y en 2024 1.234.698. Ver Gobierno de México (s.f.).

9. Cálculos propios con base en los boletines anuales (2011-2024) de la UPMRIP, Tabulado «Personas en situación migratoria irregular (antes, extranjeros presentados y devueltos)». Gobierno de México (s.f.).

porque vive en lugares lejanos de las oficinas de migración, de la Secretaría de Relaciones Exteriores o de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Algunas personas no pueden sacar o renovar documentos, porque si salen de la demarcación en donde viven pueden ser deportadas; así quedan immobilizadas o confinadas a territorios en donde su situación migratoria es irregular. Otros casos de irregularidad migratoria están asociados a la falta de voluntad, a la negligencia, al racismo o a sesgos de género que, por ejemplo, impiden que algunas mujeres tengan acceso a documentación migratoria. Este último es el caso de las trabajadoras del hogar originarias de Guatemala que difícilmente pueden acceder a una Tarjeta de Visitante Trabajadora Fronteriza o a una Tarjeta de Residente Temporal con permiso para trabajar porque las empleadoras no están dispuestas a ir a una oficina de migración para registrarse como empleadoras y a acompañarlas en este proceso. El racismo social tan acentuado en algunas localidades de la frontera sur de México conlleva a diferentes formas de exclusión.

4.3. Casos de mujeres en situación migratoria irregularizada

La región que se conoce como la frontera sur de México abarca cuatro estados o entidades federativas, tres de los cuales son fronterizos con Guatemala (Chiapas, Tabasco y Campeche) y uno con Belice (Quintana Roo). El mayor número de mujeres inmigrantes, es decir, que están establecidas en esta región, son originarias de los tres países del norte centroamericano, en especial en el estado de Chiapas y de manera preponderante en la región del Soconusco, en donde se ubica la ciudad de Tapachula. Aunque en los últimos años han llegado mujeres procedentes de otras regiones del propio continente o de otros, las mujeres de Guatemala, Honduras y El Salvador destacan por su mayor presencia. Históricamente, estas mismas nacionalidades han integrado la mayor proporción de las mujeres que van de paso o tránsito por México, aunque en el último lustro se registró una diversificación de nacionalidades (Rojas y Ángeles, 2023). Igualmente, en regiones de Chiapas, en donde se produce una mayor interacción transfronteriza con Guatemala, destaca el número de mujeres trabajadoras temporales y en movilidad cotidiana originarias del vecino país. Más recientemente, han cobrado visibilidad las mujeres que solicitan protección internacional ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), las que constituyen cerca del 40% del total de solicitantes (Rojas y Ángeles, 2023). En cualquiera de estas modalidades, las mujeres han sido afectadas por distintas formas de violencia, discriminación y exclusión social en los procesos migratorios. La violencia y los riesgos a sus distintas formas están asociados a construcciones sociales mediante las cuales se asume que las mujeres son subordinadas y dependientes, tal como sucede cuando requieren realizar algún trámite relacionado con su situación migratoria.

Dado nuestro interés en documentar la situación de las mujeres irregularizadas en la región, la mayor parte de las entrevistas que hemos realizado en los últimos años se han enfocado a mujeres con estatus irregular o con estatus legal precario. En marzo de 2023, entre las 12 mujeres que entrevistamos, cinco eran solicitantes de refugio y se encontraban en un albergue en el que esperaban la entrevista de elegibilidad (dos de Honduras, una de Nicaragua y dos de Guatemala) y siete eran residentes en dos municipios de la región del Soconusco, colindante con Guatemala: tres en áreas rurales (las tres

de Guatemala) y cuatro en barrios de la periferia de la ciudad de Tapachula (una de El Salvador, una de Guatemala y dos de Honduras). Entre las mujeres residentes, dos tenían estatus regular mientras que las cinco restantes no contaban con documentación migratoria. Al momento de la entrevista, las siete mujeres residentes llevaban entre tres y 41 años viviendo en la región. Todas habían hecho su vida en México. Tres de ellas habían llegado huyendo de la violencia y las cuatro restantes buscando trabajo.

Las dos mujeres con estatus regular entraron a México sin documentos y después de varios años pudieron hacer el trámite. La señora de Guatemala contó con el apoyo de la persona con quien trabaja como empleada del hogar y la de El Salvador con el apoyo del esposo mexicano para el trámite de documento por unidad familiar. Las dos llegaron a México porque buscaban trabajo. Cada una de ellas enfrentó problemas por no contar con documentos, pero no podían obtenerlo por falta de recursos para pagar su costo, así como la multa que el gobierno mexicano impone por haber entrado al país sin documentación. La señora de Guatemala, además, es el sostén económico de su pareja, de origen salvadoreño, quien no cuenta con documentación migratoria. Su solicitud de protección internacional fue rechazada y, por su edad (mayor de 65 años), no consigue trabajo.

Entre las mujeres en situación irregular, se destacan dos casos, el de la señora Luisa (seudónimo), de Guatemala, y el de las hermanas Delia y Celia (seudónimos), de Honduras. A la señora Luisa, la entrevistamos en una zona rural (Ejido) en un municipio mexicano estrictamente fronterizo con Guatemala. Llegamos a su casa por la intermediación de uno de los ingenieros encargados de cuidados fitosanitarios de cultivos en algunas de las fincas de la región. Ella vive en un rancho dedicado al cultivo de mango. No tiene ni ha tenido documentación, ni como residente en México ni como guatemalteca (Documento Personal de Identificación, DPI). Luisa vive en esa zona desde los años 1980, cuando su familia tuvo que huir de la guerra de baja intensidad en Guatemala. Allí los acogieron. Su padre trabajaba en diferentes unidades productivas (ranchos, le dicen, si no es una finca grande). No fue a la escuela, por lo que no sabe leer ni escribir. Su familia no salía de los lugares donde sus padres trabajaban. Don José (su padre) siempre estaba disponible para su patrón. En el rancho «le daban» un lugar para vivir. Así transcurrió su vida. Ella también trabajó desde niña, ayudando en el campo. Así conoció al que es su esposo y así siguió una vida similar a la de su padre. Sus hijos tampoco estudiaron, pero sus nietos sí. Los llevan en moto por un camino de terracería hasta un punto en la carretera pavimentada donde toman el transporte que va hasta la ciudad intermedia más cercana. Luisa nunca se preocupó por contar con un documento de identidad o de migración. En la zona donde vive no hay acceso a información y no hay organizaciones o instituciones del gobierno que la provean. Los programas temporales de regularización migratoria que se llevaron a cabo en 2015 y 2017, así como los seis programas de la década de 2000 (Rojas y Basok, 2020), no tuvieron difusión en estos confines. Además, tampoco sintió la necesidad de contar con documentación. Sin embargo, su situación migratoria ha restringido su acceso a servicios de salud y a contar con algún tipo de vivienda que no sea la precaria que les provee el patrón del rancho. Aunque ella pudo haber accedido a una regularización «ordinaria», prevista en la Ley de Migración vigente, por tener hijos e hijas que nacieron en México, desconoce el tipo de trámites que debe hacer, pero

aun si los conociera no tiene los ingresos para pagar la multa que le impondría el INM y el costo del documento (el de residencia permanente para que después pueda realizar el trámite de naturalización como mexicana)¹⁰. Además, tendría que asumir los costos de transporte hasta la ciudad de Tapachula para ir a la oficina de migración, exponiéndose a la revisión migratoria en algún retén por la carretera que va a la ciudad. Por ese tipo de circunstancias y obstáculos, muchas personas en situaciones similares acuden a intermediarios que «les ayudan» con el trámite de documentos mexicanos (Rojas y Basok, 2020).

Delia (25 años) y Celia (27 años), originarias de Honduras, fueron entrevistadas en la ciudad de Tapachula en la vivienda en donde residen, en un barrio periférico de este centro urbano. Esta ubicación les permite ir a su trabajo sin pasar por la ciudad. Ellas no tienen documentación migratoria y dicen que dudan mucho que la puedan obtener, a menos que reciban orientación y acompañamiento, pues en el INM y en la COMAR han desestimado sus casos. Les dicen que su historia no es creíble. Una de ellas ha sido deportada desde México a Honduras en seis ocasiones, y en las seis se ha regresado inmediatamente por el temor a que se hagan efectivas las amenazas que ha recibido. Ellas llegaron a Tapachula tres años antes de que las entrevistáramos y lo hicieron porque en Honduras mataron el esposo de Celia. Las dos fueron amenazadas. Al llegar a México fueron a la COMAR para solicitar protección internacional, pero el funcionario no les creyó su historia y, a pesar de varios intentos, no pudieron aplicar. El mismo funcionario les dijo que ellas podían legalizar su estatus de manera más fácil: «mejor, cásate con un mexicano», le dijo a una de ellas. Desde el punto de vista del funcionario, por ser «bonitas», era más fácil obtener un documento del INM por vínculo matrimonial que esperar a una resolución de la COMAR, cuya aplicación, de antemano, estaba cancelada. Desde que llegaron a México, comenzaron a buscar trabajo, hasta que consiguieron en una empacadora de frutas en las cercanías a la ciudad. Eso significa que cada vez que salen de la ciudad están en riesgo de ser detenidas y deportadas, como ya le sucedió a una de ellas. Pero, es en las empacadoras en donde han conseguido trabajar y no se pueden quedar paralizadas. Como muchas mujeres y hombres migrantes, han recurrido a tácticas para esquivar un posible retén de revisión migratoria, como levantarse a las cuatro de la mañana para irse a su trabajo, antes de que comiencen los funcionarios de migración a hacer su trabajo en retenes aleatorios en las afueras de la ciudad. Siempre se preparan para una posible deportación, pero también para regresarse de inmediato desde Honduras. Dado el mayor control migratorio registrado en la ciudad de Tapachula después de la llegada de las caravanas migrantes, Delia y Celia iban de su domicilio al trabajo y del trabajo al domicilio.

10. A septiembre de 2025, el costo por regularizar el estatus migratorio vía unidad familiar, en México, tiene un costo que oscila entre los 586 y los 705 dólares (Tasa de cambio al 27 de septiembre: 18.3 pesos mexicanos por un dólar). Dicho monto incluye: la recepción y revisión de la documentación, el pago de multa y la expedición de la tarjeta de residente permanente. Como referente, el salario mínimo diario es de 278 pesos (aproximadamente 15 dólares), pero en la región el jornal diario puede ser mucho menor. Y en el caso de los jornales para mujeres aún más bajo.

5. Reflexión final

La producción y reproducción de irregularidad, como lo ha señalado Noelia González (2010), entre otras autorías, debe entenderse como un proceso de construcción legal, política, social, y cultural, por lo que es necesario entender cómo se produce, es decir, cómo este proceso ha cambiado según el contexto legal, político, social, cultural e histórico. Son determinadas circunstancias y hechos los que inciden en dicha producción, como lo hemos visto en el caso mexicano. Esto implica revisar la aplicación de las disposiciones legales, pero también la experiencia vivida por las personas migrantes. En México, sólo se han llevado a cabo algunos programas de regularización (de 2000 a 2011 y en 2015 y 2017), con exención de pagos, en los que las organizaciones de la sociedad civil han jugado un papel crucial. Pero, después de las caravanas migrantes, no ha sido posible establecer un diálogo al respecto. Lo que hemos podido constatar a través de los años y de las historias de las mujeres en especial, es que la irregularidad o irregularización migratoria afecta de distinto modo sus vidas, sus condiciones de vida y de trabajo, lo que obstaculiza, pero no impide que ellas y sus familias «sigan adelante».

La regularización, sin duda, es una vía para poder tener acceso a ciertos servicios, que se supone no deben ser negados si no tienen documentación migratoria. En los hechos, se imponen discursos y prácticas que se han institucionalizado, normalizando las acciones que distinguen nacionalidades y elaboran perfilamientos raciales, clasistas y sexistas. Contar con dichos documentos no impide que las personas migrantes, entre ellas las mujeres, sean discriminadas, que se ponga en duda su documentación y que se les cuestione el derecho a estar en el lugar en el que ellas han decidido continuar con sus vidas. Sin embargo, sí permite algunas certezas, como la de la libre movilidad y, por ejemplo, poder ser las tutoras de sus hijos e hijas en edad escolar, así como acceder a servicios de salud y contar con vivienda digna. Mujeres como Celia y Delia quieren seguir estudiando, pero sin documentos están confinadas a un espacio en el que se sienten «seguras». Algunas de las mujeres que entrevistamos han recibido orientación, pero no es suficiente porque hay funcionarios (burócratas a pie de calle, como diría Lipsky, citado por Schweitzer, 2022) que ejercen control e imponen barreras.

Referencias bibliográficas

- Ambrosini, M. y Hajer, M.H.J. (2023): «Defining and Explaining Irregular Migration». En M. Ambrosini y M.H.J. Hajer: *Irregular Migration*. IMISCOE Research Series. Springer, Cham. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-031-30838-3_2
- Basok, T. y Rojas Wiesner, M. L. (2017): «Precarious legality: regularizing Central American migrants in Mexico». *Ethnic and Racial Studies*, 41(7): 1274-1293. DOI: <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1291983>
- Castillo, M. Á. (1998): «La política de inmigración en México: un breve recuento». En M. Á. Castillo, A. Lattes y J. Santibáñez (Coords.): *Migración y Frontera. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte*, pp. 425-451. Asociación Latinoamericana de Sociología y El Colegio de México.

- Castles, S. (2010): «Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales». *Migración y Desarrollo*, 7(15): 49–80 . Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n15/v8n15a2.pdf> (Último acceso: 29 de septiembre de 2025).
- Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración (CEM-INM) (2005): *Propuesta para una política migratoria para la frontera sur de México*, 2^a ed., México DF: INM.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (1995): *Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los inmigrantes*. Frontera Sur. Mexico DF: CNDH.
- De Genova, N. y Roy, A. (2020): «Practices of Illegalisation». *Antipode*, 52(2): 352–364. DOI: <https://doi.org/10.1111/anti.12602>
- Diario Oficial de la Federación (DOF), Gobierno de México (19 de octubre de 1993): Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Migración como órgano técnico desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Gobernación. Recuperado de: <http://www.segob.gob.mx/work/models/SEGOB/legislacionMigratoria/pdf/DEC1.pdf> (Último acceso: 26 de febrero de 2025).
- FitzGerald, D. S. (2019): «Remote control of migration: theorising territoriality, shared coercion, and deterrence». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(1): 4–22. DOI: <https://doi.org/10.1080/1369183X.2020.1680115>
- Frelick, B. (1991): «Running the Gauntlet: The Central American Journey through Mexico». *International Journal of Refugee Law*, 3(2): 208–242. DOI: <https://doi.org/10.1093/ijrl/3.2.208>
- García Castillo, T. (2012): «El estatus de extranjería en México. Propuestas de reforma migratoria». *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XLV(133): 55–91. <https://www.redalyc.org/pdf/427/42723287002.pdf> (Último acceso: 30 de enero de 2025).
- García García, L.M. (2024): «Gobierno digital para servicios migratorios y controles fronterizos. El caso de la frontera sur de México». En F. Neira Orjuela (Coord.): *Biometría, datos personales y derechos humanos de la migración en tránsito en Colombia y México*, pp. 75–95. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Geoffrion, K. y Cretton, V. (2021): «Bureaucratic Routes to Migration: Migrants' Lived Experience of Paperwork, Clerks and Other Immigration Intermediaries». *Anthropologica*, 63(1): 1–28. DOI: <https://doi.org/10.18357/anthropologica6312021184>
- Gobierno de México (s.f.): *Boletín mensual de estadísticas migratorias*. Dirección Estadística de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. UPMRIP. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos. (Último acceso: 20 de abril de 2025).
- González Cámara, N. (2010): «De indeseables a ilegales: la producción de irregularidad migratoria». *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXVI (744): 671–687. DOI: <https://doi.org/10.3989/arbor.2010.744n1225>
- Jiménez-Yañez, C., Martínez-Soto, Y. y Rosas-Martínez, P. (2022): «Violencias en la travesía. Expresiones gráficas de migrantes indocumentados en el norte de México». *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1): 129–142. DOI: <https://doi.org/10.21500/22563202.5625>
- Morales Vega, L.G (2012): «Categorías migratorias en México: análisis a la Ley de Migración», *Anuario mexicano de derecho internacional*, (12): 929–958. Recuperado: <https://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v12/v12a25.pdf>. (Último acceso: 20 de febrero de 2025).
- Pradilla, A. (2022, 28 de enero): «México rechaza a 200 extranjeros cada día en sus aeropuertos». Animal Político. <https://animalpolitico.com/2022/01/mexico-rechaza-a-200-extranjeros-cada-dia-en-sus-aeropuertos>, último acceso 13 de marzo de 2025.

- Rojas Wiesner, M.L. (2023): «More than a Northward Migratory Corridor: Changes in Transit Migration and Migration Policy in Mexico». En A. E. Feldmann, X. Bada, J. Durand y S. Schutze (Eds.): *The Routledge History of Modern Latin American Migration*, pp. 353-368. Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781003118923>
- Rojas Wiesner, M.L. y Basok, T. (2020): «Legalidad ilegal» y precariedad: la perspectiva desde el sur de México». *Revista Sociologias*, 22(55): 74-103. DOI: <http://doi.org/10.1590/15174522-10181374-103>
- Rojas Wiesner, M.L. y Ángeles, H. (2023): *Diagnóstico de la dinámica económica, social y demográfica, con énfasis en la movilidad humana en la región del Soconusco, Chiapas (México), y en los municipios estrictamente fronterizos*. CEPAL.
- Ruiz Soto, A.G. y Selee, A. (2025): «Entre amenazas arancelarias, la gestión de la migración es clave para la evolución de la relación Trump-Sheinbaum». *Short Reads, Migration Policy Institute*. Recuperado de: <https://www.migrationpolicy.org/news/arancelarias-migracion-trump-sheinbaum>. (Último acceso: 16 de abril de 2025).
- Schweitzer, R. (2022): *Micro-Management of Irregular Migration. Internal Borders and Public Services in London and Barcelona*. Springer.
- Spencer, S. y Triandafyllidou, A. (2022): «Irregular Migration». En P. Scholten (eds): *Introduction to Migration Studies. IMISCOE Research Series*. Springer, Cham. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-030-92377-8_12
- Triandafyllidou, A. y Bartolini, L. (2020): «Understanding Irregularity». En: S. Spencer y A. Triandafyllidou (Eds): *Migrants with Irregular Status in Europe*. IMISCOE Research Series. Springer, Cham. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-030-34324-8_2
- Velázquez, R. y Schiavon, J. (2009): «La iniciativa Mérida en el marco de la relación México-Estados Unidos». *Documentos de Trabajo del CIDE*, 186: 1-22. Recuperado de: <https://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/1116>. (Último acceso: 16 de marzo de 2025).



©Derechos del autor o autores. Creative Commons License. Este artículo está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. ©Copyright of the author or authors. Creative Commons License. This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.

Lo sagrado sucio: la función social de los discursos sobre ilegalidad en un centro de adicciones de gestión evangélica

Dirty sacred: the social function of discourses on illegality in an evangelical-run addiction center



Joaquín Algranti
CONICET-UBA.
jalgranti@hotmail.com
ORCID: 0000-0001-6986-8287

Resumen

En Argentina, en concordancia con el resto de América Latina, la fuerza del pentecostalismo se expresa en su capacidad de actuar en la frontera entre mundo sociales disímiles, facilitando los procesos de transición entre ambos. Este movimiento distintivo se observa especialmente en el abordaje de la droga-dependencia y en el modo en que se habita la zona intermedia entre lo legal y lo ilegal. El objetivo del artículo consiste en explorar la función que adoptan los discursos sobre la ilegalidad en el marco de tratamiento evangélico-pentecostal de las adicciones en la ciudad de Buenos Aires. Para ello vamos a clasificar las formas de contacto con la trasgresión de las normas y las características que adoptan las tecnologías pentecostales del yo. Estas últimas, acompañan el proceso terapéutico, transformando espiritualmente lo sagrado contaminante en nuevas modalidades inestables de respeto social. La investigación incluye entrevistas en profundidad, observación participante en un Hospital de día, un corpus de documentos escritos y audiovisuales y etnografía virtual en redes sociales.

Palabras clave

Ilegalidad; adicciones; pentecostalismo; Tecnologías del yo; rituales de purificación.

Abstract

In Argentina, as in the rest of Latin America, the strength of Pentecostalism is expressed in its ability to operate on the border between different social worlds, facilitating the transition processes between them. This distinctive movement is especially observed in the religious approach to drugs-addictions and in the way the intermediate zone between the legal and the illegal is inhabited. The aim of this article is to explore the role that discourses on illegality play in evangelical-Pentecostal treatment programs in the city of Buenos Aires. In order to do this, we will classify the different path to transgression of norms and the characteristics adopted by Pentecostal technologies of the self. The latter shape the therapeutic process, spiritually transforming the contaminating sacred into new unstable expressions of social respect. The research includes in-depth interviews, participant observation in a Day Hospital, a corpus of written and audiovisual documents, and virtual ethnography on social media.

Keywords

Ilegality; addictions; pentecostalism; Technologies of the self; purification rituals.

1. Introducción

No pocas veces la potencia instituyente del pentecostalismo latinoamericano radica en la capacidad de actuar en la zona intermedia, débilmente clasificada, entre lo legal y lo ilegal. Existe una práctica, también un discurso político-religioso (relativo, por ejemplo, a la cultura de pandillas, la cárcel, la delincuencia, la violencia doméstica) que escenifica la plasticidad de la *praxis* evangélica para gestionar alguno de los principales dramas sociales de su población de referencia. Dramas que exceden a las instituciones públicas y afectan mayormente a los sectores menos privilegiados.

Este es el caso de las adicciones: la terapéutica cristiana despliega (en un juego que incluye la prueba y el error) un sistema semi-abierto de ritos, mitologías, símbolos y objetos auráticos como la Biblia, dirigidos a producir una transformación ontológica que se desprende de una nueva definición de orden. Podemos entender este proceso como una metamorfosis social. Un movimiento que torna el estigma del pasado en oportunidades espiritualizadas de capacitación y autoestima. Cuando se materializan, estas oportunidades se convierten en los signos visibles de un cambio. Ellos califican a quien los exhibe y lo ubica en un espacio de jerarquías, reciprocidades y obligaciones religiosas que parte de la sociedad confirma. No se trata de una secuencia sencilla, mucho menos automatizada. Por eso, el objetivo del artículo consiste en comprender la función interna de los discursos sobre ilegalidad y la naturaleza de los vínculos que produce en el marco del tratamiento evangélico-pentecostal de consumos problemáticos en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), atendiendo a dos dimensiones fundamentales. La primera refiere a la circulación y tipificación de anécdotas, recuerdos, testimonios que exponen situaciones de contacto con diversas formas de trasgresión de las normas sociales. La segunda se focaliza en el modo en que estas experiencias son trasmutadas espiritualmente a partir del despliegue sistemático de tecnologías pentecostales del *yo*¹, cuya finalidad manifiesta consiste en reformular el personaje social del ex adicto y las impresiones que suscita en los demás.

Dentro de la estructura de pensamiento religiosa, la trasgresión que resume la ilegalidad –como un acto contrario a las leyes humanas o divinas– posee, casi sin excepciones, un correlato espiritual; es decir, expresa una declinación posible de lo sagrado en su versión sucia, maldita, corrompida y corruptora (Durkheim, 1992; Caillois, 1996; Hertz, 2020). La ambigüedad endémica de esta subcategoría de lo sacro permite significar el universo de las ilegalidades en tanto dominios anómicos que simultáneamente contaminan y capacitan. Contaminan porque involucran la acción de espíritus demoníacos que impugnan al sistema de valores cristianos. Pero capacitan ya que una vez superadas, estas vivencias se inscriben dentro de una trama más amplia; participan de la lógica del testimonio junto a la noción de virtud y destino, produciendo una forma singular de respeto que valoriza los procesos de cura mientras más intensos y radicales sean.

1. Informado por los trabajos de Michel Foucault (2008), Charles Taylor (2006) y Anthony Giddens (1995), este concepto se propone integrar sistemáticamente las técnicas y conocimiento aplicados a la transformación existencial del individuo de acuerdo al ideal evangélico del buen vivir.

La literatura académica² sobre los dispositivos de sanación pentecostal tiende a reconocer la función narrativa de las experiencias pasadas, interpretándola a partir de: a) la propuesta institucional e identitaria de los programas de rehabilitación (Meer Sanchez y Nappo, 2008; Comas Arnau, 2010; Jones y Cunial, 2016; Camarotti, Jones y Di Leo, 2017; Azparren, 2020; Güelman y Ramírez, 2020; Bardi y Teixeira García, 2022; Milsev Santana, 2025); b) la naturaleza de los procesos de *embodiment* y el modo en que resuelven la relación cuerpo-mundo durante el tratamiento (Odgers-Ortiz, Csordas, Bojorquez-Chapela; Olivas-Hernández, 2020); y c) a través de la producción de discursos sobre el *yo* en donde el hecho moral y sus clasificaciones ocupan un lugar clave (Castilla y Lorenzo, 2013; Grippaldi, 2015; Teixeira, 2016; Di Leo, 2019). Nos proponemos complementar sobre todo esta última línea de análisis con un enfoque atento a la densidad simbólica de la terapéutica religiosa y la morfología de las relaciones que la vuelve plausible.

En lo que concierne a la metodología y al estudio de caso elegido es preciso realizar dos observaciones iniciales. En primer lugar, el artículo sistematiza los resultados de un proyecto de investigación que tuvo como objetivo explorar las terapéuticas religiosas (Pentecostales y Adventistas) orientadas al tratamiento de adicciones en el Gran Buenos Aires. El diseño del proyecto se inscribe dentro de un paradigma interpretativo e inductivo el cual incluyó, entre sus estrategias metodológicas y técnicas de recolección de datos, la realización de entrevistas en profundidad a usuarios, ex usuarios, operadores socio-terapéuticos, directores, líderes y pastores; la reconstrucción de historias de vida a través del método biográfico; la observación participante en las múltiples actividades del Programa (encuentros de consolidación, cultos, reuniones de seguimiento, terapias deportivas, grupos de intercesión, rutinas cotidianas y actividades de difusión) y el análisis de un corpus de documentos escritos y audiovisuales³.

En segundo lugar, cabe señalar que nuestro estudio de caso se focaliza en un Centro u Hospital de día evangélico-pentecostal. Dicha institución cuenta con una autonomía relativa ya que pertenece a una mega-iglesia⁴ que enmarca económica y simbólicamente las actividades internas. El Centro ofrece un modelo de intervención gratuito y ambulatorio, organizado a partir de pautas de circulación diarias en donde las personas en tratamiento alternan encuadres religiosos y extra-religiosos así como la zona de tránsito que existe entre ambos espacios. El Hospital asiste en promedio a 60 personas mayormente hombres jóvenes entre 20 y 55 años de estratos sociales medios y bajos y al familiar designado que los acompaña. El tratamiento tiene una duración aproximada de un año y –siguiendo las estimaciones que difunden las autoridades– un porcentaje de recuperación del 30%.

2. Para una sistematización exhaustiva de la literatura latinoamericana sobre drogas y religión ver Ferreyra y Mosqueira (2025).

3. La recolección de datos se llevó a cabo en diferentes etapas: entre el 2015 y el 2016 relevamos los dispositivos religiosos de atención, del 2017 al 2019 realizamos entrevistas y observaciones en el Hospital de día, luego durante la pandemia (2020-2021) la investigación continuó de manera virtualizada y finalmente a partir del 2022 y hasta el 2023 fue posible reanudar la investigación presencialmente, iniciando un segundo momento de trabajo etnográfico.

4. Para una caracterización analítica de las mega-iglesias en América Latina ver Gooren, Aasmundsen, Algranti, Garrard y Jaimes Martínez (2024) y Algranti (2012).

En términos sociológicos, el objetivo del Centro consiste en producir una transformación existencial del individuo y su estructura de la personalidad. Para ser efectivo, dicho cambio de naturaleza ontológica debe manifestarse visiblemente a través del cumplimiento de un sistema de reglas, máximas morales, ideales estéticos y sociabilidades religiosas que componen el imaginario de la cura. La conquista del nuevo personaje social (el estatus del renacido) requiere de la participación diaria en las actividades que el Programa brinda por las tardes. Entre ellas se destacan, por ejemplo, las terapias de conversación y escucha en las reuniones grupales, las tareas recreativas, las acciones litúrgicas, la instrucción bíblica, las capacitaciones en oficios y el apoyo escolar. La conducción interna se encuentra a cargo de la pastora y dos coordinadores generales con presencia permanente. Luego interviene un círculo reducido de operadores socioterapéuticos de formación evangélica-pentecostal que realizan trabajo voluntario en los grupos de contención y autoayuda. No es inusual que en algunos casos los líderes presenten trayectorias biográficas relacionadas con la recuperación de las adicciones en el marco del mismo tratamiento u otros afines. En más de un sentido, la ilegalidad describe un hilo conductor subterráneo (no dicho) que conecta el trabajo entre operadores y asistentes. Explorar la naturaleza de esta relación es el objetivo del artículo.

2. Contaminación y respeto: situaciones de contacto con la trasgresión

En la vida cotidiana del tratamiento existen dos acciones, dos tipos de actitudes mínimas que captan especialmente la atención de las autoridades: se trata del acto de «alardear» y el de «adular». Ambos suelen ocurrir en espejo, vale decir, son las dos caras de un mismo problema y no es extraño que estas maneras sutiles, casi inadvertidas, de comportarse provengan de la misma persona, un «bocón». Los operadores más entrenados saben cómo identificarlos para exponerlos públicamente, contrarrestando así el efecto mimético que pueda tener en el resto. El bocón alardea, «saca chapa», presume tras bambalinas anécdotas sobre las situaciones de contacto con la ilegalidad: enfrentamientos con la policía, heridas y lesiones de la vida carcelaria, las noches de «gira», los «fierros» (armas de fuego), las mujeres, el dinero ganado y perdido. Separadas de la narrativa del testimonio, de sus contextos de enunciación y el auditorio de turno, estas historias ostentan (con la intención de jerarquizarse internamente) el estatus y el sistema de valores que el Programa intenta revertir. La sanción suele ser pública para alcanzar cierta ejemplaridad: «hay cosas que escucharla es volver a atrás», sentenciaba un operador ante el grupo para luego concluir: «Acá no hay nadie más malo que nadie porque acá fuimos todos malos, todos fuimos malos en la calle, pero ahora estamos acá porque fuimos giles [torpes]». La lógica del respeto en su variante callejera es objeto de una crítica radical.

El reverso del alardeo es la adulación, la conducta obsecuente de quien elogia, exalta, halaga por demás y con buen tono a quienes están en una posición superior dentro de la estructura. Este gesto suscita la sospecha de simulación para congraciarse con las autoridades y lograr su confianza cuando la persona muestra un avance, pero todavía no se encuentra completamente consolidada en el tratamiento. La acción en cuestión tiene su correlato espiritual relacionado a la agencia de espíritus impuros.

Y la Biblia dice que tenemos un imitador [el Diablo] y ese imitador está latente siempre. No sólo eso, imita cualquier acto que hace el hombre, pero te das cuenta. Te das cuenta cuando vienen y te adulan (...) Uy yo quiero lo que tiene usted, pastor, usted tiene a Dios!. Y le digo a C. [el operador a cargo]: sácalo a este de acá, que es un demonio. Se quiere llevar a alguno de los chicos, no está bien. (Pastor Gabriel, 54 años).

Pretender y proyectar una imagen desajustada de mejoría puede ser leído como un intento de fingir obediencia o superación. Asimismo, estas actitudes generan suspicacias, malestar, también deserciones que no siempre son individuales y a las que se les atribuye un efecto de contagio. Si alardear es presumir un antiguo estatus en un medio que ya no lo reconoce, adular es pretender –de manera espuria– uno que todavía no se alcanza. En el fondo, ambas acciones están conectadas por el problema de la mancha contaminante que representa la ilegalidad.

Podemos establecer un ordenamiento de las formas de contacto con lo sagrado impuro y su laxitud a partir de tres tendencias que surgen del trabajo de campo. Cada una de ellas ofrece un foco distinto de ruptura de las normas. La primera, a) refiere a las consecuencias de la vida de la noche, la fiesta y sus excesos; la segunda, b) comprende los problemas domésticos que surgen de los conflictos intrafamiliares; y la tercera, c) incluye a la cultura callejera y sus articulaciones con el mundo del fútbol, la delincuencia y la cárcel. La separación analítica no inhibe naturalmente la existencia de cruces y afinidades entre estas orientaciones.

Las anécdotas que circulan en el Programa describen regularmente situaciones vinculadas no sólo a la marginalidad en los consumos problemáticos, sino todo lo contrario; esto es, incluyen relatos de éxito social fuera de control en donde la lógica de la fiesta, el derroche, los placeres y su sensualidad ocupa el centro de la escena. La trasgresión contaminante proviene de la «cultura de la noche», el gasto suntuoso, las drogas recreativas y la experimentación sexual. Adicciones en principio socialmente funcionales hasta que ya no lo son y el entorno familiar o laboral comienza a exigir un cambio. Diego, por ejemplo, tiene 35 años, maneja un *Uber* y es operador del Centro. Proviene de una familia evangélica de ascendencia armenia cercana al pastor de una mega-iglesia. Entre su adolescencia y juventud llegó a jugar en la primera división de un club de fútbol, luego una lesión lo alejó del deporte profesional. Comenzó a estudiar derecho mientras trabajada como administrativo en la policía; un cargo que consigue gracias a que su papá tenía un puesto alto en dicha institución. El trabajo le aburre y en esos años: «caigo en la noche, empiezo a entrenar, empiezo a crecer el cuerpo y empiezo a laburar en un boliche de stripper». Esta es la etapa en la que el consumo de cocaína y la sexualidad

se tornan cada vez más intensas. Las sociabilidades de la noche lo conectan ocasionalmente con *vedettes* de la farándula y el entretenimiento. Su trabajo en la policía, también la cotidianeidad familiar, se vuelven insostenibles hasta que pierde ambas y se queda por un tiempo en la calle y endeudado antes de comenzar, gracias a su madre, el tratamiento en el Hospital de día. El caso de Rodrigo –de 32 años, proveniente de una familia católica y en el último tramo del tratamiento– tiene similitudes, pero también especificidades que lo distinguen. Su historia combina el discurso del triunfo y la funcionalidad social («yo estudiaba [periodismo y locución], me iba bien en los trabajos, me ascendían, era el simpático, todos me querían.»), con la práctica y los valores de la cultura fitness, las salidas nocturnas, la cocaína, el alcohol y el mandato de un deseo próximo a la compulsión. Éste último es el tema de fondo que guía su recuperación en un esfuerzo por reafirmar y reconstruir un modelo de masculinidad cristiana-heterosexual, expuesto en su trayectoria a las dudas así como a experiencias fortuitas con otros hombres. Los ejemplos mencionados sirven a los fines de una primera tipificación de las formas dominantes de ilegalidad y sus escenarios de contacto. Aquí el éxito social desbocado y las adicciones se identifican con todo lo impuro, excesivo, ambivalente y peligroso que resumen, desde esta visión del mundo, las expresiones no cristianas de la fiesta. Asimismo y como señalaba Bataille (2001: 377-384), el terreno del erotismo converge con lo sagrado, la moral y la regla, representa en este caso un campo de intervención recurrente en donde el dominio de si tiene una función clave en la producción social de la cura.

Un segundo tema que organiza las narrativas sobre consumos problemáticos consiste en los conflictos domésticos: la violencia y el hostigamiento intrafamiliar, los abusos, las depresiones, las crisis económicas o afectivas, las adicciones de los padres, el ejercicio de la prostitución, son alguno de los tópicos emergentes. Las reglas infringidas en el plano íntimo pueden ser un foco de impureza, pero también y con el tiempo de entrenamiento espiritual. En este caso, no es la agitación de la noche –sus licencias, sus pasiones– lo que introduce a lo sagrado maldito, sino los terrores familiares de la convivencia, como los que sufrió María. Ella ronda los cincuenta años y conduce uno de los grupos de intercesión del Programa. Antes era catequista de una parroquia, ahora, dentro del «Evangelio», se especializa en la pedagogía de la oración y la «Guerra Espiritual», enseñando con soltura y humor usos importantes del «manual de instrucciones del humano» (la Biblia), así como técnicas de purificación avanzadas entre las que se destacan el ayuno, la vigilia, o las libaciones. Su meta es enseñar a los chicos en recuperación cómo hablar con Dios para que las oraciones sean eficaces ya que muchas veces «no llegan ni al techo». En su biografía, la experiencia con adicciones es indirecta surge primero del alcoholismo de su marido y la violencia que ejerce sobre ella («Yo tuve casi 11 años con depresión, sin salir de mi casa. Yo no salía por el solo hecho de que siempre estaba golpeada»), luego los consumos problemáticos comprometen a su hijo mayor. También en esa etapa la menor de la familia comienza a adoptar conductas masculinizadas que preocupan a María. El mundo doméstico se ve totalmente afectado y –como en su infancia– ella siente que en su casa otra vez «reina la infelicidad». Por eso, explora soluciones espirituales en el Umbanda, el Kimbanda y el espiritismo, pero las cosas empeoran: «me vació el alma, me vació el espíritu, me vació los bolsillos. Yo me acuerdo que mi marido no cambiaba, mis hijos no cambiaban, cada vez era peor». Es en este contexto de decepción y apertura que la opción

evangélica de proximidad cobra fuerza hasta transformarse finalmente en una forma de destino social.

Del mismo modo, Verónica, la persona que secunda a María en el grupo, tiene una historia de desamor de parte de su madre, también una experiencia de aborto, que la lleva al alcoholismo y a una profunda depresión: «yo sentía que había un espíritu de muerte que me decía: subí [a la terraza], tiráte y se termina todo». Frente a los pensamientos suicidas, Verónica –todavía católica– se arrodilla, entre lágrimas ora furiosa y advierte a la divinidad que renuncia a ella. Es ahí donde siente un «quebranto en el corazón» y escucha una voz («Yo soy el que te buscó»), seguida de una sucesión de imágenes remotas en donde cada vez que una persona evangélica se le acercaba, ella la rechazaba. En esa noche oscura del alma, desesperada por su hijo de 7 años y por su marido, realiza un pacto: «si vos me ayudas a salir de esta situación la primera persona que venga en tu nombre, Dios, yo la voy a seguir». Esa persona se hace presente cuatro días después a través de una vecina. Transformado por las adicciones, el mundo doméstico puede ser un espacio de alto voltaje simbólico; de contacto con experiencias extremas de violencia, enfermedad, locura y muerte y los fundamentos espirituales que las justifican. No es casual que ambas trayectorias, poderosas en la práctica y la técnica de orar, se especialicen en su enseñanza: «La gente –afirma María– como que no se quiere meter en la intercesión. Algunas por miedo otros por desconocimiento. Capaz que creen que orando se le van a pegar todos los bichos. Y no es así. Uno saca a los bichos que es otra cosa». En el acto íntimo de la oración se internalizan las fórmulas colectivas de la vida religiosa.

Por último, las anécdotas sobre ilegalidad encuentran un tercer foco de trasgresión: se trata de las afinidades entre la cultura de la calle, las barras de fútbol, la delincuencia y la cárcel. De estos mundos sociales conexos proviene una forma singular de respeto que –razonando a la manera de Bourgois (2015)– expresa en parte una resistencia a la situación marginal, subordinada, de amplios sectores de la población. Para la cultura dominante no es reconocimiento lo que está en juego, sino estigma en estado puro, una mancha amenazadora de la cual distanciarse; la misma que el pentecostalismo procura reconvertir en prestigio dentro un sistema alternativo del honor. La opción religiosa actúa como puente, vale decir, habita y activa esta zona indeterminada entre dos culturas antagónicas.

En el Programa existe un perfil de liderazgo de alta influencia interna que hace suya esta fuente tan corrompida como poderosa de autoridad. Por ejemplo, el pastor Gabriel tiene 54 años y hace 25 que participa del Hospital de día, desempeña un rol clave en la estructura y funcionamiento de la organización. En su trayectoria, las adicciones estuvieron vinculadas al consumo de cocaína (entre los 15 y 28 años), el trabajo excesivo administrando locales gastronómicos y el contacto permanente con el mundo del fútbol; su hermano mayor –hoy también evangélico– formaba parte de la barra brava de River en sus inicios. A su vez, la recuperación de Gabriel transcurrió en su momento bajo la tutela del antiguo pastor principal del centro (fallecido en el 2018). Su método de conducción combinaba elementos del fútbol –supo liderar la barra del Club de Atlanta– y de la política territorial a la que conocía a través de la dirección de una Unidad Básica del Partido Justicialista. El estilo era siempre afectivo, pero grave, recio, a veces cortante; después de todo, no en

vano había conquistado el respeto de mundos sociales violentos, trasmutando sus vivencias en autoridad espiritual. Sabía cuándo, cómo, con quién dar a conocer fragmentos de su biografía en donde los excesos del pasado (heridas de bala, peleas entre bandas, consumos, enfrentamientos con la policía) calificaban su presente y su dominio del arte evangélico del buen vivir.

Finalmente, esta genealogía de liderazgos duros, incluye al actual cocinero del Centro, una de las primeras personas a las que Gabriel acompaña en su recuperación. También él sabe lo que es ir a la cancha y agarrarse a trompadas, estar preso, supo experimentar la consideración que genera en los demás portar un arma, consumir y compartir pastillas o el dolor de una enfermedad fatal producto de las adicciones (la de su pareja y madre de sus hijos). Renunciar a la cultura de la calle y sus conquistas es sin duda una forma de muerte social: «Morir a vos para que crezca Cristo». Sin embargo, y pese a su negación, el coraje de la antigua vida perdura disimulado, como un mensaje para los que recién empiezan o para aquellos que incumplen el reglamento («Tenés que estar duro a veces porque los pibes te quieren pasar por arriba»). Especialmente en sus versiones más extremas, lo sagrado inmundo de la ilegalidad –aquel que la cultura dominante convierte en marca imborrable–, funciona hacia adentro del Programa como una fuerza no dicha de mando que prefigura a un perfil de líder.

Las crónicas sobre las situaciones de contacto con la trasgresión sirven para afirmar por la negativa un marco de sentido que gobierna al tratamiento: la máxima de ponerse en regla (ante la ley de Dios y del mundo). Para responder a este llamado al orden es preciso no «alardear», ni «adular» -dos interpretaciones desajustadas de la máxima-, sino obedecer contra todo orgullo las consignas de distintos escenarios controlados de interacción. Es allí, en la acción sacra de este juego social y su misterio, donde actúan las tecnologías pentecostales del *yo* que vamos a analizar a continuación para producir la semiótica del cambio y con ella la cura.

3. Metamorfosis religiosas: la invención social del renacido

La terapéutica evangélica procura una transformación total del *yo*: la producción de un doble. Se trata de una metamorfosis –no en un sentido biológico, claro está, sino en una acepción más general–; es decir, un cambio de estado y de forma. Una modificación trascendental que no es sólo del orden del creer, sino que incluye –como bien señalan los estudios sobre *embodiment* (Odgers-Ortiz y Olivas-Hernández, 2018: 296)– a la «reciprocidad entre el mundo y las corporalidades» (los gestos, la vestimenta, los gustos, los modos de hablar y sentir, incluso la manera de soñar) y a las sociabilidades cercanas que confirman la identidad pretendida. Es la construcción de un personaje social distinto y un entorno que lo somete a pruebas y convalidaciones constantes. Aquí intervienen las tecnologías pentecostales del *yo*. Ellas reúnen un conjunto de saberes y técnicas mítico-rituales que sostienen una reinvencción ontológica a partir de justificaciones cósmicas. El juego social de la cura y la buena vida cristiana es un juego serio y de naturaleza colectiva (Huizinga, 2022: 50-53). Para instituirse propone reglas, nombres y cargos, funciona

dentro de límites temporales y espaciales precisos y coloca un esfuerzo notable en suspender la vida corriente para inaugurar la posibilidad de «ser de otro modo». Se construye una suerte de pacto ficcional –en el sentido que le otorga Knorr Cetina (1994) a la idea de ficción– con el Evangelio y sus actos de encantamiento. De hecho, las relaciones sociales que construye el Hospital de día son una versión más intensa, de alta velocidad, de las formas de vida ordinarias de cualquier templo. El objetivo es producir los signos de la recta virtud a partir de las situaciones de contacto con lo sagrado-impuro.

Para una clasificación inicial podemos dividir a las tecnologías pentecostales del *yo* en dos tipos: verbales y actitudinales. Ambas colocan indirectamente el foco en la idea del bien, sus reglas y la indignación moral que genera la ruptura de las mismas. Se establece un encuadre análogo a las ceremonias de degradación del estatus estudiadas por Garfinkel (2006), en donde, la destrucción ritual de la persona que infringe el orden normativo constituye la condición de posibilidad de un cambio absoluto de la identidad. Las tecnologías verbales hacen de la trasgresión y sus consecuencias negativas un tema que participa de los intercambios cotidianos hasta estabilizarse dentro de la narrativa del testimonio. En este sentido, el Programa sostiene regularmente espacios colectivos en los cuales se aprende a conversar (por turnos y bajo la dirección del operador) de los progresos, las dificultades, retrocesos o abandonos del tratamiento y de la contaminación que rodea a las adicciones y sus hábitos. A esto se suman las entrevistas personales, las consultorías psiquiátricas, los informes, sus devoluciones, los grupos de Intercesión que educan y entrena en los modos pentecostales de orar y el curso de la «Escuela de vida», enfocado en los principios básicos de la Biblia. La persona se socializa en la exhibición verbal, en la capacidad de hablar de sí misma y su proceso a través de una retórica, centrada mayormente en la «Caretá» que conformaba el antiguo *yo*. La acción recurrente de nombrar el mal vivir y dotarlo de una coherencia interna contribuye a organizar el espacio moral; produce un adversario, identificando las causas emocionales y las personas que motivaron el consumo. A ellas se aplica la técnica de la «Sanidad Interior» y la doctrina del «Perdón» en tanto mecanismos rituales de separación respecto a la génesis de los problemas. Asimismo, se anticipa discursivamente el estado de liminalidad que representa y crea la terapéutica. De ahí también el énfasis que las autoridades colocan en figuras simbólicas de alto impacto, como la «Parábola del Alfarero» con su ontología del barro o la espiritualidad del «Desierto» para designar un estado de transito e inclasificación que precede inexorablemente a la cura. La liminalidad y el ascetismo son dos rasgos claves del tratamiento que emparentan la propuesta evangélica –retomando aquí los trabajos de Ludueña (2003:139-142)– con la lógica monástica y la producción religiosa de la ambigüedad. Centradas en el lenguaje, las tecnologías verbales del *yo* refuerzan sobre todo la dimensión cognitiva y clasificatoria dirigida a la internalización de un nuevo orden simbólico.

Existen de manera complementaria tecnologías estrictamente actitudinales que operan al nivel de las disposiciones físicas; esto es, en el plano de las respuestas y reacciones espontáneas del cuerpo ante situaciones cambiantes. En diversas etapas del tratamiento, los operadores exponen y evalúan a las personas en función de su aptitud para obedecer reglas no evidentes, prescindiendo de explicaciones, enunciados o argumentos de fondo. Por ejemplo, una parte importante de la actividad interna del Programa reside

en el cumplimiento de todo tipo de tareas sencillas de maestranza y mantenimiento del edificio: ordenar las aulas, limpiar los pasillos, los baños y pisos, la escalera, cocinar o ayudar en la cocina, realizar arreglos, atender la puerta de entrada, colaborar con la preparación del culto, con los eventos públicos, etc. Este dispositivo quasi-monástico de servicio fuerza intencionalmente las actitudes adversas, la incomodidad de quienes (por encontrarse aún bajo las disposiciones de su antiguo estatus) se resisten a realizar tareas subordinadas. Trabajar estas ofensas contra el honor, tematizar el «orgullo» y «dejarse moldear por Dios» son axiomas de la terapéutica que se hacen cuerpo a través de disciplinas mínimas. En estados más avanzados, cuando las disposiciones se tornan *habitus*, pero todavía frágiles, se emplea la pedagogía del deporte. Ella consiste en salidas programadas a jugar un fútbol 5 especial, *sui-generis*, construido en base al reglamento móvil del operador. La inmersión en la urgencia del partido va mostrando los modos primarios de cada uno así como la capacidad para el auto-examen, para monitorear las reacciones subjetivas frente a estímulos puramente físicos, aplicando las reglas de turno. Se trata –como pudimos ver en otro trabajo (Algranti, 2023)– de una prueba existencial sobre el dominio de sí en un entorno extra-religioso que subordina la retórica evangélica y el conocimiento sobre «las cosas de Dios» a la respuesta instintiva, no razonada. Las faltas sutiles o severas, hasta dónde, cómo y con quién se festejan los goles, la burla y sus peligros, la agresividad, el compañerismo, la vanidad de los mejores, el deseo de ganar o la ausencia del mismo, la relación con el fracaso, todo es objeto de una evaluación y comentario final cuyo eje son las «actitudes naturales» que la oratoria y su mística disimulan mientras que el cuerpo delata cuando juega. Las tecnologías actitudinales de la terapéutica introducen (con otras palabras y aunque no lo sepan) una filosofía disposicional de la acción. El objetivo es hacer existir –a partir de una coherencia y tipicidad estratégicamente construidas– el sujeto social con el que se antagoniza, el antiguo estatus. Las situaciones de contacto con la ilegalidad contribuyen a este fin.

Ahora bien, y retomando a Mary Douglas (2007:113:134), podemos plantear que ambas tecnologías confluyen progresivamente y se potencian dentro de los rituales cotidianos de purificación. Ellos comprenden las ceremonias gobernadas por sentidos y acciones religiosas cuya meta es producir la experiencia íntima de lo sagrado y la elevación moral que se desprende de la misma. Entran aquí, por caso, el círculo mágico de los cultos semanales y la efervescencia colectiva que la pastora administra de manera metódica, también el hábito de la lectura de la Biblia con sus razonamientos, mitos, promesas y milagros, es decir, su agencia propia, la oración que se hace en público a la vista de todos, la que se pronuncia en privado, la santidad silenciosa del ayuno, los actos de «Liberación» dirigidos a expulsar los espíritus impuros que retrasan el tratamiento o las formas en principio menores de la alabanza y la adoración relativas a la escucha activa de música, prédicas y contenidos virtuales. En tanto idealizaciones de uno mismo, los rituales contribuyen a crear al *yo*. Éste es percibido no directamente, sino a través de las imágenes y actitudes que el entorno les devuelve a las personas en recuperación.

De esta forma, el Hospital multiplica los ritos de contacto con el dios presente, el Espíritu Santo como la entidad sacra que estructura y personaliza a las artes pentecostales del buen vivir. Dentro de ellas ocupa un lugar destacado el «Don de Lenguas», uno de los signos definitivos (pero no excluyente)

de la metamorfosis que anticipa la cura. La glosolalia –el lenguaje espiritual por excelencia para esta tradición– describe la manifestación externa de un cambio en todas las direcciones, una «regeneración» que el Espíritu Santo realiza lentamente o en un instante de «adentro hacia afuera». La persona que alcanza este estado se encuentra próxima a la recuperación ya que: «una vez que el Espíritu Santo entró no hay lugar para otra cosa». Representa, incluso en su función teatral, escenográfica, el acto de ser «sellado» por la gracia. En palabras de Diego, el operador del Centro previamente mencionado:

Me acuerdo que arranco a orar y lo último que me acuerdo es que quedé en el piso, estaba hablando en lenguas y sentí un fuego. No te voy a decir poder, pero en verdad es ¡poder!. Traspiraba, fuego, me quemaba, me ardían las manos y empecé a hablar, empecé a orar, me generó gozo y ese día yo creo que fui sellado con el Espíritu Santo.

En este mundo social, el «Bautismo de fuego» designa en sus propios términos el antiguo problema sociológico de la autoridad y la probabilidad de obediencia. Resume la conquista pública del honor, el prestigio, la virtud; en una palabra, el respeto que sostiene un estatus e impugna a otros. Dicho rito, cuya administración corresponde generalmente a la pastora, involucra la imposición de manos –selectiva y frente a todos– durante el culto. Esto no quita que el don de lenguas en toda su desmesura se exprese a veces espontáneamente, ni que en otras se recree de forma mimética, fingida, mirando de reojo, evidenciando un actitud desconcentrada, casi mecánica, demasiado alerta al entorno y sus reacciones («te das cuenta que lo hacen para que piensen que están hablando en lenguas»). Las disposiciones actitudinales y verbales que inculca pedagógicamente el tratamiento nunca son tan visibles como en los rituales de purificación.

¿Qué ocurre con las trasgresiones del pasado? Las experiencias con la ilegalidad no se omiten, sino que cambian de signo y de forma; atraviesan una metamorfosis, devienen zonas personales de capacitación que el nuevo estatus del renacido asimila, exalta, incluso reivindica dentro de los límites del personaje social en construcción y las interacciones mínimas, las audiencias, que lo convalidan. «Él es un líder: Para lo malo cuando está en lo malo y para lo bueno cuando está con Dios» afirma uno de los operadores sobre un joven en tratamiento que acaba de salir de la cárcel. La ambigüedad constitutiva de lo sacro habilita la transformación simbólica de lo impuro en puro. En consecuencia, los excesos de la fiesta, los horrores domésticos, la violencia de la cultura callejera -esos espacios recorridos por espíritus inmundos y ataduras- no abarcan lo profano y su dispersión, sino todo lo contrario: representan la potencia contenida de lo sagrado maldito. La purificación del mal enaltece al recuperado, entregando saberes y funciones útiles: el conocimiento técnico sobre la organización y celebración de ceremonias, el manejo de las relaciones públicas, la habilidad de cautivar auditorios; las inquietudes espirituales, la práctica sutil de la escucha aplicada a la vida familiar y sus conflictos o el liderazgo frontal que exige atender a poblaciones que respetan la autoridad sin eufemismos. Todos estos elementos –ya dados, pero sueltos o integrados de otro modo– provienen de la contaminación y de su álgebra.

En definitiva, las tecnologías del *yo* ofrecen el proyecto de una metamorfosis socio-religiosa del individuo en donde el estigma de la ilegalidad es transformado en una fuente inestable de valorización. El fundamento ontológico de la autoestima cristiana, el respeto, proviene del hecho de no depender de nadie, sólo de Dios. En consecuencia, es necesario –siguiendo a Sennett (2003: 213)– sostener el «comportamiento expresivo» y el estilo de vida que acredita dicho estado de gracia. La exigencia del tratamiento funciona con una *ratio* alta de abandono, ya que casi no hay margen para negociar abiertamente las reglas ni los marcos de sentido propuestos. Para el 30 % que logra atravesar las distintas etapas del Programa lo impuro se trasmuta en el reconocimiento de una comunidad religiosa que ratifica –ante la familia del ex adicto y sus círculos sociales– el cambio de estatus que garantiza el sistema de honor pentecostal.

4. Conclusiones

A lo largo del artículo intentamos reconstruir sociológicamente las características y funciones que adoptan los discursos sobre ilegalidad en un centro de adicciones de gestión evangélica. Apoyados en la literatura especializada y en nuestro propio trabajo de campo, sugerimos una hipótesis general: planteamos que la potencia del pentecostalismo latinoamericano (y, paradójicamente, tal vez su límite) radica en una capacidad notable para habitar espacios ambivalentes, de transición entre lo legal y lo ilegal, abordando los dramas sociales de las poblaciones con las que trabajan. Uno de ellos (y no el menor) son los consumos problemáticos. Analizamos cómo los Programas evangélicos postulan una sacralización de las situaciones de contacto con las formas de trasgresión de la ley, a las que nombran y clasifican en tanto experiencias vinculadas a la impureza, la anomia, la acción corruptora del mal. Es en este terreno simbólico en donde se prefigura la *praxis* terapéutica del Evangelio; esto es, un *corpus* de saberes y prácticas a las que denominamos tecnologías pentecostales del *yo*, distinguiendo entre sus variantes verbales y actitudinales. Ambas convergen en las ceremonias de degradación del estatus y en los ritos de purificación. El objetivo es producir los signos sociales de una metamorfosis que trasmuta la contaminación en un tipo entre otros de virtud y respeto: nos referimos al sentido del honor que proviene de un cambio ontológico de naturaleza espiritual.

Ahora bien, ¿de dónde provienen las garantías y fundamentos del cambio? Aquí ocupan un lugar clave –tan importante como invisibilizado– las relaciones de dominación-obediencia que resume el estatuto del renacido. El Programa establece, por un lado, una polémica contra el caos, el desorden, con el que tipifica a las formas de vida de las adicciones. Por el otro, afirma entre los principales ejes del tratamiento la importancia de aprender a seguir y aplicar las reglas del buen vivir evangélico. El «orgullo», la «rebeldía», la aceptación de «la voluntad de Dios», son tópicos recurrentes cuyo trasfondo remite al problema de la autoridad. La dominación –ya lo anticipaba Weber (1998:43-45)– funciona a fuerza de suscitar la creencia en la legitimidad de su mandato. En este sentido, las situaciones de orden que fabrica (a veces solo como prueba) el Centro y la probabilidad de obediencia a las mismas,

dependen de una observancia no sólo externa, sino también interna, sentida, de las máximas cristianas. Por lo tanto, las garantías del cambio surgen del hecho de que el personaje social incorporado es indisociable de las relaciones de dominación legítimas que lo confirman y regulan. Son ellas las que actúan como un reaseguro del comportamiento y la nueva identidad pública. Asimismo, una de las condiciones de posibilidad de la terapéutica evangélica, es la presencia de un medio cultural que le atribuye al cristianismo y no a todas las religiones una posición de privilegio en la transformación espiritual de los sujetos.

Entre otras cosas, el respeto inédito del recuperado representa una forma de acceder nuevamente a la ciudadanía, es decir, un retorno –tal vez subordinado, pero efectivo– a la sociedad civil y sus derechos, revirtiendo en algún grado la mancha contaminante de las adicciones. Si bien la comunidad religiosa y la fuerza del grupo constituyen un sostén de base, es posible con el tiempo una doble autonomización: no sólo del Programa, sino también de la iglesia y sus formas de vida. Aquí yace la paradoja de la terapéutica: el éxito del tratamiento no garantiza la continuidad dentro de las estructuras pentecostales. Más difícil es el abandono total de sus marcos de sentido, de su sensibilidad y estructuras de pensamiento; en una palabra, la abdicación completa del *ethos* sobre el que se construye el *yo* y su autoestima a partir de una transformación existencial. En cualquier caso, la potencia del arte de vivir evangélico parece radicar sobre todo en la transición entre mundos sociales.

Referencias bibliográficas

- Algranti, J. (2023): «Declinaciones minimalistas del carisma. Análisis de las terapéuticas evangélicas en el tratamiento de adicciones en Argentina». *Archives de Sciences Sociales des Religions*, 68(201): 145-165. DOI: <https://doi.org/10.4000/assr.69635>
- Algranti, J. (2012): «Megachurches and the problem of leadership: An analysis of the encounter between the Evangelical world and Politics in Argentina». *Religion, State and Society*, 40: 49-68. DOI: <https://doi.org/10.1080/09637494.2011.644085>
- Azparren, A. L. (2020): «La dimensión territorial y religiosa en el abordaje de los consumos de drogas: El programa hogar de cristo en villas de la ciudad de Buenos Aires, Argentina». *Cultura y Drogen*, 25(29): 63-88. DOI: <https://orcid.org/0000-0001-9852-2875>
- Bardi, G., y Teixeira García, M. L. (2022): «Comunidades terapéuticas religiosas: Entre a salvação pela fé ea negação dos seus princípios». *Ciência & Saúde Coletiva*, 27(4): 1557-1566. DOI: <https://doi.org/10.1590/1413-81232022274.05152021>
- Bataille, G. (2001): *La felicidad, el erotismo y la literatura*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Bourgois, P. (2015): *En Busca de respeto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Caillois, R. (1996): *El hombre y lo sagrado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Camarotti, A.; Jones, D., y Di Leo, P. (2017): *Entre dos mundos. Abordajes religiosos y espirituales de los consumos de drogas*. Buenos Aires: Teseo.

- Castilla, M. V., y Lorenzo, G. (2013): «Consumo de pasta base/paco, prácticas de rescate y religiosidad pentecostal». *Sociedad y religión*, 23(39): 54-78. DOI: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812013000100003
- Comas Arnau, D. (2010): *Un lugar para otra vida. Los centros residenciales y terapéuticos del movimiento carismático y pentecostal en España*. Madrid: Fundación Atenea.
- Douglas, M. (2007): *Pureza y Peligro*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Durkheim, E. (1992): *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.
- Di Leo, P. F. (2019): «Construcción narrativa del yo y agencia en personas en tratamiento por consumo de drogas en organizaciones religiosas y espirituales». *Aposta*, (80): 8-26. DOI: <http://hdl.handle.net/11336/117371>
- Ferreyra, F. G., y Mosqueira, M. (2025): «Drugs and Religion in Latin America: A Narrative Literature Review». *Contemporary Drug Problems*, 52(3): 368-387. DOI: <https://doi.org/10.1177/00914509251314203>
- Foucault, M. (2008): *Tecnologías del yo*. Buenos Aires: Paidós.
- Garfinkel, H. (2006): «Condiciones de las ceremonias exitosas de degradación». *Delito y Sociedad*, 1(22): 15-122. DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.v1i22.5347>
- Giddens, A. (1995): *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.
- Grippaldi, E. (2015): «Narrativas del yo y religiosidad en contexto de tratamiento por consumo problemático de drogas». *Culturas Psi*, (4): 53-86. DOI: <https://n2t.net/ark:/13683/pTsw/1Dk>
- Gooren, H.; Aasmundsen, H. G.; Algranti, J.; Garrard, V., y Jaimes Martínez, R. (2024): «Chapter 2: Latin America». En: A. Adogame; C. Bauman; D. Parsitau, y J. Yip (Eds.): *Handbook of Megachurches*, pp. 28-42. Nueva York: Routledge.
- Güelman, M., y Ramírez, R. (2020): «Las cuatro 'C': Calle-cárcel-cementerio o conversión. Narrativas de transformación identitaria de residentes y ex residentes de comunidades terapéuticas religiosas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina». *Religião & Sociedade*, 40(2): 171-194. DOI: <https://doi.org/10.1590/0100-85872020v40n2cap08>
- Hertz, R. (2020): *La preeminencia de la mano derecha y otros ensayos*. Buenos Aires: Pluriverso ediciones.
- Huizinga, J. (2022): *Homo Ludens*. Madrid: Alianza editorial.
- Jones, D. y Cunial, S. (2016): «Más allá de los límites del Estado: instituciones católicas y evangélicas de partidos del Gran Buenos Aires (Argentina) en la implementación de políticas públicas sobre drogas». *Desafíos*, 29(2): 85-123. DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5225>
- Knorr Cetina, K. (1994): «Primitive classification and Postmodernity: towards a sociological notion of fiction». *Theory, Culture & Society*, 11(3): 1-22. DOI: <https://doi.org/10.1177/026327694011003001>
- Ludueña, G. (2003): «Praesentias: ascetismo y liminalidad en comunidades contemplativas benedictinas del Mercosur». *Ciencias Sociales y Religión*, 5(5): 123-152. DOI: <https://doi.org/10.22456/1982-2650.2225>
- Meer Sanchez, Z., y Nappo, S. A. (2008): «Religious treatments for drug addiction: An exploratory study in Brazil». *Social Science & Medicine*, 67(4), 638-646. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2008.04.009>

- Milsev, M. M. (2025): «Más allá de la laicidad uruguaya: Las intervenciones neopentecostales sobre el consumo problemático de drogas y la violencia basada en género». *Numen*, 27(2). DOI: <https://doi.org/10.34019/2236-6296.2024.v27.46017>
- Odgers Ortiz, O. y Olivas Hernández, O. L. (2018): *¿Dejar las drogas con ayuda de Dios? Experiencias de internamiento en centros de rehabilitación fronterizos*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Odgers Ortiz, O. Csordas, T. Bojorquez-Chapela, L., y Olivas-Hernández, O. (2020): «Embodiment and somatic modes of attention in the evangelical care model in drug rehabilitation centers (Tijuana, Mexico)». *Social Compass*, 68(3): 430–446. DOI: <https://doi.org/10.1177/0037768620974272>
- Sennett, R. (2003): *El respeto*. Barcelona: Anagrama.
- Taylor, C. (2006): *Fuentes del yo*. Barcelona: Paidós.
- Teixeira, C. P. (2016): «O testemunho e a produção de valor moral: Observações etnográficas sobre um centro de recuperação evangélico». *Religião & Sociedade*, 36(2): 107–134. DOI: <https://doi.org/10.1590/0100-85872016v36n2cap06>
- Weber, M. (1998): *Economía y Sociedad*. México. DF: Fondo de Cultura Económica.



©Derechos del autor o autores. Creative Commons License. Este artículo está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. ©Copyright of the author or authors. Creative Commons License. This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.

Más Poder Local sigue creciendo...

Pasamos al Cuartil **C1**
en Ciencias Políticas
en **Dialnet Métricas**

Subimos a Categoría **B**
en Ciencias Sociales
en **CIRC**

Gracias a quienes investigan, escriben
y leen sobre comunicación política
con nosotros.

**MÁS
PODER
LOCAL**
MAGAZINE

MISCELÁNEA

MISCELLANY

En este número de Más Poder Local se abordan los retos de la desinformación en Brasil y los efectos de la Cuarta Transformación en México.

This issue of Más Poder Local addresses the challenges of disinformation in Brazil and the effects of the Fourth Transformation in Mexico.

Desinformação: a assimetria entre ação e reação

Desinformación: una asimetría entre acción y reacción

Artigo submetido à mesa 18 Propaganda, desinformação e conjuntura eleitoral brasileira do IX Congresso da Associação Latino-Americana de Pesquisadores de Campanhas Eleitorais (ALICE).



Aryovaldo de Castro Azevedo Jr.
Professor associado do Departamento de Comunicação Social da Universidade Federal do Paraná (UFPR), pesquisador no Grupo de Pesquisa em Comunicação Eleitoral (CEL/UFPR).
castroazevedo@ufpr.br
ORCID: 0000-0001-6545-1206

Resumo

As eleições presidenciais de 2022 foram concentradas na disputa entre a candidatura progressista da frente de centro-esquerda representada por Lula (PT) e a conservadora e de extrema direita personificada por Bolsonaro (PL), num contexto de polarização ideológica, o qual reforçou o uso de desinformação para desqualificar adversários políticos, imprensa, sistema eleitoral e a própria essência da democracia, o que gerou ações reativas da Justiça Eleitoral e do Tribunal Superior Eleitoral (TSE) a fim de minimizar o impacto de mentiras e boatos principalmente no contexto da corrida presidencial. Com uma abordagem exploratória documental, a proposta deste artigo é distinguir retóricas desinformativas e identificar os procedimentos desenvolvidos pela Justiça Eleitoral no combate à desinformação, depreendendo que, apesar de limitações práticas e técnicas na luta contra narrativas desinformacionais, a Justiça Eleitoral foi fundamental para a preservação da higidez do processo eleitoral e da própria liberdade democrática no Brasil.

Palavras-chave

Desinformação; combate à desinformação; fake news; Justiça Eleitoral; Tribunal Superior Eleitoral (TSE).

Abstract

The 2022 presidential elections were centered around the competition between the progressive candidacy of the center-left front represented by Lula (PT) and the conservative and far-right stance embodied by Bolsonaro (PL), within a backdrop of ideological polarization. This environment further fueled the utilization of disinformation to discredit political adversaries, the press, the electoral system, and the very essence of democracy. Consequently, this gave rise to reactive measures taken by the Electoral Justice and the Superior Electoral Court (TSE) to mitigate the impact of falsehoods and rumors, particularly in the context of the presidential race. Employing an exploratory documentary approach, the purpose of this article is to discern disinformative rhetoric and to identify the strategies employed by the Electoral Justice in countering disinformation. This examination reveals that despite practical and technical limitations in combating disinformation narratives, the Electoral Justice played a pivotal role in upholding the integrity of the electoral process and democratic freedom in Brazil.

Keywords

Disinformation; disinformation combat; fake news; Electoral Justice; Superior Electoral Court (TSE).

1. Introdução

A sociedade contemporânea é singularizada pelo excesso informativo produzido e consumido em escala global. De acordo com o website *Internet Live Stats*¹, por segundo ocorrem cerca de 105 mil buscas no Google, 10 mil tweets, 1,1 mil *uploads* de fotos no Instagram, 7,2 mil chamadas pelo Skype, 97 mil vídeos vistos no YouTube, mais de 3 milhões de e-mails enviados. Diariamente são 5,4 bilhões de usuários na internet, 7 bilhões de buscas no Google, 195 bilhões de e-mails enviados (aproximadamente 70% são spams), 600 mil tweets, 5,8 bilhões de vídeos vistos no YouTube, 70 milhões de fotos postadas no Instagram, 3,3 bilhões de usuários ativos no Facebook, 393 milhões de usuários no Twitter. Além disto são bilhões de compras, vendas, transações bancárias, interações em websites variados, mensagens no WhatsApp e Telegram, etc., com um tráfego diário na internet estimado em mais de 9 bilhões de gigabytes.

O relatório *Data Age 2025* aponta que a quantidade de dados criados, capturados, copiados e consumidos em 2018 foi de 33 zettabytes (33 trilhões de gigabytes). Esse número cresceu para 59 ZB em 2020 e é estimado em 175 ZB até 2025 (175 trilhões de gigabytes). Cada byte equivale a 8 bits e que cada bit corresponde à menor unidade de informação que pode ser armazenada ou transmitida. É estimado que em 350 anos terá sido produzido uma quantidade de bits maior que o número de átomos existentes no planeta Terra (Vianna, 2021).

Esta hiperinformação caracteriza a nossa época e ressalta o excesso de fontes e referências de produção e consumo de dados e informações, que geram abordagens múltiplas e dissonantes, e muitas vezes contraditórias, o que possibilita a escolha por versões que reafirmem posturas e percepções de mundo individuais, principalmente do usuário de internet, resultando em desordem informational e consequente apatia da realidade, a qual tende a ampliar o questionamento da veracidade de informações que se chocam às crenças e valores individuais e a busca e aceite de versões mais consistentes à visão de mundo subjetiva do receptor-observador.

Este quadro gera questionamentos quanto à credibilidade das fontes e incentiva a busca por versões que não estimulem a dissonância cognitiva e o consequente desconforto psicológico dos receptores, que passam a valorizar abordagens coincidentes com seu viés ideológico e sua perspectiva de mundo (Ovadya, 2018). Para tanto, é recorrente que estes se valham de filtros cognitivos que selecionem as informações para adequá-las às suas crenças e valores, num processo heurístico intuitivo que tende a simplificar e ajustar a percepção da realidade às concepções e interpretações subjetivas (Azevedo Jr., 2021).

O psicólogo e economista Daniel Kahneman (2012) caracteriza o pensamento como um sistema de duas etapas, sendo uma rápida e instintiva, repleta de simplificações, heurísticas e estereótipos; outra lenta e crítica,

1. Web: <https://www.internetlivestats.com/>

identificada como a forma lógica e racional de refletir sobre informações variadas. Ambas atuam simultaneamente e, embora o ser humano ignore este funcionamento cerebral em suas múltiplas atividades cotidianas, neurocientistas consideram que respostas carregadas de heurísticas intuitivas economizam energia cerebral, o que é biologicamente recompensado pelo organismo a fim de otimizar o uso de energia vital. Em contrapartida, nem sempre respostas rápidas e intuitivas são as mais adequadas para situações complexas.

Este raciocínio possibilita a compreensão de processos de manipulação da opinião pública com a difusão de narrativas verossímeis e impactantes, carregadas de apelos emocionais e simplistas, com reforço a estereótipos espalhados pela sociedade. Estas narrativas objetivam agendar as pautas sociais (*agenda setting*) por meio da cobertura da imprensa e da repercussão nas redes sociais, ganhando visibilidade e influenciando no debate público de acordo com interesses particulares nem sempre consonantes aos interesses comunitários, utilizando, para tanto, elementos retóricos que mesclam verdades e verossimilhanças num contexto hiperinformacional que abala a credibilidade informativa e gera os crescentemente onipresentes distúrbios informacionais, genericamente classificados como *fake news* (notícias falsas), os quais têm abalado o funcionamento de democracias ao redor do mundo, e do Brasil, em particular (Allcott, Gentzkow, 2017; Kakutani, 2018; Azevedo Jr., 2021; Wünsch e Ferreira, 2022).

No processo eleitoral de 2022, a polarização entre a parcela progressista da população que apoiou Lula da Silva (PT) e a parcela conservadora que apoiou Bolsonaro (PL) resultou numa homofilia informacional, onde cidadãos com ideologias semelhantes se uniram nas redes sociais e, formando bolhas, tendiam a interagir com outros indivíduos com os quais compartilhavam crenças e valores, reproduzindo versões enviesadas conforme sua opção política, criando a percepção de que «todos pensam como eu», esvaziando a possibilidade de diálogo entre diferentes setores da sociedade, fomentando o extremismo ideológico e conduzindo à polarização política (Barberá, 2020).

Este cenário de polarização reverbera no consumo de informações pois há uma tendência de que usuários de mídias sociais de grupos polarizados compartilhem informações distintas, conforme o grupo com o qual se identificam, aspecto que é reforçado pela lógica algorítmica das redes sociais e o direcionamento de conteúdos consonantes aos hábitos de navegação do internauta (Benkler *et al.*, 2018; Soares, 2020). Destaque-se que o grupo mais polarizado apresenta maior tendência a compartilhar conteúdo hiper partidário e desinformação, numa polarização assimétrica (Soares, 2020) que alavancou a campanha eleitoral do incumbente conservador de extrema-direita Jair Bolsonaro, com forte repercussão nas redes sociais, com destaque para WhatsApp e, principalmente, Telegram (Carro, 2023). E, apesar de derrotado nas urnas em 30 de outubro de 2022, este processo narrativo capitaneado por Bolsonaro desde a vitória eleitoral de 2018, prosseguiu ativo, espalhado por redes sociais, e culminou na malograda tentativa de golpe de estado em 08 de janeiro de 2023, na qual os golpistas transmitiam em tempo real, em múltiplas redes sociais, a invasão ao Supremo Tribunal Federal (STF), Congresso Nacional e ao Palácio do Planalto, na expectativa de insuflar uma revolta popular nacional.

contra o presidente eleito Lula e, assim, reconduzir Bolsonaro à presidência, mesmo que ignorando o resultado das urnas (Maciel *et al.*, 2023).

Assim, este artigo tem por objetivo compreender o contexto em que a desinformação impactou o sistema político-eleitoral brasileiro e esmiuçar a luta travada pelo Tribunal Superior Eleitoral (TSE) no combate à disseminação de boatos e mentiras na disputa eleitoral de 2022. Para tanto, através de pesquisa exploratória documental, identifica as ações oficiais patrocinadas pelo TSE e reflete sobre sua eficácia no contexto do combate às narrativas desinformacionais vigentes durante a última eleição presidencial.

A pesquisa documental vale-se da premissa de que os documentos são registros escritos que proporcionam informações em prol da compreensão dos fatos e relações, ou seja, possibilitam conhecer o período histórico e social das ações e reconstruir os fatos e seus antecedentes, pois se constituem em manifestações registradas de aspectos da vida social de determinado grupo. Tal pesquisa documental consistiu em identificar, verificar e apreciar os documentos com uma finalidade específica, relacionado à facilitação da compreensão e uso de tais informações (Bardin, 1997) e à descoberta e estabelecimento de relações com o contexto socioeconômico e político (Moreira, 2015). Nesse artigo, tal análise foi desenvolvida em relação às ações e aos documentos oficiais do TSE no combate à desinformação no período eleitoral, com o acompanhamento permanente de ações da *Coalizão para Checagem* e da página oficial *Fato ou Boato*, seguimento em tempo real do boletim semanal *Pause!* e das postagens nas redes sociais oficiais do TSE. Além da interação com ações da *Frente Nacional de Enfrentamento à Desinformação, Sistema de Alerta de Desinformação Contra as Eleições e Sistema Pardal*.

O embasamento teórico para compreender tal contexto de combate a desordens informacionais vale-se de uma perspectiva transdisciplinar, e passa pelo contato com diferentes pesquisadores(as), de variadas áreas do conhecimento, concatenados numa narrativa que busca integrar conceitos numa perspectiva holística. A formação e influenciação da opinião pública, exposto por Arendt (1967), Da Viá (1983), Habermas (1984) e Lippmann (1998). A compreensão das diferentes formas e usos das desordens informacionais, baseado nas definições de variados autores que têm pesquisado este complexo tema no contexto contemporâneo, como Allcott e Gentzkow (2017), Baum, Lazer e Mele (2017), Mendes, Doneda e Bachur (2018), Kakutani (2018), Wardele e Derakhshan (2019), além das cartilhas desenvolvidas no âmbito dos organismos multilaterais Comissão Europeia (2018) e Unesco (2019). Mas não basta entender os conceitos vinculados às desordens informacionais. É importante refletir sobre gatilhos psicológicos que as tornam tão efetivas neste início de século XXI. Para tanto, um viés comportamental foi buscado em Besley e Hakala (2007), Kahneman (2012), Machado, Steibel, Konopacki (2018) e Pinto (2018), que expõem variáveis comportamentais que ajudam a compreender a conduta humana quanto a sua relação com conceitos de hiperinformação, informação e desinformação, aspectos intensificados pelo uso de tecnologias que reforçam a exposição a estas abordagens desinformativas, conforme apresentado por Magrani (2014), Pellizzari e Barreto Jr. (2019) e Vianna (2021). Conceitos que possibilitam melhor compreensão da retórica discursiva utilizada, principalmente, por agentes políticos, buscaram Grijelmo (2012), Aristóteles (2013) e as próprias cartilhas da Unesco e

Comissão Europeia supracitadas. Para demonstrar a atualidade do tema e a identificação de casos de desordens informacionais e combate às mesmas, fontes múltiplas da imprensa profissional e documentação oficial de ações perpetradas pela Justiça Eleitoral foram prospectadas e ilustram este artigo, que também se vale de referências em outros trabalhos deste autor Azevedo Jr. (2019, 2021) a fim de desenvolver esta bricolagem teórico-prática de modo integralizado, consistente e embasado.

2. Desinformação

Em *Truth and Politics* (1967) Hannah Arendt aponta que as mentiras sempre foram consideradas instrumentos necessários e legítimos, não só para os políticos ou demagogos, mas também ao estadista. A mentira pode ser caracterizada como uma forma do emissor convencer seu interlocutor a aceitar uma proposição falsa como verdadeira, geralmente com a intenção de fazer prevalecer um ponto de vista que lhe seja vantajoso. Na teoria democrática, seria o chamado direito de mentir do governante, em benefício da própria comunidade, com o governante interferindo na constituição de uma opinião comum comunitária, mesmo que em detrimento do direito a uma informação exata e honesta dos governados, princípio eminente de transparência que deve ser inerente aos regimes democráticos. Para Arendt (2002) a opinião pública pertence à ordem da persuasão e, neste sentido, deve ser dissociada dos critérios de verdade e de argumentação racional, o que ganha ainda maior relevância num contexto em que o discurso crescentemente emocional e desvinculado de relações factuais ganha força na política, sendo a ascensão da verossimilhança em detrimento dos fatos uma característica marcante no desenvolvimento de narrativas políticas no contexto contemporâneo, sendo que a mentira se constitui em importante arma de persuasão dos regimes autocráticos que voltam a ascender em nível global, conforme indica o estudo *Defiance in The Face of Autocratization* do V-Dem Institute (2023).

Tal entendimento reforça a perspectiva de Da Viá (1983) e Walter Lippmann (1998[1922]) sobre opinião pública, quando definem que esta seria formada por indivíduos que agem em nome de grupos de pessoas que nem sempre tem condição de uma compreensão ampla de assuntos muitas vezes apartados de seus interesses cotidianos, com questões distantes de suas realidades e experiências de vida, tornando-se assim, mais facilmente manipuláveis por agentes interessados em influenciar nos rumos da sociedade, principalmente sob vieses políticos e econômicos (spin doctors).

Em 2019, o *Índice de Democracia* da The Economist apontou que aproximadamente metade das nações podem ser consideradas democracias enquanto a outra metade tende ao autoritarismo (EUI, 2019). Já o estudo de 2023 do V-Dem Institute, supracitado, aponta existir hoje no mundo mais ditaduras do que democracias, com 72% da população mundial (5,7 bilhões de pessoas) vivendo em países não democráticos, nos quais a inequidade socioeconômica e educacional são o arcabouço potencial para o fomento à polarização e desinformação, combustíveis para o florescimento de autocracias contemporâneas (Costa, 2023; V-Dem Institute, 2023).

No contexto contemporâneo internacional uma ampla crise de confiança nas democracias liberais, decorrente de severos problemas socioeconômicos subsequentes à crise financeira global de 2008, conduz ao crescimento da direita conservadora iliberal, representada por lideranças como Jair Bolsonaro (Brasil), Narendra Modi (Índia), Recep Tayyip Erdogan (Turquia), Viktor Orbán (Hungria) e Vladimir Putin (Rússia), dentre outros, que utilizam a desinformação como arma política (Roth, 2019). A rejeição à política tradicional abriu espaço para estes *outsiders* populistas, naquilo que Stuart Hall (1978) definiu como populismo autoritário, numa combinação entre a retórica nacionalista, a orientação política centralizadora e, por vezes, a valorização de um viés econômico neoliberal.

Neste contexto, a desinformação é uma relevante estratégia comunicacional para agentes políticos que buscam influenciar a opinião pública a fim de atingir e manter o poder, o que é incompatível com os princípios democráticos da transparência, clareza, objetividade e veracidade das informações, elementos inerentes ao funcionamento das democracias, que possibilitam o debate e o contraditório para a definição de políticas públicas realmente consistentes e de amplo alcance social (Habermas, 1984). Para tanto, o processo decisório consensualmente construído necessita, inequivocamente, ser constituído na realidade, dados e fatos. Em suma, na verdade (De Jesus, 2021).

A democracia se caracteriza, como aponta Kelsen, por uma visão do mundo baseada no respeito pelo Outro, e pelo princípio de legalidade, do controle e da responsabilidade do poder, que exigem que os governantes sejam expostos à luz pública para o efeito específico das avaliações dos governados. Contrasta com a autocracia, que se fundamenta na hierarquia paternal da desigualdade e na autorreferência solipsista da vontade da soberania e para a qual o ideal do poder é o poder do governante enquanto ser invisível que tudo vê e nada mostra. (...) Porque a democracia se baseia no princípio da confiança e da boa-fé, e não no medo, ela sucumbe quando a esfera do público perde transparência e se vê permeada pelo segredo e pela mentira, que é o que ocorre quando a palavra esconde e engana, ao invés de revelar, conforme determina o princípio ético da veracidade. (...) é a mentira dos governantes que gera o ceticismo e a impotência dos governados, que não têm base para agir sem os alicerces da verdade dos fatos. É por isso que a mentira pública, da mesma maneira que o segredo, como exceção ao princípio da transparência do poder, requer um controle, ainda que a posteriori, de natureza pública, na dupla acepção de comum e de visível (Lafer, 1992: 12).

3. Desordens informacionais

Os estudiosos de campanhas eleitorais norte-americanas Allcott e Gentzkow (2017), Baum, Lazer e Mele (2017), definem *fakes news* como «notícias que são intencionalmente e comprovadamente falsas, podendo enganar os leitores» (p. 213, tradução nossa). Entretanto, essa definição exclui variadas outras situações, como declarações de políticos que podem carregar informações

imprecisas ou falsas, fato que levou os próprios autores a afirmarem que sua definição ignora alguns símiles das notícias falsas. Lazer *et al.* (2018) definem *fake news* como informações fabricadas que imitam o conteúdo da mídia noticiosa na forma, mas não em processo organizacional, intenção e acurácia, sem a garantia de exatidão e credibilidade das informações. Ferrari (2018) atesta que *fake news* (notícias falsas) são uma categoria de desinformações que pode variar entre a correta utilização de dados manipulados, a utilização errada de dados verdadeiros, a incorreta utilização de dados falsos além outras combinações possíveis.

As *fake news* se confundem e se mesclam com outros distúrbios de informação, como *misinformação* (informações falsas ou enganosas) e desinformação (informação falsa que é espalhada propositadamente para enganar as pessoas). A esta definição Mendes, Doneda e Bachur agregam a má-information (notícias descontextualizadas):

As fakes news, portanto, consistem de certa forma em um fenômeno particularmente visível e mesmo clamoroso, capaz de chamar a atenção, mas que, por sua vez, quando utilizada de forma sistemática acena a existência de um conjunto compressivo bastante mais complexo de manipulação maliciosa do fluxo informacional, denominado de desordem informacional. Instrumentos e estratégias engendradas para tal fim podem ser mais discretas porem não menos eficazes do que o recurso a notícias falsas – de fato, uma estratégia de desinformação pode ser eficaz mesmo sem o recurso a fake news, preferindo, por exemplo, dirigir para um determinado público identificado com técnicas de microtargeting informações reais porem expostas em um contexto que induzem a denegrir determinada pessoa ou ideia ou polarizadas para obter daquele grupo um determinado comportamento (Mendes, Doneda e Bachur, 2018: 143).

O Conselho da Europa classificou as *fake news* em três categorias, parte de um fenômeno mais amplo designado como *desordem informacional*. Assim, *desinformação* (*disinformation*) é definida como notícias falsas que são deliberadamente criadas e espalhadas para prejudicar uma pessoa, um grupo social, organização ou país. *Misinformação* (*misinformation*) é caracterizada como a notícia falsa que é compartilhada por uma pessoa que não sabe que é falsa ou que tenha intenção direta de prejudicar alguém. Já a má-information (*mal-information*) são notícias que, ainda que possuam bases reais, são modeladas, compartilhadas e direcionadas com a finalidade de causar danos, muitas vezes revelando publicamente temas da esfera privada (European Commission, 2018).

Na cartilha da Unesco *Jornalismo, Fake News e Desinformação* (2019), Wardle e Derakhshan (2019: 47) definem de modo análogo o fenômeno de desordem informacional, conceituando desinformação como uma informação falsa em que a pessoa que divulga tem consciência disto; *misinformação* como uma informação falsa em que a pessoa que divulga não tem consciência disto e *má-information*, que consiste na difusão de informações reais com intenções em prejudicar a imagem pública de outrem.

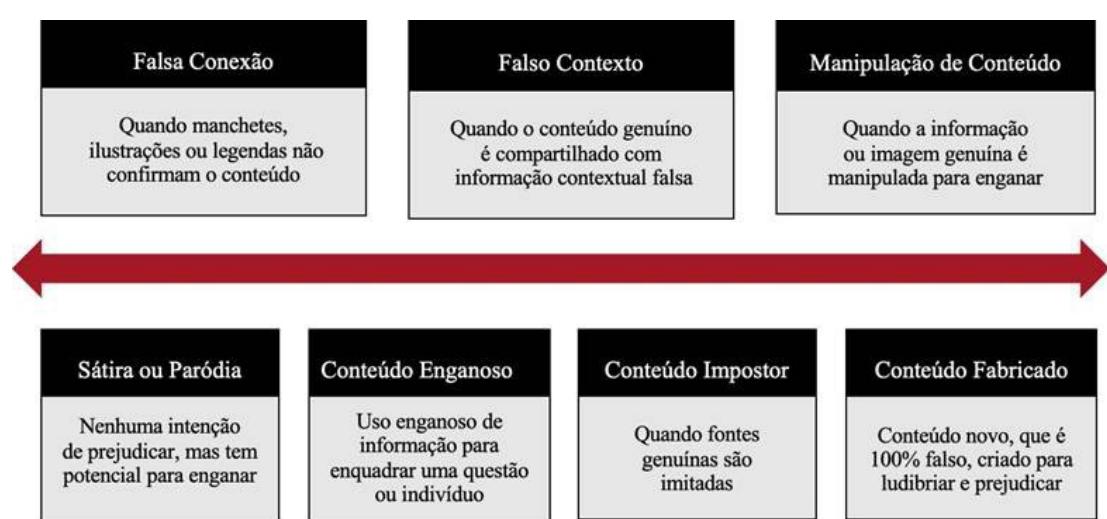
Imagen 1. Desordem da informação.



Fonte: *Wardle e Derakhshan (2019)*.

Wardle (2017) já havia explicitado a complexidade dos diferentes tipos de misinformação (o compartilhamento inadvertido de informações falsas) e desinformação (a criação e compartilhamento deliberados de informações sabidamente falsas) no ecossistema informacional, destacando as características dos diferentes tipos de conteúdo criados e compartilhados; as motivações de quem cria este conteúdo e; as formas de divulgação deste conteúdo.

Imagen 2. Ecossistema da misinformação e desinformação (7 tipos).



Se tentativas anteriores de influenciar a opinião pública se baseavam em tecnologias de transmissão «um-para-muitos» (*one-to-many*), com as redes sociais, que possibilitam o compartilhamento «muitos-para-muitos» (*peer-to-peer*), o espalhamento da mis/desinformação é acelerado já que usuários são mais propensos a aceitar e compartilhar mensagens de quem integra seu círculo social. Uma vez que eles inadvertidamente compartilham um artigo, imagem, vídeo ou meme enganoso ou fabricado, a próxima pessoa que o vê em seu *feed* provavelmente confia na postagem original e passa a compartilhá-la. Esses ‘átomos informacionais’ então disparam pelo ecossistema de informações em alta velocidade, alimentados por redes *peer-to-peer* confiáveis.

No ecossistema indicado por Wardle (2017), nota-se como ocorre interpenetração entre diferentes tipos de misinformação/desinformação, que são utilizados de forma sinérgica na construção e consolidação de narrativas usualmente utilizadas em complementaridade conforme o perfil de público objetivado pelo átomo (des)informacional. Sucintamente, numa escalada que vai se consolidando, é recorrente iniciar a abordagem com sátira ou paródia até chegar ao conteúdo fabricado, passando por falsos conexão e contexto, manipulação de conteúdo, conteúdos enganoso ou impostor.

Para compreender o cenário da desinformação, devemos entender como a Psicologia influencia o comportamento humano. Afirma-se que nós, seres humanos, não somos muito bons em diferenciar entre real e irreal devido a um viés cognitivo inerente à nossa natureza, que produz vulnerabilidades exploradas por aqueles que criam as notícias falsas. Duas dessas vulnerabilidades são o realismo ingênuo [crença de que sua percepção é a única certa] e o viés de confirmação [ideia de que somos motivados a acreditar no que confirma nossas crenças]. Temos ainda dois efeitos importantes que compõem esse cenário: o efeito manada [alinhamento de pensamentos ou comportamentos de indivíduos em um grupo] e o efeito câmaras de eco [tendência em permanecer em espaços em que somos expostos de forma seletiva a conteúdos que reforçam nosso viés de confirmação] (Pinto, 2018: 13).

A premissa para tal espalhamento da mis/desinformação é muito associada ao comportamento que busca identificação e aceitação a determinados grupos sociais que compartilham valores e perspectivas, os quais reforçam a integração e pertencimento ao grupo, fenômeno conhecido como bolhas sociais ou câmaras de eco, que podem ser compreendidas como um espaço que unifica concordâncias com o gerenciamento de dados pessoais, de grupos, públicos e interações informacionais (Besley e Hakala, 2007: 71). Este fenômeno é alimentado por meio do funcionamento algorítmico de redes sociais e / ou mecanismos de busca, que tendem a customizar a oferta de conteúdo baseado, a princípio, em experiências de navegação anteriores que possibilitam à inteligência artificial, inerente ao funcionamento e desenvolvimento destes sistemas digitais, potencializar a adequação de informações de acordo com perfis individuais rastreáveis durante a navegação na internet (filtros-bolha), geralmente com finalidades publicitárias, mas também com possibilidade de uso para propaganda. Em suma: é o uso de tecnologia para a geração de conjunto de dados parametrizados por mecanismos algorítmicos utilizados para se fazer uma curadoria invisível voltada à customização da

navegação *online* estimulada e estimulante pelo reforço a padrões de comportamentos associados aos usuários, com o contínuo reforço de ofertas de produtos e informações (Magrani, 2014; Pellizzari e Barreto Jr., 2019).

Retomando, nota-se que *fake news* é um termo abrangente e impreciso que engloba notícias verdadeiras descontextualizadas, discursos polarizados destinados a valorizar uma ideia, informações destinadas a semear dúvida e desconfiança em relação às instituições etc. No contexto contemporâneo, pode-se considerar que são informações propositalmente manipuladas e distorcidas, que circulam nas redes sociais de modo a produzir e reproduzir conteúdos, de maneira orquestrada, a fim de influenciar a opinião pública na adesão a ideias e conceitos de determinados grupos e atores políticos, silenciando ou ampliando vozes seletivamente e promovendo pautas específicas (Ipsos, 2018; Machado, Steibel, Konopacki, 2018).

Assim, a opção para este artigo foi adaptar definições de Álex Grijelmo (2017) para caracterizar a manipulação da informação e a construção de pós-verdades, «onde fatos objetivos são menos relevantes na formação da opinião pública do que emoções e crenças pessoais» (BBC News, 2016; Oxford Languages, 2016). Ou seja, onde mentiras atualizadas às tecnologias midiáticas contemporâneas e que auferem reverberação social graças, principalmente, à viralização através das mídias sociais, ganham relevo na decisão de voto e na definição da disputa eleitoral.

Desta forma, foram destacados mecanismos narrativos de *insinuação, pressuposição, descontextualização e inversão de relevância* utilizados no processo de campanha permanente ensejado pela administração Bolsonaro com vistas ao processo re-eleitoral de 2022, no qual a *desinformação, misinformação e mal-informação* foram elementos de relevância na construção de uma narrativa consistente para sua base eleitoral.

4. Narrativas desinformativas

A criação de histórias compartilhadas socialmente é inerente ao desenvolvimento humano e serve como amálgama para a consolidação do pertencimento a comunidades, regiões e mesmo nações. No campo político-eleitoral, as narrativas anunciam aos eleitores tudo aquilo que uma candidatura representa, com a consolidação de sua identidade e personalidade, podendo ser fundante de uma narrativa mitológica acerca de determinada candidatura, que passa a simbolizar valores e ideais políticos nos quais a candidatura funciona como um conjunto de programas partidários e propostas do candidato para a solução de problemas citadinos.

Grün (2014) afirma que os produtores de mitos «são uma subespécie de empreendedores morais, capazes de inscrever novidades no espaço simbólico da sociedade e, dessa maneira, fazê-la se pensar diferente de outros momentos». Ou seja, por intermédio dos mitos encobre-se múltiplas facetas do mundo real e, concomitantemente, deixa-se em evidência nuances de realidade que interessam à determinada estratégia de campanha. O autor

também atesta que as mitologias são instrumentos de organização social e cognitiva que fornecem coesão aos grupos, apresentando a realidade de forma simplificada, mas dotada de consciência mental. Desse modo, os mitos políticos dão verossimilhança e conferem centralidade a narrativas que organizam a realidade e a tornam compartilhada (Azevedo Jr. e Bianco, 2019).

Pode-se considerar inerente à construção de narrativas verdadeiras ou verossimilhantes mecanismos retóricos que organizam o discurso de modo a aumentar o potencial de convencimento, persuasivo para as verdadeiras e manipulatório para as verossimilhantes, visto que para Aristóteles (2013) a persuasão visa à verdade, e a manipulação visa enganar. Enquanto a manipulação se move pela intenção de iludir e enganar em vista de obter vantagens e prejudicar, a persuasão, ao contrário, age em função da verdade e em vista do bem do outro. A persuasão prima pela verdade, a manipulação pelo engano e pela mentira. A persuasão respeita a liberdade de escolha do outro, não coage, apenas propõe uma asserção que pode ser aceita desde que seja convincente e razoável, enquanto a manipulação é coercitiva, não respeita a liberdade de escolha alheia (De Jesus, 2021).

E, para se desenvolver (ou analisar) um discurso sob perspectiva retórica, deve-se considerar o *ethos*, *pathos* e *logos*, de modo a melhor compreender a construção narrativa e sua influência na formação da opinião pública.

O orador é simbolizado pelo *ethos*, e para este é fundamental ter credibilidade para que sua exposição seja compreendida como verdadeira ou, pelo menos, possível. O *ethos* é a imagem que o orador projeta de si mesmo no discurso, devendo demonstrar virtudes compatíveis ao espírito do auditório, o qual é simbolizado pelo *pathos*; e para o orador conquistá-lo deve organizar os argumentos conforme as paixões do auditório a fim de conseguir sua adesão com uma exposição racional e lógica (*logos*) que visa à persuasão (Melati, 2020).

Conforme os conceitos expostos acima, indica-se que a narrativa de Jair Bolsonaro visa à mitificação discursiva sob aura conservadora e religiosa em que busca representar e defender a moral e os valores familiares que são afeitos por uma prática política corrupta e elitista. Na sua proposta de ser um *outsider* político, um agente antissistema que luta pelos interesses populares contra os males representados pela esquerda corrupta, globalista e desviante de preceitos morais cristãos, Bolsonaro constrói um conjunto de narrativas que buscam reforçar estes elementos, mesmo que a realidade factual na qual ele está imerso apresente dissonância com sua narrativa, o que é evidenciado pelo uso intenso e permanente da desinformação durante sua administração.

A agência de checagem de informação *Aos Fatos*² indicou que em 1.331 dias como presidente, Bolsonaro deu 6.114 declarações falsas ou distorcidas, ou aproximadamente cinco declarações inautênticas por dia, utilizando uma base de dados que agrupa todas as declarações de Bolsonaro feitas a partir do dia de sua posse como presidente. Ou, no início da campanha eleitoral de 2022, em sabatina³ realizada em 22 agosto junto ao principal noticiário televisivo brasileiro, o Jornal Nacional, da Rede Globo de Televisão, durante 40

2. Em: <https://www.aosfatos.org/todas-as-declaras-de-bolsonaro/>
 3. Em: <https://globoplay.globo.com/v/10872173/>

minutos de entrevista com os jornalistas William Bonner e Renata Vasconcelos, o presidente apresentou ao menos treze informações falsas ou enganosas (Pacheco *et al.*, 2022).

Com abordagens que transitam entre a persuasão e a manipulação, conforme o contexto e a possibilidade de utilização de elementos verdadeiros ou verossímeis, desde que obtenha a geração de sentido desejado para a consecução de objetivos políticos e eleitorais e, a fim de contar com a anuência de seus apoiadores, muitos dos quais influenciados por câmeras de eco que ressoam versões coadunantes às suas perspectivas ideológicas e, consequentemente, às suas percepções de mundo, Bolsonaro tem atuado de modo consistente para influenciar a opinião pública com uso recorrente de elementos retóricos presentes no desenvolvimento de sua narrativa populista.

5. Mecanismos retóricos e desinformação

Este artigo faz um recorte sobre mecanismos retóricos utilizados na eleição de 2022, com interpretação de conceitos apresentados no módulo *Reflexão sobre a «desordem da informação»: formatos da informação incorreta, desinformação e má-information*, dos pesquisadores Claire Wardle e Hossein Derakhshan, presentes na cartilha da Unesco ‘Fake News’ & Disinformation: Handbook for Journalism Education and Training (Unesco, 2018) e na proposta analítica do cientista da informação e jornalista Alex Grijelmo em *La información del silencio* (2012):

Insinuação: palavras e imagens expressadas se detêm em um ponto, mas as conclusões inevitavelmente extraídas delas vão muito mais além. Não é preciso usar dados falsos, basta sugerir. No exemplo da Imagem 3, logo após a sabatina do ex-presidente e candidato à presidência Luís Inácio Lula da Silva (PT) no Jornal Nacional, Jair Bolsonaro (PL) postou uma foto ligando o petista ao PCC. Na imagem, o presidente está assistindo a uma suposta reportagem na televisão em que aparece a frase «esse é o PCC», em referência à facção criminosa Primeiro Comando da Capital, numa clara alusão à entrevista de Lula, a quem jocosamente o atual mandatário se refere como «presidiário», «nove dedos», «cachaceiro», dentre outras adjetivações pejorativas que desqualificam o oponente.

Pressuposição: se baseia em dar algo como certo sem questioná-lo. Por vezes os subentendidos são criados a partir de antecedentes que, –reunindo todos os requisitos de veracidade, se projetam sobre circunstâncias que concordam somente em parte com eles. O exemplo da Imagem 4 ilustra a tese defendida por Bolsonaro durante a pandemia de COVID-19, na qual o presidente pressupunha a eficácia dos medicamentos hidroxicloroquina e ivermectina para o tratamento precoce contra o coronavírus, mesmo após parecer oficial da Organização Mundial de Saúde atestando a ineficácia dos medicamentos no tratamento da COVID.

Imagen 3. Insinuação.

Após sabatina de Lula no JN, Bolsonaro posta foto ligando petista ao PCC

Redação O Antagonista

26.08.22 09:35

Na imagem, o presidente está assistindo a uma suposta reportagem na televisão em que aparece a frase “esse é o PCC”, em referência à facção criminosa



Fonte: *O Antagonista* (2022).

Imagen 4. Pressuposição.

Bolsonaro defende hidroxicloroquina e ivermectina após críticas na CPI

Presidente fez uma provocação à CPI da Covid e ao ex-ministro da Saúde, Luiz Henrique Mandetta



Fonte: *CNN Brasil* (2021).

Descontextualização: A falta do contexto adequado manipula os fatos. No caso das urnas eletrônicas, Bolsonaro tem colocado em dúvida a credibilidade do sistema eleitoral desde 2018, com alegações que incluem contabilidade manipulada na eleição de 2014 vencida por Dilma Rousseff (PT) contra Aécio Neves (PSDB); direcionamento de votos de Bolsonaro (então no PSL – 17) para o concorrente Fernando Haddad (PT – 13), sob a alegação de que, ao teclar 17 na urna eletrônica, esta contabilizava o voto para o adversário; alegação de possível fraude eleitoral por ausência de comprovante impresso de votação; existência de uma sala secreta de controle da apuração, sujeita a manipulação da contagem, dentre outras acusações oficialmente desmentidas pelo TSE (a quem Bolsonaro acusa de ter uma gestão temerária e inidônea).

Imagen 5. Descontextualização.



Fonte: *O Estado de São Paulo* (18 de julho de 2022).

Inversão da relevância. Os beneficiários desta era da pós-verdade nem sempre dispõem de fatos relevantes pelos quais atacar seus adversários. Por isso, com frequência, recorrem a aspectos muito secundários que transformam em relevantes. Os costumes pessoais, a vestimenta, o penteado, o caráter de uma pessoa em seu entorno particular, adquirem um valor crucial na comunicação pública, em detrimento do conjunto e das atividades de verdadeiro interesse geral ou social. No caso do debate entre os presidenciáveis ocorrido em 28 agosto, o ex-presidente Lula foi reiteradamente chamado de ex-presidiário pelo então presidente, apesar de ter sido inocentado pelo Supremo Tribunal Federal por comprovada atuação parcial do juiz Sérgio Moro, que foi indicado a ministro da Justiça de Bolsonaro e teve papel relevante ao impedir que Lula concorresse na eleição de 2018, onde liderava as pesquisas de intenção de voto e poderia, eventualmente, vencer Bolsonaro. Como, aliás, ocorreu em 2022.

Imagen 6. Inversão da relevância.



Em debate na televisão, Bolsonaro chama Lula de “ex-presidiário”

Petista disse que foi preso para que “Bolsonaro fosse eleito” e disse “estar mais limpo do que ele ou qualquer parente dele”



Lula (PT) e Bolsonaro (PL) durante o 1º debate presidencial de 2022, realizado pela Band

Fonte: Poder 360 (8 de junho de 2022) / TVE Espírito Santo (28 de agosto de 2022).

6. Histórico de ataques às urnas eletrônicas

O uso de desinformação retomou força nos últimos anos nas mãos de estratégistas de marketing político, ganhando maior alcance graças ao desenvolvimento tecnológico e a massificação e popularização de ferramentas de mídia, de modo a transformar mentiras em instrumento de comunicação política, utilizada de modo vertiginoso no último processo eleitoral brasileiro (Azevedo Jr., 2021b).

O questionamento contínuo da lisura do sistema eleitoral brasileiro, em que Bolsonaro insinua, pressupõe, descontextualiza e inverte a relevância de informações variadas sobre este, é permanente desde 2017, pelo menos, quando o então candidato apontava sua preocupação com a segurança das urnas eletrônicas e a lisura do processo eleitoral. Utilizando uma transmissão ao vivo⁴ do hospital em que se encontrava internado após sofrer um atentado a faca, o vídeo do candidato convalescente reitera esta preocupação, reverberada pelos dirigentes da campanha eleitoral em variadas ações e com forte repercussão nas mídias sociais. O vídeo foi depois publicado no canal oficial do presidenciável no YouTube e em seu perfil no Facebook e, posteriormente, suspenso pelo TSE sem, entretanto, deixar de gerar forte repercussão sobre a credibilidade do resultado eleitoral e possível prejuízo ao candidato Bolsonaro (Azevedo Jr., 2021b).

4. G1 Globo (16 de setembro de 2018).

Desde então, o presidente tem se dedicado a pontuar sua descrença com a lisura do processo eleitoral com declarações variadas sobre a insegurança da urna eletrônica, manipulações nos processos eleitorais de 2014, 2018 e 2022 que favoreceriam o PT, ativismo judicial por parte de membros do Tribunal Superior Eleitoral (TSE), potencial manipulação na contagem de votos numa sala secreta no TSE, dentre outras teorias conspiratórias (Redação FSP, 2022; Ribeiro e Menezes, 2022).

7. Ações do Tribunal Superior Eleitoral (TSE) no combate às fake news em 2018

Na busca de enfrentar a desinformação no cenário eleitoral brasileiro de 2018, o então presidente do Tribunal Superior Eleitoral (TSE) Luis Fux, inicialmente anunciou parceria com *players* de mídia como Google e Facebook, bem como com a Associação Brasileira de Emissoras de Rádio e Televisão (Abert), Associação de Jornais (ANJ) e Associação Nacional de Editores de Revista (Aner). Com a inundação de mentiras e boatos na rede no período pré-eleitoral e eleitoral, o TSE ampliou o combate com nova parceria, desta vez com agências de checagem de fatos (*fact-checking*) nacionais: Agência Lupa, Aos Fatos, Boatos.org, Comprova, E- Farsas e Fato ou Fake, e da Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo (Abraji) (TSE, 2018b; Azevedo Jr., 2021b).

O resultado ficou aquém das necessidades, com a desinformação tendo influência direta no resultado daquelas eleições presidenciais de 2018 numa evidente demonstração de ineficácia do plano de ação da Justiça Eleitoral brasileira (Valente, 2018). A disseminação de boatos migrou do uso de plataformas abertas como Facebook e Twitter para serviços de mensagem, especialmente o WhatsApp, fugindo do controle e demonstrando a potência destas redes na difusão de desinformação e na repercussão de mentiras, boatos e afins (Gragnani, 5 de outubro de 2018; Azevedo Jr., 2021b).

Com o intuito de voltar a ter um controle mais efetivo sobre a influência da desinformação no processo eleitoral, o TSE lançou em 2019 o *Programa de Enfrentamento à Desinformação*, com foco nas Eleições 2020. Em 2021 o programa passou a ter caráter permanente na Justiça Eleitoral já que a questão desinformacional se espraiou de forma ainda mais complexa.

8. Ações do Tribunal Superior Eleitoral (TSE) no combate às fake news em 2022

O *Programa Permanente de Enfrentamento à Desinformação* (PPED) do TSE contava, em julho de 2022, com mais de 150 organizações parceiras, como redes sociais e plataformas digitais (Twitter, WhatsApp, Facebook, Google, Twitch, Telegram, Spotify, etc.), instituições públicas e privadas (Abert, ABI, Abranet, ANJ, Abracom etc.), entidades profissionais (Ibrade, AMB, ANPR, etc.), parti-

dos políticos (PT, MDB, PSB, Democratas, etc.), instituições de ensino (FGV, Anpocs, Andifes, etc.), entre outros, que auxiliam a Justiça Eleitoral através do monitoramento de notícias falsas, checagem de fatos, oferta de canais de denúncia, capacitação técnica, troca de informações e outras ações múltiplas na busca pela redução do impacto desinformacional no funcionamento idôneo da disputa eleitoral, com destaque para algumas ações listadas no *website* oficial deste programa de enfrentamento à desinformação da Justiça Eleitoral e indicadas abaixo (Justiça Eleitoral, 2022a; Justiça Eleitoral, 2022b):

a) Sistema de Alerta de Desinformação Contra as Eleições: canal para envio de denúncias de violações de termos de uso de plataformas digitais, especificamente relacionadas com a desinformação ou disparo em massa sobre o processo eleitoral. Não está relacionada a desinformação utilizada no contexto de marketing negativo, em que informações distorcidas servem para desqualificar adversários políticos.

Imagen 7. Sistema de Alerta de Desinformação.

Sistema de Alerta de Desinformação Contra as Eleições

Este canal possibilita o envio de denúncias de violações de termos de uso de plataformas digitais, especificamente relacionadas com a desinformação ou disparo em massa sobre o processo eleitoral.

Este não é o canal apropriado para:

- o apontamento de infrações eleitorais, como ilícitos na propaganda. Denúncias dessa natureza devem ser encaminhadas por meio do **sistema Pardal**;
- mensagens envolvendo desinformação contra candidatos e partidos políticos.

Exemplos de desinformação contra as eleições:

- Informações equivocadas sobre a participação nas Eleições 2022, distorcendo dados relativos horários, locais de votação e documentos exigidos.
- Uso de contas falsas com uso da imagem da justiça eleitoral para compartilhar informações falsas contra as eleições;

Fonte: Justiça Eleitoral. <https://www.tse.jus.br/eleicoes/eleicoes-2022/sistema-de-alerta>

b) Sistema Pardal: canal para envio de denúncias de violações de ações eleitorais variadas, inclusive sobre informações distorcidas que desqualificam adversários políticos.

Imagen 8. Sistema Pardal.

Crimes Relativos à Propaganda Eleitoral

- Usar, na propaganda eleitoral, símbolos, frases ou imagens, associadas ou semelhantes às empregadas por órgão de governo, por empresa pública ou por sociedade de economia mista.
- Contratar, direta ou indiretamente, grupo de pessoas com a finalidade específica de emitir mensagens ou comentários na internet para ofender a honra ou desabonar a imagem de candidata, candidato, partido político ou coligação, incorrendo em crime também as pessoas contratadas.
- Divulgar, na propaganda, fatos que se sabem inverídicos em relação a partidos ou candidatas e candidatos e capazes de exercer influência perante a eleitora e o eleitor, sendo a pena agravada se o crime é cometido pela imprensa, rádio ou televisão.
- Caluniar alguém, na propaganda eleitoral ou para fins de propaganda, imputando-lhe falsamente fato definido como crime, incorrendo nas mesmas penas quem, sabendo falsa a imputação, a propala ou a divulga.
- Difamar alguém, na propaganda eleitoral ou para fins de propaganda, imputando-lhe fato ofensivo à sua reputação.
- Injuriar alguém, na propaganda eleitoral ou visando a fins de

Fonte: Tribunal Superior Eleitoral. <https://pardal.tse.jus.br/pardal-web/>

c) Frente Nacional de Enfrentamento à Desinformação (FNED): coletivo formado por servidores e colaboradores da Justiça Eleitoral, com atividades voluntárias em que inscritos são capacitados para realizar atividades de combate à desinformação, como realização de entrevistas, palestras, rodas de conversa, podcasts etc.

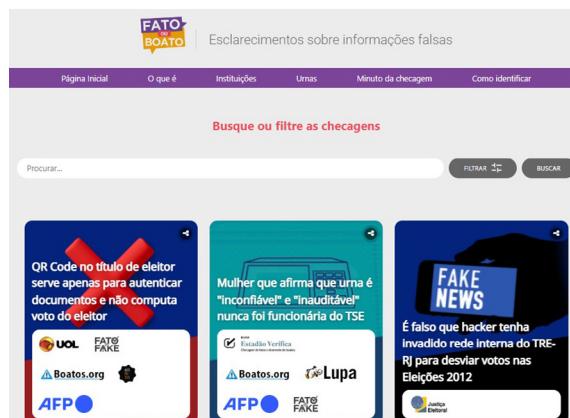
Imagen 9. Portal Business Intelligence (FNED).



Fonte: FRENTE. <https://linktr.ee/seligafrentebrasil>

d) Fato ou Boato: página criada para centralizar as verificações de informações falsas relacionadas ao sistema eleitoral com a divulgação de notícias checadas, recomendações e conteúdos educativos, realizada em parceria com instituições de checagem de informação.

Imagen 10. Fato ou Boato.



Fonte: Justiça Eleitoral. <https://www.justicialeitoral.jus.br/fato-ou-boato/>

e) Coalizão para Checagem: rede formada por nove instituições de checagem de verificação de notícias falsas relacionadas ao processo eleitoral (Lupa, AFP, Aos Fatos, Boatos.org, Uol Confere, Estadão Verifica, Fato ou Falso, Comprova, E-Farsas) que faz a verificação de informações e alimenta o repositório Fato ou Boato.

Imagen 11. Coalizão para Checagem.



Fonte: Justiça Eleitoral. <https://www.justicialeitoral.jus.br/fato-ou-boato/>

f) PAUSE!! – Boletim semanal de Enfrentamento à Desinformação com dicas de boas práticas e novidades sobre o combate às notícias falsas, com informações que redirecionam para os variados materiais de combate às notícias falsas produzidos pela Justiça Eleitoral.

Imagen 12. Boletim de Enfrentamento à Desinformação.



Fonte: Justiça Eleitoral. <https://www.justicaeleitoral.jus.br/desinformacao/#boletim-pause>.

g) 30 Pílulas contra desinformação: A série #DemocraciaEmPílulas oferece informações e esclarecimentos sobre o processo eleitoral, para que eleitoras e eleitores se protejam das narrativas falsas impulsionadas pela desinformação.

Imagen 13. Pílulas contra a Desinformação.

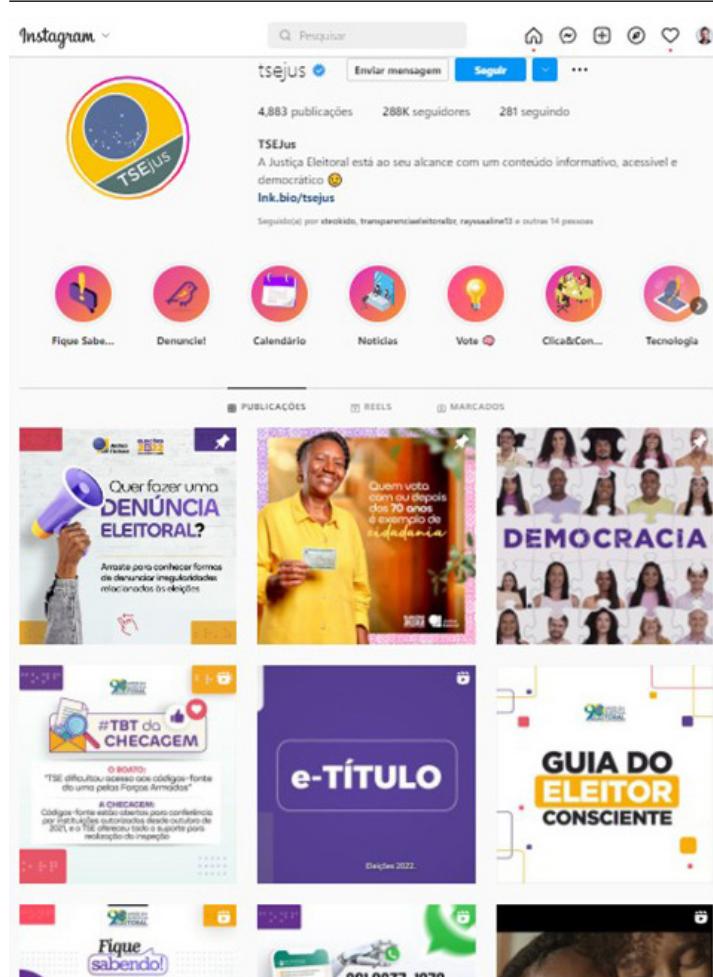


Fonte: Tribunal Superior Eleitoral. TSE(28 de junho de 2022).

h) Presença digital: O TSE está presente nas principais redes digitais sociais e em aplicativos disponibilizados aos cidadãos, oferecendo informações oficiais sobre voto seguro, estatísticas eleitorais e serviços úteis ao eleitor:

sítios oficiais (www.tse.jus.br) e (www.justicialeitoral.jus.br), sítio oficial para combate à desinformação (www.justicialeitoral.jus.br/desinformacao), Instagram (www.instagram.com/tsejus), Facebook (www.facebook.com/TSEJus), Twitter (twitter.com/tsejusbr), Flickr (www.flickr.com/photos/tsejusbr), YouTube (www.youtube.com/justicialeitoral), TikTok (www.tiktok.com/@tsejus), chatbot no WhatsApp (+556196371078 ou wa.me/556196371078).

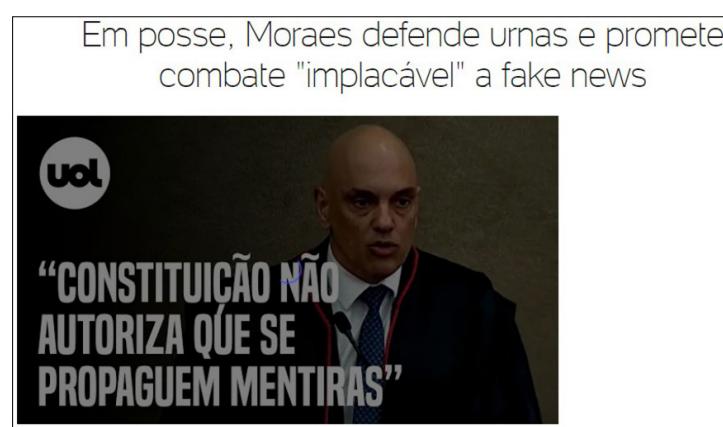
Imagem 14. Perfil oficial da Justiça Eleitoral no Instagram.



Fonte: Instagram do Tribunal Superior Eleitoral, TSE. <https://www.instagram.com/tsejus/>

i) Legislação e celeridade: O TSE tem sido mais ágil nas respostas à desinformação, com ações que geram cobertura na imprensa e reverberação orgânica nas redes sociais, aumentando a visibilidade de ação da Justiça Eleitoral no combate a informações distorcidas ou mentirosas.

Imagen 15. Discurso institucional de combate à Desinformação.



Fonte: UOL (16 de agosto de 2022).

Imagen 16. Ação de Combate à Desinformação.



Fonte: G1 - Globo (23 de agosto de 2022).

j) Campanha informativa sobre a urna eletrônica: Iniciada em dezembro de 2021, a campanha criada pela equipe do renomado publicitário Nizan Guanaes «A urna eletrônica é o caminho e a democracia é a estrada» destaca a importância e credibilidade da urna eletrônica na construção da democracia brasileira numa evidente resposta a informações distorcidas ou mentirosas sobre fraudes eleitorais que poderiam ocorrer com o processo de votação e apuração eletrônicos.

Imagen 17. Ação publicitária informativa.



Fonte: *Tribunal Superior Eleitoral. TSE (14 de dezembro de 2021).*

9. Considerações finais

A questão do combate à desinformação expõe a complexidade de oferecer soluções efetivas para um ecossistema informacional que mescla elementos comportamentais, comerciais e tecnológicos, num ambiente multiplataforma e multifacetado, em causas, formatos e efeitos, em que a produção e replicação multiaxial de conteúdos pode fazer com que versões ganhem mais visibilidade que os fatos, com fortes e variados impactos sociais.

No âmbito comportamental, condicionantes psicológicas, como atenção e percepção seletivos, estímulo às respostas rápidas e estereotipadas com o uso de apelos passionais que ativam mecanismos de realismo ingênuo e de viés de confirmação que resultam em efeitos manada e câmaras de eco, tendem a reforçar as crenças em verossimilhanças compartilhadas socialmente, que podem, até mesmo, se sobrepor aos próprios fatos.

No âmbito comercial, estímulos informacionais desenvolvidos por ávidos produtores de conteúdos captam a atenção por seus aspectos sensacionalista e espetacular, independentemente de serem ou não factuais, amplificando boatos e versões nas redes sociais digitais, sem preocupações éticas, em busca de lucratividade.

No âmbito tecnológico, a organização programacional dos algoritmos pode robustecer distorções comportamentais ao realizar curadoria de conteúdos que reafirmam vieses perceptivos, com a priorização de informações que revigoram percepções e buscam o engajamento, o que reverte na geração de lucros para mecanismos de buscas, redes sociais e websites.

Neste artigo, o viés analítico mais relevante é aquele que foca nos interesses ideológicos de produtores de conteúdos que, para atingir objetivos político-eleitorais, valem-se de mecanismos retóricos que primam pela manipulação em detrimento da persuasão, valorizando a verossimilhança à verdade, a fim de influenciar a opinião pública na adesão a ideias e conceitos, como faz Jair Bolsonaro desde a campanha eleitoral de 2018, com o uso reiterado de dinâmicas algorítmicas e de mecanismos narrativos de *insinuação, pressuposição, descontextualização e inversão de relevância*, e que seguiram utilizados no processo de campanha permanente que caracterizou sua gestão presidencial e foi continuado na disputa reeleitoral de 2022 (e mesmo após a derrota nas urnas), nos quais a desinformação, *misinformação e má-informação* foram elementos relevantes na construção de uma narrativa consistente para sua base eleitoral, fomentando a polarização social em busca de sua perpetuação no poder.

Dentro desta gama de opções causais das desordens informacionais, o combate às desinformações deve ser realizado em frentes de ação complementares, como indicam variados pesquisadores utilizados no desenvolvimento deste artigo, os quais reforçam a necessidade de implementar respostas complexas para um problema também complexo. Assim, aspectos centrais para combater a desinformação perpassam a regulação do ecossistema digital e a priorização de transparência para as plataformas, principalmente quanto a governança de algoritmos e à proteção de dados pessoais; alfabetização informacional e midiática para o uso das novas tecnologias com acesso consciente ao ecossistema informacional; valorização do jornalismo enquanto *gatekeeper* de veracidade e credibilidade informacional, com atuação consistente e transparente para checagem de fatos e contraponto às notícias verossimilhantes ou falsas; legislação atualizada para cobrir as relações digitais e que possibilitem a punição célere para crimes que ocorrem no ambiente da internet sem, entretanto, comprometer as liberdades de expressão e de imprensa. Tais frentes de ação foram aplicadas pela Justiça Eleitoral brasileira no combate à desinformação no processo eleitoral de 2022, enfrentando o problema das desordens informacionais que se espalham em formatos multifacetados e representam um permanente desafio a ser superado em busca da prevalência da veracidade. Na abertura do seminário *Combate à Desinformação e Defesa da Democracia*, nos dias 14 e 15 de setembro de 2023, o presidente do TSE e juiz do STF Alexandre de Moraes afirmou que «Notícias fraudulentas são a praga do século 21... e é preciso atuar em três frentes (para enfrentá-las): educação, prevenção e repressão» (TSE, 2023).

No âmbito do *Programa de Combate à Desinformação do Tribunal Superior Eleitoral*, institucionalizado em caráter permanente em 2021 (TSE, 2022), o combate à desinformação no âmbito eleitoral consolidou-se como um programa continuado que atua de formas complementares e tem apresentado resultados positivos, baseando-se no tripé indicado por pesquisadores e citado pelo ministro Moraes, sendo:

- **Ações educativas** patrocinadas pelos TSE e TREs têm buscado difundir conhecimentos e formas de prevenção contra as desordens informacionais, com cartilhas, palestras, seminários, livros, assessoria de imprensa, publicidade etc.

- **Ações preventivas** têm sido implementadas pela Justiça Eleitoral com o acompanhamento constante de boatos e inverdades que são verificados por agências de checagem de informações que integram a *Coalizão contra a Desinformação*. Também a forte presença digital nas redes oficiais dos Tribunais Eleitorais, bem como trabalho permanente de relacionamento junto à imprensa, campanhas publicitárias informativas etc. têm servido para diminuir o impacto da desinformação.
- **Ações repressivas** fecham o tripé citado por Moraes e podem ser ilustradas com alguns exemplos de relevo, como a aplicação de pesada multa e bloqueio de acesso ao fundo partidário contra o PL por litigância de má-fé pelo questionamento sem indícios de problemas nas urnas eletrônicas no segundo turno da eleição presidencial (TSE, 2022b). Também a própria cassação dos direitos políticos do ex-presidente Bolsonaro, tornando-o inelegível até 2030, em virtude de sua ação que buscava descredibilizar o sistema eleitoral brasileiro junto a embaixadores estrangeiros utilizando a estrutura do Palácio do Planalto, em encontro oficial ocorrido em 2021 (TSE, 2023b) – além de outros possíveis crimes de responsabilidade em investigação no âmbito da Polícia Federal e do STF, que podem incrementar seus problemas com o Judiciário. E, finalmente, vale destacar a resposta célebre às múltiplas ocorrências golpistas do 08 de Janeiro de 2023, com investigações, prisões, multas e processos em andamento na Polícia Federal e no STF (Wagner, 2023). Em 11 de setembro de 2025, a Primeira Turma do Supremo Tribunal Federal (STF) condenou o ex-presidente Jair Bolsonaro a 27 anos e três meses de prisão em regime fechado (Richter, 11 de setembro de 2025).

Enfim, múltiplas ações para combater *a praga do século 21*, que ainda resiste pois, apesar de relevante presença digital e de ações variadas e espetaculares no combate à desinformação, que têm o potencial de gerar ampla cobertura da imprensa e reverberação orgânica, a Justiça Eleitoral ainda carece de integração comunicacional entre as suas diferentes plataformas, o que reduz uma abordagem sinérgica efetiva enquanto organismo interessado na defesa da lisura do processo eleitoral e da própria democracia. As redes digitais oficiais, as publicações, os seminários e os cursos, de caráter formativo, têm alcance restrito. Alterações na legislação para aumentar o controle sobre as empresas de tecnologia, que amplificam e aceleram o impacto desinformativo em busca de lucratividade, dependem de um Congresso muitas vezes avesso às alterações por ações de lobby das mesmas *big techs* que defendem a liberdade de expressão, sem assumir responsabilidades pela propagação da desinformação.

Em termos práticos, o contexto ideológico polarizado, a pulverização de narrativas desinformativas que açodam a crença nas instituições, ameaças subjacentes de golpe, organização de setores político-empresariais que estimularam a difusão de desinformação; o alto volume de desinformação com formatos em constante mutação; a popularização de aplicativos que possibilitaram o crescimento das *deep fakes*; a descredibilização da Justiça, em particular da eleitoral, por meio de ações orquestradas de *astroturfing*, que buscam influenciar a opinião pública estimuladas artificialmente também com o uso intensivo de *bots*, fornecem uma complexidade ainda maior ao combate efetivo ao fenômeno das desordens informacionais.

E, apesar de fracassada com a derrota nas urnas, esta sistemática desinformacional, muito utilizada pela extrema-direita brasileira desde 2018, ainda aflige pesquisadores, pesquisadoras, agentes políticos e representantes da Justiça Eleitoral, pelo potencial explosivo do uso de desinformação no contexto político eleitoral brasileiro no cenário futuro, gerando a necessidade de acompanhamento constante de atualizações metodológicas e tecnológicas para combater a desinformação, misinformação e má-informação, as virulentas pragas contemporâneas que corroem as democracias de forma preocupante.

Referências bibliográficas

- Agência Estado (2018, 8 de março): «'Fake news' se espalham 70% mais rápido que notícias verdadeiras, diz MIT». *Correio Braziliense*. Disponível em: https://www.correobraziliense.com.br/app/noticia/tecnologia/2018/03/08/interna_tecnologia,664835/fake-news-se-espalham-70-mais-rapido-que-noticias-verdadeiras.shtml. (Acesso em 20 de agosto de 2022).
- Allcott, H., e Gentzkow, M. (2017): «Social Media and Fake News in the 2016 Election». *Journal of Economic Perspectives*, 31(2): 211-36. DOI: <https://doi.org/10.1257/jep.31.2.211>
- Arendt, H. (1967): «Truth and politics». *The New Yorker*, February 25. Disponível em: <https://idanlandau.files.wordpress.com/2014/12/arendt-truth-and-politics.pdf>. (Acesso em 26 agosto de 2022).
- Arendt, H. (2002): *O que é política?* Rio de Janeiro. RJ: Bertrand Brasil.
- Aristóteles (2013): *Retórica*. Edipro. São Paulo.
- Azevedo Jr., A.C., e Bianco, E.C.V. (2019): «O processo de mitificação de Bolsonaro». *Revista Eco Pós*, 22(2): 88-111. DOI: <https://doi.org/10.29146/eco-pos.v22i2.26253>. (Acesso em 20 agosto de 2022).
- Azevedo Jr., A.C. (2021): «As aparências enganam: heurísticas, estereótipos e espetacularização no processo de visibilidade midiática». *LIINC em revista*, 17(1): e5648, Infodemia e o Nosso Futuro. DOI: <https://doi.org/10.18617/liinc.v17i1.5648>. (Acesso em 20 agosto de 2022).
- Azevedo Jr., A.C. (2021b): «Fake news e as eleições brasileiras de 2018: o uso da desinformação como estratégia de comunicação eleitoral». *Revista Mais Poder Local*, 44: 81-108. DOI: <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.28>
- Barberá, P. (2020): «Social Media, Echo Chambers, and Political Polarization». Em: N. Persily, e J. Tucker (Org.): *Social Media and Democracy: The State of the Field and Prospects for Reform*, pp. 34-55. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bardin, L. (1997): *Análise de conteúdo*. Lisboa: Edições 70.
- Benkler, Y.; Faris, R. e Roberts H. (2018): *Network Propaganda: Manipulation, disinformation, and radicalization in american politics*. New York: Oxford University Press.
- Baum, M.; Lazer, D. e Mele, N. (2017): *Combating Fake News: An Agenda for Research and Action*. Disponível em: <https://shorensteincenter.org/combating-fake-news-agenda-for-research/>. (Acesso em: 2 de maio de 2022).
- BBC News (2016, 16 de novembro): «'Post-truth' declared word of the year by Oxford Dictionaries». Disponível em: <https://www.bbc.com/news/uk-37995600#:~:text=Oxford%20Dictionaries%20has%20declared%20%22post,public%20opinion%20than%20emotional%20appeals>. (Acesso em: 26 de agosto de 2022).

- Beslay, L., e Hakala, H. (2007): «Digital territory: Bubbles». En: P. T. Kidd: *European visions for the knowledge era*, pp. 69-78. Grã-Bretanha: Cheshire Henbury.
- Carro, R. (2023): *Digital News Report 2023*. Reuters Institute for the Study of Journalism. Disponível em: https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2023-06/Digital_News_Report_2023.pdf. (Acesso em 20 de agosto de 2023).
- CNN Brasil (2021, 7 de maio): «Bolsonaro defende hidroxicloroquina e ivermectina após críticas na CPI». Disponível em: <https://www.cnnbrasil.com.br/politica/bolsonaro-defende-hidroxicloroquina-e-ivermectina-apos-criticas-na-cpi/>
- Costa, H. (2023, 30 de abril): «Democracia em risco?» *Saiba Mais, Agência de Reportagem*. Disponível em: <https://saibamais.jor.br/2023/04/democracia-em-risco/>. Acesso em: 19 de setembro de 2023.
- Da Viá, S. C. (1983): *Opinião Pública: técnica de formação e problemas de controle*. São Paulo: Loyola.
- De Jesus, J.E.R. (2021): «Retórica e fake news: uma análise da mentira como meio de persuasão». *Quaestio Iuris*, 14(4): 1001-1038.
- Economist Intelligence Unit , EIU (2019): *Economist Democracy Index 2019: A year of democratic setbacks and popular protest*. Disponível em: <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2020/>. (Acesso em: 10 de maio de 2022).
- European Commission (2018): *A multi-dimensional approach to disinformation: report of the independent High level Group on fake news and online disinformation*. Publications Office. DOI: <https://doi.org/10.2759/739290>. (Acesso em: 20 de agosto de 2023).
- Ferrari, P. (2018): *Como sair das bolhas*. São Paulo: Educ / Fortaleza: Armazém de Cultura.
- Ferreira, R.R. (2019): *Desinformação em processos eleitorais*. Dissertação de Mestrado em Jornalismo e Comunicação, Faculdade de Letras, Univ. Coimbra.
- G1 Globo (2022, 23 de agosto): «Moraes determina buscas em endereços de empresários por supostas mensagens golpistas». Disponível em: <https://g1.globo.com/politica/noticia/2022/08/23/moraes-determina-buscas-em-enderecos-de-empresarios-por-supostas-mensagens-golpistas.ghtml>
- Gragnani, J. (2018, 5 de outubro): «Um Brasil dividido e movido a notícias falsas: uma semana dentro de 272 grupos políticos no WhatsApp». *BBC News Brasil*. Disponível em: <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-45666742>. (Acesso em: 07 de maio de 2022).
- Grijelmo, A. (2012): *La información del silencio: Cómo se miente contando hechos verdaderos*. Editora Taurus, Espanha, 2012.
- Grijelmo, A. (2017, 29 de agosto): «Pós-verdade: A arte de manipular multidões». *Jornal El País Brasil*. Disponível em: https://brasil.elpais.com/brasil/2017/08/22/opinion/1503395946_889112.html. (Acesso em: 30 de julho de 2023).
- Grün, R. (2014): Entre o PiG e o Mensalão: mitologia política e realidade contemporânea. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, São Paulo, v. 29, n. 86, p. 57-78.
- Habermas, J. (1984): *Mudança estrutural na esfera pública*. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Hall, S. et al. (1978): *Policing the crisis: Mugging, the State, and Law and Order*. Londres, Macmillan.
- Ipsos (2018): «Fake news, filter bubbles, post-truth and trust». *Ipsos Mori*. Disponível em: <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-09/fake-news-filter-bubbles-post-truth-and-trust.pdf>. (Acesso em: 22 de agosto de 2023).

- Jorge, T. M. (2023): *Desinformação o mal do século : distorções, inverdades, fake news : a democracia ameaçada*. Brasília: Supremo Tribunal Federal : Faculdade de Comunicação da Universidade de Brasília. Disponível em: <https://desinformacao.stf.jus.br/>
- Justiça Eleitoral (2022a): «Programa de enfrentamento à desinformação». Disponível em: <https://www.justicaeleitoral.jus.br/desinformacao/>. (Acesso em: 22 de agosto de 2023).
- Justiça Eleitoral (2022b): «Programa de Enfrentamento à Desinformação do TSE tem mais de 150 parcerias». Disponível em: <https://www.tse.jus.br/comunicacao/noticias/2022/Julho/programa-de-enfrentamento-a-desinformacao-do-tse-tem-mais-de-150-parcerias-659181>. (Acesso em: 22 de agosto de 2023).
- Kahneman, D. (2012): *Rápido e devagar: Duas formas de pensar* [e-book versão Kindle]. Rio de Janeiro, RJ: Ed. Objetiva.
- Lafer, C. (1992): «A mentira: um capítulo das relações entre a ética e a política». Disponível em: *Arte Pensamento*. Disponível em: <https://artepensamento.ims.com.br/item/a-mentira-um-capitulo-das-relacoes-entre-a-etica-e-a-politica/>. (Acesso em: 26 de agosto de 2022).
- Lazer, D. et al. (2018): «The science of fake news». *Science*, 359(6380): 1094-1096. DOI: <https://doi.org/10.1126/science.aaq2998>. (Acesso em: 06 de maio de 2021).
- Lippmann, W. (1998): *Public Opinion*. London, United Kingdom: Transaction Publishers.
- Maciel, A. et al. (2023, 7 de agosto): «Como uma rede internacional de desinformadores ajudou a tentativa de golpe no Brasil». *Sul 21*. Disponível em: <https://sul21.com.br/noticias/politica/2023/08/como-uma-rede-internacional-de-desinformadores-ajudou-a-tentativa-de-golpe-no-brasil/>. (Acesso em: 26 de agosto de 2022).
- Machado, C.; Steibel, F.; e Konopacki, M. (2018): «O uso de redes sociais em campanhas políticas no Brasil: a transição de estratégias de plataformas abertas para mensageiros interpessoais». *Cadernos Adenauer XIX*, 4: 55-68. Rio de Janeiro: Fundação Konrad Adenauer.
- Magrani, E. (2014): *Democracia conectada: a internet como ferramenta de engajamento político-democrático*. Rio de Janeiro: FGV Direito.
- Melati, N. (2020): «As contribuições da retórica para o estudo das fake news». *Revista Verbum, Maio*, 9(1): 187-198.
- Mendes, L.; Doneda, D. e Bachur, J. (2018): «Fake News e os novos desafios para a democracia». *Cadernos Adenauer XIX*, 4: 129-156. Rio de Janeiro: Fundação Konrad Adenauer.
- Moreira, S.V. (2015): «Análise documental como método e como técnica». Em: J. Duarte e A. Barros (Org.): *Métodos e técnicas de pesquisa em comunicação*, pp. 269-279. São Paulo: Atlas.
- O Antagonista (2022, 26 de agosto): «Após sabatina de Lula no JN, Bolsonaro posta foto ligando petista ao PCC». Disponível em: https://oantagonista.com.br/brasil/apos-sabatina-de-lula-no-jn-bolsonaro-posta-foto-ligando-petista-ao-pcc/#google_vignette
- O Estado de São Paulo (2022, 18 de junho): «Bolsonaro usa encontro com embaixadores para atacar TSE, STF e urnas sem provas». Disponível em: <https://www.estadao.com.br/politica/bolsonaro-usa-encontro-com-embaixadores-para-atacar-tse-stf-e-urnas-sem-provas/>
- Ovadya, A. (2018, 11 de fevereiro): «He Predicted The 2016 Fake News Crisis». *BuzzFeed News Report*. Disponível em: <https://www.buzzfeednews.com/article/charliewarzel/the-terrifying-future-of-fake-news>. (Acesso em: 18 de outubro de 2021).
- Oxford Languages (2016): *Word of the year 2016*. Oxford Languages. Disponível em: <https://languages.oup.com/word-of-the-year/2016/>, Acesso em 26 ago.2022.

- Pacheco, C. et al. (2022, 24 de agosto). «Bolsonaro conta 1 mentira a cada 3 minutos no Jornal Nacional». *Estadão*. Disponível em: <https://politica.estadao.com.br/blogs/estadao-verifica/bolsonaro-1-mentira-3-minutos-jornal-nacional/>. (Acesso em: 24 de agosto de 2022).
- Pelizzari B.H.M. e Barreto Jr, I.F. (2019): «Bolhas sociais e seus efeitos na sociedade da informação». *Revista de Direito, Governança e Novas Tecnologias*. Belém, 5(2): 57-73.
- Peruzzo, C.M.K (2015): «Observação participante e pesquisa-ação». En: J. Duarte e A. Barros (Org.): *Métodos e técnicas de pesquisa em comunicação*, pp. 125-144. São Paulo: Atlas.
- Pinto, M.V. (2018): *Recomendações sistêmicas para combater a desinformação nas eleições do Brasil*. Instituto Tecnologia e Equidade. São Paulo.
- Poder 360 (2022, 8 de junho): «Bolsonaro chama Lula de '9 dedos' e o define como único rival». Disponível em: <https://www.poder360.com.br/eleicoes/bolsonaro-chama-lula-de-9-dedos-e-o-define-como-unico-rival/>
- Redação FSP (2022, 18 de julho): «Relembre ataques de Bolsonaro ao sistema eleitoral sem apresentar provas». *Folha de São Paulo*. Disponível em: <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2021/01/veja-o-que-bolsonaro-ja-disse-sobre-urnas-eletronicas-e-fraude-em-eleicao-sem-apresentar-provas.shtml>. (Acesso em: 20 de agosto de 2022).
- Ribeiro, A. e Menezes, L.F. (2022, 6 de junho): «Como a desinformação sobre urnas abasteceu a artilharia de Bolsonaro contra o sistema eleitoral». *Aos Fatos*. Disponível em: <https://www-aosfatos.org/noticias/desinformacao-urnas-abasteceu-artilharia-bolsonaro-contra-sistema-eleitoral/>. (Acesso em: 20 de agosto de 2022).
- Richter, A. (2025, 11 de setembro): «STF condena Bolsonaro a 27 anos e três meses de prisão». *Agência Brasil*. Disponível em: <https://agenciabrasil.ebc.com.br/justica/noticia/2025-09/stf-condena-bolsonaro-27-anos-e-tres-meses-de-prisao>. (Acesso em: 14 outubro 2025).
- Rodrigues, T.C.M; Bonone, L.M. e Mielli, R. (2020): «Desinformação e crise da democracia no Brasil». *Revista Confluências*, Niterói/RJ, 22(3): 30-52.
- Roth, K. (2019): *Autocratas enfrentam crescente resistência ao redor do mundo*. Relatório Mundial Human Rights Watch 2019. Disponível em: <https://www.hrw.org/pt/world-report/2019/country-chapters/325787>. (Acesso em: 20 de setembro de 2023).
- Soares F. B. (2020): *Polarização, fragmentação, desinformação e intolerância*. Tese (Doutorado em Comunicação e Informação) - Faculdade de Biblioteconomia e Comunicação – PPGCOM/ UFRGS, Porto Alegre.
- TSE (2018): «Parceria entre Justiça Eleitoral e agências de checagem de fatos evitou disseminação de notícias falsas no 2º turno das eleições». Disponível em: <http://www.tse.jus.br/imprensa/noticias-tse/2018/Outubro/parceria-entre-justica-eleitoral-e-agencias-de-checagem-de-fatos-evitou-disseminacao-de-noticias-falsas-no-segundo-turno-das-eleicoes>. (Acesso em: 30 de janeiro de 2021).
- TSE (2021, 14 de dezembro): «Barroso lança campanha que celebra a urna eletrônica como protagonista do caminho para a democracia». Disponível em: <https://www.tse.jus.br/comunicacao/noticias/2021/Dezembro/presidente-do-tse-lanca-campanha-que-celebra-a-urna-eletronica-como-protagonista-do-caminho-para-a-democracia>
- TSE (2022): *Programa Permanente de Enfrentamento à Desinformação no âmbito da Justiça Eleitoral*. Disponível em: <https://www.tse.jus.br/institucional/catalogo-de-publicacoes/lista-do-catalogo-de-publicacoes>. (Acesso em 18 de setembro de 2023).
- TSE (2022b): «TSE confirma multa de R\$ 22,9 milhões ao PL por litigância de má-fé». *Tribunal Superior Eleitoral*, 15 de dezembro de 2022. Disponível em: <https://encurtador.com.br/doMN3>. (Acesso em: 19 setembro 2023).

- TSE (2022, 28 de junho): «Pílulas contra a desinformação: receba informações confiáveis». Disponível em: <https://www.tse.jus.br/comunicacao/noticias/2022/Junho/pilulas-contra-a-desinformacao-receba-informacoes-confiaveis>
- TSE (2023): «Em evento no STF, Moraes afirma que notícias falsas «são a praga do século 21». Tribunal Superior Eleitoral, 14 de setembro 2023. Disponível em: <https://www.tse.jus.br/comunicacao/noticias/2023/Setembro/em-evento-no-stf-moraes-afirma-que-noticias-falsas-201csao-a-praga-do-seculo-21201d>. (Acesso em: 19 de setembro de 2023).
- TSE (2023b): «Por maioria de votos, TSE declara Bolsonaro inelegível por 8 anos». Tribunal Superior Eleitoral, 30 de junho de 2023. Disponível em: <https://www.tse.jus.br/comunicacao/noticias/2023/Junho/por-maioria-de-votos-tse-declara-bolsonaro-inelegivel-por-8-anos>. (Acesso em: 19 de setembro de 2023).
- TVE Espírito Santo (2022, 28 de agosto): Debate Presidenciáveis - Eleições 2022 [Video] YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=w2Fc30d-0QQ>
- Unesco (2018): *Jornalismo, Fake News e Desinformação*. Unesco Digital Library. Disponível em: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265552>. (Acesso em: 20 de agosto de 2023).
- UOL (2022, 16 de agosto): «Em posse, Moraes defende urnas e promete combate "implacável" a fake news». Disponível em: <https://noticias.uol.com.br/eleicoes/2022/08/16/posse-alexandre-de-moraes-tse.htm>
- V-Dem Institute (2023): *Defiance in the Face of Autocratization. Democracy Report 2023*. University of Gothenburg: Varieties of Democracy Institute (V-Dem Institute). Disponível em: https://www.v-dem.net/documents/29/V-dem_democracyreport2023_lowres.pdf. (Acesso em: 18 de setembro de 2023).
- Valente, J. (2018, 2 de novembro): «Notícias falsas influenciaram eleições deste ano, dizem pesquisadores». *Agência Brasil*. Disponível em: <https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2018-11/noticias-falsas-influenciaram-eleicoes-deste-ano-dizem-pesquisadores>. (Acesso em: 30 de agosto de 2022).
- Vianna, B. (2021): «O mar de dados virou um oceano e não para de crescer». *Revista Insper*. Disponível em: <https://www.insper.edu.br/noticias/o-mar-de-dados-virou-um-oceano-e-nao-para-de-crescer-mas-nem-tudo-e-aproveitado/>. (Acesso em: 20 de agosto de 2022).
- Wagner, C. (2023): «Dias depois do 8 de janeiro, julgamento dos golpistas entra na história do Brasil». *Observatório da Imprensa*, Edição 1256, 20 setembro. Disponível em: <https://www.observatoriodaimprensa.com.br/brasil/dias-depois-do-8-de-janeiro-julgamento-dos-golpistas-entra-na-historia-do-brasil/>. (Acesso em: 19 de setembro de 2023).
- Wardle, C. (2017): «Fake news. It's complicated». *First Draft*, 16 fevereiro. Disponível em: <https://firstdraftnews.org/articles/fake-news-complicated/>. (Acesso em: 26 de agosto de 2022).
- Wardle, C.; e Derakhshan, H. (2019): *Reflexão sobre a «desordem da informação»*. *Jornalismo, Fake News e Desinformação*. Unesco Digital Library. Disponível em: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265552>. (Acesso em: 25 de agosto de 2022).
- Wünsch, M.S.; e Ferreira, N.A. (2022): «O Impacto das Fake News na Democracia e o Papel da Cláusula Democrática». *Revista da Faculdade de Direito da Universidade Federal de Uberlândia*, 49(2): 472–497. DOI: <https://doi.org/10.14393/RFADIR-v49n2a2021-61276>



©Derechos del autor o autores. Creative Commons License. Este artículo está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. ©Copyright of the author or authors. Creative Commons License. This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.

Morena y el efecto de la Cuarta Transformación

| *Morena and the effect of the Fourth Transformation*



Juan Pablo Navarrete Vela
Universidad de la Ciénega del Estado de
Michoacán de Ocampo (UCEMICH), México.
jpnavarrete@ucemich.edu.mx
@jpnavela
ORCID: 0000-0003-2454-9543

Resumen

El presente artículo estudia a Morena como partido activista-selectivo. A partir de una revisión de categorías sobre los partidos políticos en la ciencia política, operacionalizamos las principales características que han permitido al partido de Andrés Manuel López Obrador posicionarse en la arena política. En ese trayecto, ha logrado pasar de partido opositor a partido gobernante, lo cual ha sido acompañado por una creciente estructura gubernamental en el ámbito subnacional. El primer gobierno de izquierda y la llegada de la Cuarta Transformación (4T) representa un régimen político que se está ajustando y que utiliza un recurso discursivo-simbólico para conectar con un sector específico del electorado. La política gubernamental se distingue por una combinación de elementos de control de presupuesto y políticas de austeridad, pero que a su vez implementa una política social que es bien recibida por medio de transferencias monetarias directas, si bien requiere un análisis de las reglas de operación, así como de los resultados obtenidos.

Palabras clave

Morena; AMLO; cuarta transformación; programas sociales; gasto público.

Abstract

This article studies to study Morena as an activist-selective party. Based on a review of categories of political parties in political science, we operationalize the main characteristics that have allowed the party of Andrés Manuel López Obrador to position itself in the political arena. Along the way, it has managed to go from opposition party to ruling party, which has been accompanied by a growing government structure at the subnational level. The first left-wing government and the arrival of the Fourth Transformation (T4) represents a political regime that is adjusting, which uses a discursive-symbolic resource to connect with a specific sector of the electorate. Government policy is distinguished by a combination of elements of budget control and austerity policies, but which at the same time implements a social policy that is well received through direct monetary transfers, even though it requires an analysis of the rules of operation, as well as the results obtained.

Keywords

Morena; AMLO; fourth transformation; social programs; public spending.

1. Introducción

El propósito de este trabajo es realizar una reflexión panorámica de la llegada de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la presidencia de la República de México en el 2018 y el acomodo del primer gobierno de izquierda en el periodo 2018-2023. Nos preguntamos cómo fue el desarrollo del Movimiento Regeneración Nacional, Morena, en su paso de opositor a partido gobernante, qué representa la Cuarta Transformación (4T) y cuáles han sido las principales acciones políticas del gobierno de López Obrador.

Para responder dichos planteamientos el texto se organiza en dos apartados generales: en el primero nos enfocamos en explicar qué tipo de partido es Morena y su rendimiento electoral; en el segundo, cuáles fueron las políticas públicas y programas distintivos de la 4T. Es una reflexión pertinente para comprender el último año y la recta final del sexenio del político tabasqueño. Es una investigación de corte comparativo que parte de categorías especializadas, pero que agrega referencias de coyuntura para organizar datos oficiales y ofrecer actualidad política.

2. Contexto político mexicano

Uno de los principales retos analíticos radica en determinar qué tipo de partido es Morena. ¿Se trata de uno nuevo o uno producto de la ruptura con el Partido de la Revolución Democrática (PRD)? Con base en la revisión de la literatura, el nacimiento de las organizaciones políticas puede darse en contextos de apertura democrática como fue el caso del perredismo en mayo de 1989, cuando en medio de un franco proceso de democratización (extensión de derechos políticos a la oposición) nació el partido. Se trataba de la llegada de una oferta de izquierda que se convertiría en el principal actor político de este espectro ideológico en las siguientes tres décadas.

La fundación del perredismo fue de un origen colectivo de organizaciones de izquierda, algunas más institucionalizadas o radicales que otras, pero que confluyeron en el Frente Democrático Nacional (FDN) en 1988. Un año más tarde se conformaría el registro oficial del partido del Sol Azteca bajo la tutela de su principal líder y fundador, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien sería la figura máxima en la organización y candidato presidencial en las elecciones de 1994 y 2000.

Sobre la formación de las organizaciones políticas, Manuel Alcántara sostiene que «los partidos políticos nuevos responden a momentos históricos que suponen la apertura para ciertos liderazgos» (2004: 101). A tal efecto, el presidente Carlos Salinas de Gortari, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cedió a la formación de este partido, comandado por un ex priista como Cuauhtémoc Cárdenas. Alcántara también reflexiona sobre la fundación de los partidos, que clasifica de la siguiente forma: «nuevo, escisión, integración o mixto» (2004: 102). Claramente, el PRD no era un partido producto de la escisión o ruptura total con el PRI, sino más bien uno nuevo, aunque con personajes fundadores procedentes de otros partidos, entre ellos, el propio

Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, e Ifigenia Martínez, y de manera todavía local en el estado de Tabasco, Andrés Manuel López Obrador.

El caso de Morena presenta algunas similitudes y diferencias. Nació primero como el Movimiento Regeneración Nacional asociación civil (MORENA AC.) en 2012, y después en julio de 2014 obtendría su registro oficial y quedaría con el nombre propio Morena. Tanto la asociación civil como el partido fueron fundados por López Obrador, derivados de su voluntad personal, en ese caso fue contrario al PRD que fue más colectivo.

El obradorismo se constituyó en medio de un ambiente institucional democrático-plural, a diferencia del Sol Azteca, que fue parte del proceso de apertura democrática en donde todavía imperaba un partido hegemónico priista. El perredismo recibió su registro oficial por medio de una institución (Comisión Federal Electoral, CFE), que, en ese momento (1989) estaba controlada en su totalidad por el gobierno federal. Caso contrario, Morena obtuvo su registro por medio del Instituto Nacional Electoral (INE), una organización independiente y ajena al control gubernamental. Entonces se conformó como partido nuevo por medio de la salida de militantes y dirigentes perredistas que siguieron a López Obrador, sin llegar a ser una fractura interna del perredismo. Ese fue el contexto de la llegada de Morena a un sistema de partidos con la preeminencia de un tripartidismo muy compacto, entre el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD, aunque con la presencia de otros partidos minoritarios de menor atracción de votos.

1.1. Las categorías sobre partidos políticos

A partir de los trabajos especializados, ¿cómo explicar qué tipo de partido es Morena? Algunas investigaciones nos permiten diferenciarlos en el plano externo, de igual forma distinguir su funcionamiento al interior. El francés Maurice Duverger (1957) nos orienta a comprender los partidos desde una visión estructuralista, es decir, pone énfasis en los grados de participación y compromiso de los simpatizantes, militantes y dirigentes (jefes reales y aparentes). Además, en ese acomodo, el partido está constituido por una serie de factores verticales y horizontales que le dan sustento a la organización y al funcionamiento del círculo interior en la toma de decisiones.

El trabajo de Giovanni Sartori (2005) nos abre el panorama para examinar, además de la parte individual, el papel espacial (lugar de competencia) de los partidos políticos. En ese marco, el autor destaca la cantidad de partidos y su relevancia en la toma de decisiones, por lo tanto, las condiciones de un sistema que puede ser bipartidista, de pluralismo moderado o atomizado, hasta predominante.¹ Por lo anterior, no sólo importa la cantidad de competidores, sino el peso e influencia para la conformación de mayorías del que desprende la capacidad de chantaje de los partidos minoritarios.

En la literatura especializada también encontramos el trabajo de otro italiano, Angelo Panebianco (2009) quien complementa la visión estructural de

1. El partido predominante corre en una pista democrática y competitiva, pero debe ganar por lo menos tres veces consecutivas en un ámbito para cumplir con ese requisito (Sartori, 2005: 258).

Duverger (1957) y las dimensiones de competencia y competitividad de Sartori (2005). Panebianco se enfoca al igual que Duverger en la parte interna, a partir de establecer que existen condiciones de institucionalización (débil, fuerte o inexistente) y que están relacionadas directamente con la consolidación de sus rutinas organizativas, por consiguiente, si la toma de decisiones sigue las reglas o bien, si dependen de un líder con cualidades carismáticas. El autor destaca que al interior sobresale una coalición dominante, en donde están presentes diferentes tipos de miembros, y desde luego diferentes arreglos políticos que funcionan y promueven la lealtad, tales como los incentivos selectivos y colectivos, los cuales refuerzan la posición de los dirigentes o bien del líder con carisma. Panebianco señala que éste último no es el único capaz de asumir las decisiones finales, sino que debe compartir el control de las zonas de incertidumbre. El liderazgo de Morena gira en torno al carisma de López Obrador, pero dentro de un marco democrático por la vía electoral.

Finalmente, Katz y Mair (2022) proponen la categoría de partido cartel, como aquel que está en condiciones de mayor cooperación política con el partido gobernante, ofreciendo dicho apoyo a cambio de diferentes intercambios, no sólo presupuestarios, sino de posiciones de gobierno, espacios en candidaturas o influencia en algún tipo de decisiones. En otras palabras, este tipo de partido se inserta como un aliado en lugar de ser opositor, no sólo en momentos de elecciones, sino como un socio en los espacios legislativos.

Las investigaciones anteriores nos trazan una guía para comprender a los partidos políticos, pero todavía nos parece necesario precisar cómo entender a Morena, por lo tanto, recuperamos una serie de categorías que nos ayudan a explicarlo desde una dimensión empírica. Por lo anterior, la siguiente es una clasificación inicial, más no definitiva, la cual organizamos a partir de sus principales características (ver Tabla I).

Tabla I. Categorías de partido político.

Autor	Categoría	Características
Otto Kirchheimer (1980)	<i>Catch all party</i> partido atrapa todo o partido de todo el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> Los aspectos ideológicos no son la prioridad de este tipo de partido. La principal estrategia se enfoca en una posición de pragmatismo electoral. El partido no da prioridad a la formación de cuadros propios, sino que recibe miembros de otros partidos, esto lo convierte en un partido que no da oportunidad a los nuevos miembros, sino que recicla dirigentes y candidatos externos.
Steven Wolinetz (2009)	Partido orientado a cargos y votos	<ul style="list-style-type: none"> Es un partido que busca aumentar su competitividad electoral y como prioridad se enfoca en conseguir cargos. La estrategia también incluye establecer coaliciones con otros partidos políticos, de tal forma que construye una agenda común, permitiéndole llegar a posiciones legislativas.
Angelo Panebianco (2009)	Partido profesional-electoral	<ul style="list-style-type: none"> Es un partido que puede incluir una débil o alta institucionalización. De acuerdo con el grado de institucionalización puede contar con un líder fundacional carismático. Los miembros de la coalición dominante son diversos y están en competencia para estar cerca del líder. Se promueve la lealtad por medio de incentivos selectivos y colectivos.

Autor	Categoría	Características
Alan Sikk (2012)	Partido basado en la novedad	<ul style="list-style-type: none"> • No intenta purificar la ideología, sino que su posición de valores es flexible y permite moverse en el espectro ideológico. • El principal atractivo de este partido es que aprovecha la novedad en el electorado, con propuestas nuevas que complementan la baja en la popularidad del partido en el gobierno. • La expectativa de cambio político aprovecha la debilidad de los partidos tradicionales.
Alejandro Peña (2021)	Partido activista-selectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento híbrido del partido, por un lado, utiliza la propaganda y la comunicación política tradicional y nuevos canales en las redes sociales. • Se presenta un discurso simbólico-retórico. • Su comportamiento incluye el uso de la agenda social para conectar con un sector del electorado. • Organización profesional y campaña permanente. Así pues, el gobierno utiliza la maquinaria gubernamental para promover la imagen de un partido que da resultados. • La meta del partido son objetivos electorales (ganar elecciones y acrecentar su presencia de gobierno). • <i>Party government</i> (pasa de ser un partido opositor a una posición de partido gobernante).

Fuente: elaboración propia.

Las categorías del cuadro representan una guía de análisis para explicar a un partido como Morena. No es que una definición y sus características sea mejor que otra o sean excluyentes, más bien son complementarias porque resultan útiles para examinar las condiciones de la coyuntura política, tanto desde su fundación, como desde su desarrollo y acceso al poder. No obstante, en nuestro artículo nos ceñimos a la propuesta inicial de partido activista de Alejandro Peña (2021), la cual tomamos como base para operacionalizar y agregar otros factores empíricos.

1.2. El partido activista-selectivo

La categoría de *partido activista-selectivo* es nuestra apuesta conceptual. Desde luego Morena encaja como *catch all party*, porque recibe miembros de otros partidos, pero va más allá, ya que no solo son políticos descontentos en sus partidos de origen, sino que han llegado como candidatos a gobernadores, legisladores (diputados o senadores), miembros del Gabinete Federal, incluso se han colocado en embajadas o consulados. Esta estrategia es potencializada porque maneja una posición de integración y negociación con diferentes actores políticos, en aras de que se sumen al proyecto de la 4T y que esto mande una señal de proyecto de nación incluyente, pero también una fuerte posición de confrontación con los opositores, por lo menos en la era de AMLO.

El comportamiento de la comunicación política del partido activista-selectivo establece una agenda de gobierno que es difundida por los medios oficiales, entre ellos, la novedad de las conferencias mañaneras (que AMLO había utilizado como jefe de gobierno del Distrito Federal entre 2000-2005), a la que sumaron en su momento, las conferencias por las tardes en medio de la pandemia del COVID-19, y aquellas para explicar el contenido de los nuevos libros de texto de la educación básica pública.

En otras palabras, la propaganda oficial transcurre en los tiempos oficiales en la televisión, pero con más fuerza a través de las redes sociales en donde hay una ardua confrontación entre «amlovers y la oposición», como defensa y ataque hacia el presidente de la República. Autores como Capasso (2021) destacan dos procesos concurrentes, por un lado, el activismo oficial y la confrontación (*ibid.*: 143), en consecuencia, hay momentos de enfrentamiento mediático en donde uno de los protagonistas es López Obrador, con diferentes antagonistas (empresarios, medios de comunicación, partidos de oposición y líderes de opinión, entre otros).

Morena como partido activista-selectivo no apuesta por captar a todo el electorado, sino que se enfoca en aquellos que le puedan garantizar –de manera ideal– votos por medio de las transferencias monetarias. En resumen, no es un clientelismo electoral generalizado, sino apoyos a sectores específicos, aunque en opiniones como la de Pérez Tagle «la aplicación de estos programas tiene debilidades institucionales que deben ser corregidas, y tendrá que ser evaluada permanentemente para evitar que surjan nuevos mecanismos clientelares» (2021: 70-71).

De los programas sociales, tres llaman más la atención: la pensión del bienestar para los adultos mayores; las becas Benito Juárez en distintos niveles educativos (educación básica hasta preparatoria), y las Becas de Jóvenes Escribiendo el Futuro en el nivel superior. Estos son la cara visible de la política social de la 4T.

El partido del presidente de la República se ubica como una organización en campaña permanente, no sólo en los plazos establecidos por la ley, sino que promocionan en todo momento los logros del gobierno. Una muestra de ello es que los gobernadores de Morena y los delegados de los programas del bienestar en cada entidad federativa aprovechan esa posición para promover la imagen del gobierno federal de la 4T, y éstos últimos catapultar sus aspiraciones como eventuales candidatos a gobernadores. Esto es claramente una estrategia electoral de campaña constante.

Ahora bien, no sólo fue Morena en el proceso rumbo a la elección de 2024, de hecho, la mayoría de los partidos se adelantaron a los tiempos establecidos en la ley, ya que, desde el mes de junio de 2023, tanto el oficialismo como la oposición arrancaron con un proceso de «ante pre-campaña», esto incluso avalado por el propio presidente AMLO (Carrillo, 17 de mayo de 2022). Es por ello, que Morena dio oportunidad a sus miembros de establecer francas campañas en aras de posicionarse ante el electorado y así, acceder a la candidatura.

Contrario a otros sexenios, en donde el presidente de la República decidía quién sería el candidato del partido (por ejemplo, en el PRI), en Morena se presentó un método *sui generis*, aceptado por todos los interesados (Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Adán Augusto López, por parte de Morena; Gerardo Fernández Noroña del PT; y Manuel Velasco del PVEM). El instrumento fue la realización de una encuesta, avalada en sus propios reglamentos (Estatutos de Morena, Artículo 46, inciso e).

Para la encuesta no sólo se establecieron los plazos y las condiciones de la campaña, sino también los incentivos a repartir entre los primeros cuatro lugares, por lo tanto, inició como un proceso informal (práctica política) pero quedó institucionalizado a través de su aprobación el 11 de junio de 2023 en el Consejo Nacional de Morena. Los plazos fueron: el levantamiento de las encuestas entre el 28 de agosto y el 3 de septiembre y la difusión de los resultados el 6 de septiembre (Raziel, 11 de junio de 2023). Esta exposición fue posible gracias a un partido que está en constante movimiento de su maquinaria electoral en todos los ámbitos de gobierno.

Al igual que con las categorías de *catch all party*, y la de partido profesional-electoral, el partido activista-selectivo se enfoca en ganar elecciones, y para lograrlo empleará todos los recursos posibles en la estructura gubernamental. Ahora bien, el uso de estos insumos propios del partido en el poder no asegura que ganará, por ejemplo, en la elección de 2012 el partido gobernante era el PAN y perdió ante el PRI, en tanto que, en la contienda de 2018 el tricolor gobernaba, pero fue derrotado por Morena. Rumbo al 2024, el partido en el Poder Ejecutivo era Morena, pero tampoco aseguraba que ganaría.

Para Morena como partido activista-selectivo, el principal objetivo es ganar elecciones, porque de ello derivan otras condiciones, por ejemplo, el control de presupuesto federal. Influye también si suma espacios de mayoría en el Congreso (diputados y senadores) para gestionar con mayor fuerza la formulación de programas y políticas públicas. Están en juego no sólo los recursos financieros, sino posiciones y cargos de gobierno. En otras palabras, muy similar a lo que plantea Wolinetz, que los votos se convierten en cargos y también los votos permiten establecer políticas.

1.3. El desempeño electoral del partido

Antes de finalizar el primer apartado general, veamos el rendimiento electoral de Morena durante el periodo 2018-2023, quien utilizó como principal bandera electoral los programas sociales y las obras de infraestructura. Analicemos cómo esa estrategia influyó en la captación de votos.

El derrotero electoral de Morena evolucionó en los últimos diez años de competencia. Recordemos que compitió por primera ocasión en las elecciones de 2015, en donde alcanzó el 8,39% de los votos en la contienda de diputados federales. Esos sufragios lo colocaron en el cuarto lugar, detrás del PRI (29,18%), el PAN (21,01%) y del PRD (10,87%) (Cómputos Distritales INE, 2015). En ese momento, su irrupción no representó un peligro para el tripartidismo (PRI-PAN-PRD).

Tres años más tarde, en las elecciones de 2018 se mostró una reconfiguración de los votos y del lugar que ocupaban los partidos, pues Morena quedó en primer lugar con el 37,25%, en segundo el PAN con el 17,93%, en tercero el PRI con 16,53%, mientras el PRD se fue hasta el quinto lugar con 5,27% (Cómputos Distritales INE, 2018).

Este acomodo comandado por Morena se mantuvo en la contienda intermedia de 2021, aunque con una ligera pérdida de votos, aún con ello, si-

guió en primera posición con el 34,09%, en segundo nuevamente el PAN con 18.24% y en tercer lugar el PRI con 17,73%. El partido del Sol Azteca fue relegado hasta el sexto lugar con 3,64% (Cómputos Distritales INE, 2021). Con base en estos resultados, la primera etapa de competencia de Morena fue una participación de partido intermedio y una captación de votos modesta, pero en las siguientes dos contiendas pasó a un partido grande y captación de votos competitiva.²

En el ámbito de los gobernadores, la evolución de los votos transcurrió por medio de una estrategia ideológica en una primera etapa (2015-2017), en donde la dirigencia nacional de AMLO privilegió una posición de competir sin aliados, lo cual se tradujo en 24 procesos electorales de gobernadores con igual número de derrotas. El promedio de votación individual en este tipo de elecciones fue el siguiente: 2015 (2,94%); 2016 (13,01%); 2017 (27,28%), creciente año tras año, pero insuficiente para ganar.

Morena para las elecciones de 2018 dio un golpe de timón en la estrategia, y se concretaron las primeras coaliciones de índole pragmático-rentable con un aliado de izquierda como el PT, pero también con un partido de derecha-religiosa como el Partido Encuentro Social (PES). En la mayoría de los espacios de gobernadores se concretó esa coalición y el resultado en 2018 fue la victoria de cuatro gubernaturas (Morelos, Veracruz, Chiapas y Tabasco), además de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. En total, cinco triunfos y un promedio de votos del 31,37%.

En 2019 el escenario de coaliciones se mantuvo con el PT, pero ahora el aliado fue el PVEM, ya que el PES perdió su registro como partido. Morena triunfó en las dos elecciones en disputa (Puebla y Baja California), y el promedio fue 33,42%. En 2020 no se realizaron elecciones de gobernadores. En 2021 de las 15 elecciones en disputa, Morena y sus aliados triunfaron en 11 (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, y Zacatecas), y su promedio fue del 31,59%. Con estos resultados al cierre de 2021, el partido del presidente ya contaba con 17 gobernadores.

En las elecciones de 2022 se renovaron seis gubernaturas, de las cuales, Morena y aliados consiguieron cuatro victorias (Hidalgo, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas) con un promedio del 38,20%. Finalmente, en las elecciones de 2023, Morena ganó el estado de México, aunque perdió Coahuila, por tanto, su promedio de votos fue del 28,33%. En síntesis, en el periodo 2018-2023, Morena y sus aliados disputaron 33 elecciones de gobernador, de las cuales, ganaron en 23 ocasiones, lo cual generó una eficiencia electoral del 69,90%. Estos datos confirman nuestro argumento de la llegada de un partido activista ganador. Para autores como Preciado, el movimiento fundado por AMLO se alejó de los objetivos colectivos «hacia un partido-maquinaria electoral en un contexto neoliberal» (2024: 189), por lo tanto, la prioridad se enfocó primero en acceder a los espacios de gobierno y desde esta posición implementar políticas públicas.

2. Utilizamos la siguiente clasificación de votos y tamaño del partido: «Partido no competitivo: 0,01% a 2,99%; Partido minoritario: 3% a 6,99%; Partido intermedio: 7% a 19,9%; Partido grande: Más de 20%» (Navarrete y Espinoza, 2017: 71).

El escenario hasta el 2023 colocaba a Morena como el partido a vencer rumbo al 2024, ya que en un corto tiempo (10 años desde 2014), pasó de ser un partido nuevo y opositor a gobernante. Sin embargo, el éxito en los Congresos locales fue menor, pues en el periodo 2018-2023, se disputaron 860 diputados locales, de los cuales ganó 354, una eficiencia de 41,16%. Finalmente, los ayuntamientos en todo el país ostentan el eslabón más débil, ya que, en ese mismo periodo, de 2.115 presidencias municipales en contienda, únicamente ganó en 515, una eficiencia del 24,34%. En síntesis, el partido pasó por dos etapas, primero una ideológica que condenó al partido a un fracaso electoral, y la segunda, una de pragmatismo electoral, que se potenció por medio de un partido activista-selectivo.

En el siguiente apartado general, una revisión panorámica de la política gubernamental del gobierno de la 4T.

2. El gobierno de la Cuarta Transformación

2.1. El estilo de gobierno

Un partido activista-selectivo como Morena se comporta como un *party government*, que de acuerdo a Katz pretende «el control total del gobierno [y] determinar la dirección de la política gubernamental» (1987: 4), en consecuencia, deja de actuar como partido opositor (más crítico y más radical hacia el sistema) y se sitúa como un partido más moderado que en campaña. En suma, una combinación de factores que lo orillan a ejercer el poder y desde luego de mantenerlo.

Por lo anterior, entre esas particularidades, el gobierno de la 4T implementa una combinación de una política económica que no niega *de facto* el neoliberalismo. En pocas palabras, es crítico en el discurso, pero en la práctica implementa medidas que son instrumentos básicamente neoliberales como el control macroeconómico del gasto o la reducción del presupuesto en ciertas instituciones por medio de políticas de austeridad. También está presente el intento de desaparición de algunos órganos constitucionales autónomos (OCA). Estos elementos previos son muy distintivos de un gobierno que realiza ajustes y busca compactar la administración pública.

Ahora bien, el gobierno de la 4T efectúa una serie de medidas que lo ubican en una dimensión de transferencias-selectivas y gasto público en áreas estratégicas. En consecuencia, en la primera dimensión entran los diferentes programas insignia por medio de la Secretaría del Bienestar y se dispersan a través del Banco del Bienestar; y en la segunda, destacan proyectos de mediano y largo plazo como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la construcción del Tren maya, la Refinería Olmeca o el Tren interoceánico, entre otros. Respecto de lo segundo, no se trata de expropiaciones hacia el sector privado, sino de que el gobierno invierte en áreas concretas.

En relación con lo anterior, podríamos señalar que estamos ante una política gubernamental que recupera la rectoría del Estado selectivamente, es decir, no son todas las áreas de la economía. Sin embargo, la 4T entregó un papel protagónico al Ejército como constructor y operador de la mayoría de las obras, lo cual ha mandado una atípica señal de militarización y aumento de poder. En opiniones críticas, los «megaproyectos como grandes obras llevadas a cabo no toma en cuenta los efectos ambientales y sociales [...] la 4T no ha marcado una diferencia pese a sus pretensiones posneoliberales cuya construcción y operación implican daños ambientales, sociales y culturales» (Campos y García, 2022: 110), la mayor parte de la resistencia vino sobre los estragos ecológicos de la construcción del Tren Maya.

El gobierno de la 4T estableció medidas de corte económico neoliberal en combinación con decisiones de corte popular, por tanto, un modelo económico de corte postneoliberal, o sea un gobierno de izquierda con tendencias progresistas, un «Estado rector de la vida social» (Figueroa, Cordero y Blanca, 2011: 13). Por lo anterior, es una administración que no renuncia, sino que asume su responsabilidad social, pero no desmantela el libre mercado por medio de la nacionalización al sector empresarial.

Es pertinente esclarecer que la llegada de Morena al poder presidencial representó una tercera alternancia en la reciente democracia mexicana, ya que la primera fue la llegada del PAN en el periodo 2000-2012; la segunda, el retorno del PRI entre 2012-2018, y la tercera, el arribo de Morena durante 2018-2024.

Una pregunta obligada: ¿la llegada de Morena representó cambios profundos en el régimen político como La Independencia, Las Leyes de Reforma y la Revolución Mexicana? Desde nuestra perspectiva se constituyó una tercera alternancia, pero no un cambio radical del régimen político, más bien la 4T se trata de un recurso discursivo-simbólico, que es parte de una narrativa y un estilo personal de gobernar de López Obrador. Como señala Samaniego es parte de un escenario de polarización entre el gobierno y los conservadores (2023: 78).

Por lo anterior, la victoria de Morena en 2018 no generó un nuevo régimen político, sino el mantenimiento del circuito institucional, empero en cinco años, se manifestaron ajustes en algunos sectores del régimen, como la creación de la Guardia nacional –la cual inicialmente recibió un presupuesto inicial 4 mil millones de pesos en 2019, mientras en 2022 alcanzó los 62 mil millones de pesos (Expansión Política, 4 de julio de 2023); la creación de la Fiscalía General de la República (FGR); la desaparición del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) producto de la derogación de la reforma educativa aprobada en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En ese tenor de ideas, también se mostró el debilitamiento de algunas instituciones como el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) debido a que el Ejecutivo no ha propuesto a los comisionados pendientes en el Senado. También se intentó modificar al Instituto Nacional Electoral (INE) con una reforma que fue aprobada e impugnada (conocida en los medios políticos como Plan A y Plan B). En este aspecto, si bien el régimen arroja una

continuidad, sí ocurrieron momentos de ajuste, aunque persiste un ambiente de estabilidad.

Solís y Barrientos (2020) clasifican los cambios y las acciones político-gubernamentales a partir del efecto que generan en la democracia, en otras palabras, qué tanto favorecen la gobernabilidad, o bien, si ponen en riesgo el funcionamiento operativo. De acuerdo con los autores, algunas decisiones se pueden clasificar como: «Por obstinación; Populistas; Contra la autonomía o equilibrio de los Poderes; de Racionalidad cuestionable» (*ibid.*: 84). Por ejemplo, y siguiendo la clasificación de los autores, por obstinación sería la construcción del AIFA; los programas sociales como populistas; contra la autonomía, la reforma electoral al INE, y la resistencia a nombrar los comisionados vacantes en el INAI; mientras de racionalidad cuestionable, la desaparición de 109 fideicomisos y la disputa por los fideicomisos con el INE y el Poder Judicial. Para autores como Weyland ocurre un riesgo en la democracia cuando se desmentalan los equilibrios en las instituciones autónomas, tanto en facultades como en la reducción de su presupuesto (2022: 649). Entonces, se convierten en señales donde el peligro recae en situarse como un «autoritarismo electoral o pseudo-democracia» (Diamond, 2004: 121).

Si bien coincidimos con los autores previos, también es necesario calibrar algunos fijamientos democráticos (mantenimiento de las instituciones o bien, reformas que benefician a sectores de la población), por ejemplo, elevar a rango constitucional los programas sociales como la pensión universal a los adultos mayores. Es pertinente mencionar que clasificar todas las acciones del gobierno de AMLO es una tarea pendiente que va más allá de la extensión de nuestro artículo.

2.2. La política económica y políticas públicas

La estrategia de políticas públicas de la 4T se explica por una destacada inversión pública. Las políticas de la 4T buscan «el cometido de transformar las políticas sociales hacia una ruta que posibilite la inclusión y la movilidad social en el país» (Huesca, Ordoñez y Sandoval, 2020: 14). Se trata de un modelo mixto, por un lado, políticas de austeridad y, por otro, transferencias monetarias (subsidios y gasto en política social). El gobierno mexicano enfrentó entre los años 2020-2022 los efectos de la Pandemia de la COVID-19, la cual se acompañó por una caída del crecimiento económico y altos procesos inflacionarios, no sólo en México, sino a nivel mundial. Ante ese escenario no se manifestó un rescate del Gobierno Federal hacia las pérdidas económicas de los empresarios, por ello, no se llevó a cabo un nuevo Fobaproa como en el año 1997 (aprobado durante el sexenio del presidente priista, Ernesto Zedillo Ponce de León), en consecuencia, una deuda privada que se convirtió en pública.

Lo que sí ocurrió fue una política, gasto e inversión pública e intervención estratégica. En opinión de Díaz Sandoval el gobierno de López Obrador apostó por «grandes obras de infraestructura» (2023: 262), las cuales fueron una marca insignia de su administración. En sentido opuesto, las tres obras tal vez requieran más de seis años para recuperar la inversión (Sánchez, 6 de mayo de 2024) o en el peor de los casos asumir el fracaso gubernamental.

Desde el punto de vista de Beck (2023), el gobierno de AMLO se ubica como una «respuesta pública a los efectos negativos de la modernización económica neoliberal», concretamente, si bien la 4T no busca erradicar de fondo el modelo neoliberal, por lo menos intenta matizar los efectos por medio de una política social asistencial.

La política gubernamental de la 4T en cinco años (2018-2023) buscó mantener la estabilidad financiera por medio de lo que López Villafaña denomina como una «política neodesarrollista» (2018: 20), entonces, es una intervención del Estado en áreas específicas como la Refinería Olmeca, el Tren Maya, el tema del litio, el Banco del Bienestar (que cuenta con 1.342 sucursales construidas en todo el país); la compra de la extinta Mexicana de Aviación; por lo tanto, no estamos hablando de expropiación o nacionalización de sectores de la iniciativa privada, sino acciones del gobierno como un competidor más en la economía. Aunque también encontramos opiniones como la de Centeno (2020) quien señala que «aunque en 2019 y 2020 se invirtió en políticas sociales más que en 2017 y 2018, el presupuesto es menor que los primeros cuatro años de Peña Nieto y es prácticamente igual al último año de Calderón» (ibid.:1).

Por otro lado, el gobierno de la 4T ha hecho una fuerte lucha contra la evasión de impuestos, por lo cual, se derogó la facultad del presidente para condonarlos a los grandes empresarios, y, por el contrario, la Secretaría de Hacienda, por medio del Sistema de Administración Tributaria (SAT), consensó con grandes empresas el pago de impuestos que estaban pendientes. Por ejemplo, en los sexenios desde Felipe Calderón hasta el de Enrique Peña Nieto se condonaron 430 mil millones de pesos (mdp), mientras a la llegada de AMLO «el SAT acordó el pago con «Walmart, Femsa, IBM de México, Grupo Modelo, BBVA, América Móvil y Minera Fresnillo» (Espejel, 9 de septiembre de 2020), entre otras.

Respecto de otras variables macroeconómicas debemos mencionar que la inflación llegó a un máximo histórico en años recientes con el 8,70% al final de 2022, sólo similares al 8,96% del año 2000. Al cierre de 2023, este indicador se ubicó en 4,26% (Banco de México, 2023a), un número por debajo del año anterior. En torno al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) el balance de los cinco años de la 4T (2018-2023) fue el siguiente: 2019 (-0,2%); 2020 (-8,0%); 2021 (4,7%); 2022 (3,1%) y hasta noviembre de 2023 se ubicaba en 3,4% (INEGI, 2023). Estos datos arrojan que el momento de mayor tensión económica fue el año 2020 en plena crisis por los efectos sanitarios de la COVID-19, lo cual provocó el cierre de empresas, el despido de personal y la disminución de algunas actividades económicas (distanciamiento social). Por otra parte, en 2021, 2022 y 2023, se desarrolló un crecimiento económico sostenido con un promedio de 3,73% en ese periodo, sin embargo, «la economía mexicana va a crecer [...] esto es algo muy positivo, pero hay que ponerlo en contexto antes de celebrar porque este tipo de crecimiento económico puede asemejarse a un carro que es empujado a mano: avanza, pero al no tener un motor propio no llegará muy lejos» (Siller, 23 de octubre de 2023).

Otras variables macroeconómicas incluyen la tasa de interés del Banco de México, la cual para incentivar el ahorro llegó a números históricos con 11,25

puntos al mes de noviembre, muy por encima de los 7,75 puntos del año anterior (Banco de México, 2023b). Otro indicador que ha visto un cambio significativo es el concerniente al salario mínimo, por ejemplo, al comenzar la administración de Enrique Peña Nieto en 2012 se ubicaba cerca de 50 pesos, mientras al final de su gestión quedó en 88 pesos. En el periodo de cinco años de la 4T, el salario mínimo aumentó considerablemente hasta llegar a 207 pesos en 2023. Otras acciones a favor de los trabajadores fueron las reformas para regular la subcontratación (*outsourcing*) (reforma aprobada en abril de 2021); y la reforma para que los trabajadores cuenten con vacaciones dignas (reforma aprobada en diciembre de 2022), aunque está pendiente la reducción de la jornada laboral.

En este orden de ideas, el tipo de cambio del peso con respecto del dólar estadounidense también presentó momentos de apreciación. Por ejemplo, en enero de 2019 se ubicaba en 20,29 pesos, mientras en enero de 2023 se colocó en 19,17. Durante el mes de julio de 2023 alcanzó un histórico de 16,78 pesos, sólo comparable con los 16,16 pesos registrados en el año 1995. Al mes de noviembre de 2023 el tipo de cambio peso-dólar quedó en 17,13 pesos (Banco de México, 2023c). Este escenario colocó a la moneda mexicana como una opción competitiva que alentaba la inversión extranjera directa, pues en 2022 fue de 38,5 mil millones de pesos (Banco Mundial, 2022).

Ahora bien, en términos generales, el manejo de las variables macroeconómicas estuvo en rangos modestos y estables, no obstante «el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) aseguró que la tasa promedio de crecimiento durante todo el sexenio de AMLO será de solo 1,1 por ciento, la más baja al menos en los últimos cinco, por lo que el discurso del presidente no basta para garantizar la solidez de la economía» (Hernández, 13 de mayo de 2024).

Respecto de la rectoría del Estado en algunos sectores, producto de la privatización, en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León se desmanteló el sector de los ferrocarriles públicos, en tanto que, con Andrés Manuel López Obrador se apostó nuevamente por un tren de pasajeros en el sureste del país. El presupuesto público asignado para la construcción del Tren maya entre los años 2020 y 2022 fue de 220.853 mil millones de pesos, aunque podría llegar hasta 359.863 mil millones de pesos (De la Rosa, 3 de mayo de 2023).

Respecto de la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, el presupuesto inicial fue 153.600 mdp (Suárez, 30 de noviembre de 2022) aunque para 2023 se considera que subirá hasta 233.000 mdp (Carrillo, 7 de octubre de 2022). Para el cierre de 2023 comenzaron con las primeras pruebas, por lo tanto, estaba en la etapa final de construcción con un costo final de cerca de 330.000 mdp (Gobierno de México, 2024).

Finalmente, una cara importante del gobierno de la 4T son los programas sociales, los cuales incluyen el sector de la educación con las becas del bienestar Benito Juárez, en donde hay 6,1 millones de niños de educación básica en escuelas públicas. El presupuesto disponible para este fin ascendió a 19 mil 563 millones 236 mil 175 pesos (Gobierno de México, 1 de marzo de 2023). En tanto el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro ha be-

neficiado a 2.300.690 jóvenes con un apoyo de 5.258 pesos mensuales. Otra de las transferencias ha sido el programa Sembrando Vida que consiste en un apoyo a productores de arboles frutales y maderables. En el año 2019 el presupuesto fue de 15 mil millones de pesos, mientras en 2023, aumentó a 37 mil 136.5 millones de pesos (CEFP, 1 de junio de 2023). Ahora bien, desde una visión más crítica también se menciona lo siguiente: «La mayoría de los programas sociales instrumentados por este gobierno carecen de objetivos claros, reglas de operación, mecanismos de participación social y evaluaciones independientes, además de que se otorgan bajo una lógica de política clientelar y no para resolver la pobreza y la marginación» (Sánchez, 26 de febrero de 2024).

Además de las acciones descritas en este segundo apartado es pertinente mencionar que el gobierno de la 4T pasó por algunos momentos de alta tensión que también deben ser analizados, pero que quedan fuera por la extensión de este artículo, aunque podemos mencionar algunos, por ejemplo, el enfrentamiento del Presidente con algunas instituciones como el INE, el INAI, el Poder Judicial, y desde luego los partidos de oposición. En el terreno social, una difícil relación con un sector del movimiento y agenda feminista (específicamente con la organización conocida como *Las brujas del mar*), aunque en este sexenio, se cuenta con la mayor cantidad de gobernadoras en el poder (diez).

Por lo anterior, y en aras de salvaguardar la estabilidad político-institucional, es deseable mantener un ambiente de gobernabilidad y evitar la caída en la calidad y prácticas democráticas (Boese *et al.*, 2021: 885-890), lo cual implique una regresión en las libertades y derechos políticos de los actores opositores al partido en el gobierno.

Una agenda pendiente de la 4T se enfoca en el combate contra la inseguridad por medio de la Guardia Nacional, ya que los homicidios dolosos en lo que va del sexenio llegaron a 156.136, comparados con los 156.066 en la administración de Enrique Peña Nieto (Arista, 1 de junio de 2023). Esto contrasta con la aprobación gubernamental del presidente AMLO, la cual durante los cinco años se mantuvo en promedio entre 55% y 60%, aunque una alta aprobación no representa necesariamente mayor eficiencia gubernamental.

3. Reflexión final

Morena es una organización política de reciente creación, pues llegó al sistema de partidos apenas en el año 2014. En ese corto tiempo estableció dos estrategias políticas, una ideológica sin éxito y una pragmática de mayor éxito. En 2018 pasó de una organización opositora a partido gobernante, el cual ha visto crecer no sólo su base de electores, sino su presencia de gobierno por medio de mayoría en el Congreso (Cámara de diputados y senadores). En el 2015 inició con una bancada de 35 diputados, mientras en 2018 inició con 188 y llegó hasta 259 por el trasvase de diputados de otros partidos al grupo parlamentario de Morena. En 2021 aumentó a 200 escaños, pero con

el apoyo legislativo del PVEM (40) y del PT (33) llegaron a contar con mayoría absoluta de 273 legisladores.

En el ámbito subnacional, de 2018 a 2023 el partido gobernante alcanzó 21 gobernadores, pero menor potencia en los distritos locales en los Congresos estatales (41,16%) y en los ayuntamientos (24,34%).

Andrés Manuel López Obrador llegó al cierre de su quinto año de gobierno como un presidente apoyado por más de la mitad de los electores, sobre todo por medio de una política gubernamental de transferencias monetarias directas, que ha sido la base de la política social. La 4T no implicó la llegada de un nuevo régimen político, sino una tercera alternancia, de hecho, la primera de centro-izquierda, comandada por un líder con cualidades carismáticas que llegó por la vía electoral y dejará de serlo por la misma ruta.

La política económica de la 4T muestra una combinación de elementos postneoliberales. No se intenta erradicar la estela del neoliberalismo por medio de dar marcha atrás a las condiciones liberales de la economía, sino que es un gobierno que busca la estabilidad económica por medio de políticas de austeridad, reducción de algunas instituciones políticas y en esencia, una administración pública más liviana. Ahora bien, no es una política económica estrictamente neoliberal, pero tampoco una que restablezca acciones de un estado de bienestar generalizado, por el contrario, se enfoca en sectores de la población muy concretos como los adultos mayores y los estudiantes en diferentes niveles.

El gobierno de la 4T también se ha distinguido por evitar la tentación de un gobierno que expropia las empresas del sector privado, por el contrario, fiel al estilo del libre mercado, los empresarios mantienen el control y protección de sus derechos económicos, pero la administración obradorista impulsó inversiones públicas en sectores específicos que lo suman a la competencia, por ejemplo, la construcción del AIFA, el Tren maya, la Refinería Olmeca, la construcción del Banco del Bienestar, la compra de Mexicana de Aviación, entre otros.

La idea de la 4T radica en ofrecer una política social estable, no sólo en lo que resta del sexenio, sino por medio de la continuidad en la siguiente administración, por ello, la relevancia de que fuera Claudia Sheinbaum la candidata presidencial de Morena, quien ha declarado la intención de continuar con el legado de AMLO.

La política gubernamental de AMLO dejará al siguiente titular del Ejecutivo, un gasto programable considerable, ya que parte del presupuesto que se requiere para mantener las obras insignia y los programas sociales ya está comprometido y exhibe poco margen de maniobra para otras políticas. A su favor, la 4T mantiene altas preferencias de votos, alta aprobación del presidente de la República y un electorado que aspira a mantener los beneficios alcanzados en este sexenio, en contra, su intento de debilitar algunas instituciones y con ello, el riesgo de falta de transparencia y rendición de cuentas.

Referencias bibliográficas

- Alcantara Saez, M. (2004): *Partidos políticos latinoamericanos ¿Instituciones o máquinas ideológicas?* México: Gernika.
- Arista, L. (2023, 1 de junio): «López Obrador: hay más homicidios en nuestro sexenio, pero es por herencia». *Expansión Política*. Recuperado de: <https://goo.su/fZDIEL>
- Banco de México (2023a): «Inflación». Recuperado de: <https://goo.su/Ls4e>
- Banco de México (2023b): «Tasa interés». Recuperado de: <https://goo.su/EcLY>
- Banco de México (2023c): «Tipo de cambio». Recuperado de: <https://goo.su/q8H1>
- Banco Mundial (2022): «Inversión Extranjera Directa». Recuperado de: <https://goo.su/zKFbcl>
- Beck, H. (2022): «AMLO, el pueblo y la democracia». *Nueva Sociedad*. Recuperado de: <https://goo.su/puf0>
- Boese, V.; Edgell, A.; Hellmeier, S.; Maerz, S., y Lindberg, S. (2021): «How democracies prevail: democratic resilience as a two-stage process». *Democratization*, 28(5): 885-907. DOI: <https://doi.org/10.1080/13510347.2021.1891413>
- Campos Cabral, V., y García Marañon, C. E. (2022): «Megaproyectos en la Cuarta Transformación. Balance a tres años». En A. Muñoz, y R. Ignacio (Coord.): *La 4T bajo la lupa*, pp. 101-112. México: Universidad Iberoamericana Puebla.
- Capasso, V. (2021): «Movilización de mujeres, activismo hashtag y odio político. El caso de Marielle Franco en Brasil». *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, VIII(15): 143-158.
- Carrillo, E. (2022, 7 de octubre): «Refinería de Dos Bocas lleva inversión de 233 mil mdp: AMLO». *Forbes Política*. Recuperado de: <https://goo.su/Vhkjc>
- Carrillo, E. (2022, 17 de mayo): «AMLO avala 'placeo' de Sheinbaum y Ebrard en campañas estatales». *Forbes Política*. Recuperado de: <https://goo.su/c5d6CGj>
- CEFP (2023, 1 de junio): «Programa Sembrando Vida». Recuperado de: <https://goo.su/PQzbr>
- Centeno, R. (2020, 16 de diciembre): «Dos años de AMLO en México: ¿un gobierno de izquierda?». *Latin American and Caribbean Centre (LSE)*. Recuperado de: <https://goo.su/ep5F>
- Cómputos Distritales INE (2015): «Votos por Partido Político y Candidatura Independiente». <https://computos2015.ine.mx/Nacional/VotosPorPartido/>
- Cómputos Distritales INE (2018): «Votos por Partido Político y Candidatura Independiente». <https://computos2018.ine.mx/#/diputaciones/nacional/1/3/1/2>
- Cómputos Distritales INE (2021): «Votos por Partido Político y Candidatura Independiente». <https://computos2021.ine.mx/votos-ppyci/grafica>
- De la Rosa, A. (2023, 3 de mayo): «Tren Maya costará, al menos, 130% más que lo previsto». *El Economista*. Recuperado de: <https://goo.su/eWo8wPU>
- Diamond, Larry (2004): «Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos». *Estudios Políticos*, 24: 117-134. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1365>
- Díaz Sandoval, M. (2023): «Las asociaciones público-privadas en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: retórica antiprivatización, proyectos estratégicos y continuidad». En J. Rosiles Salas; A. Arellano Ríos, y J. P. Navarrete Vela (Coords.): *Régimen, partidos y políticas públicas en tiempo de la «4T»*, pp. 251-286. México: COLJAL.

- Duverger, M. (1957): *Los partidos políticos*. México: FCE.
- Espejel, C. (2020, 9 de septiembre): «BBVA y otras empresas que han pagado miles de millones al SAT». *El Universal*. Recuperado de: <https://bit.ly/3c4PWRG>
- Estatuto de Morena. Diario Oficial de la Federación (DOF). Recuperado de <https://goo.su/j3v0>
- Expansión Política (2023, 4 de julio): «Guardia Nacional: crece 17 veces su presupuesto entre 2020 y 2023». Recuperado de: <https://goo.su/Riu41Q5>
- Figueroa Ibarra, C., y Cordero Díaz, B. (Eds.) (2011): *¿Posneoliberalismo en América Latina? Los límites de la hegemonía neoliberal en la región*. Universidad de Puebla, México.
- Gobierno de México (2023, 1 de marzo): «Incrementa para 2023 presupuesto y alcance de Becas para el Bienestar y La Escuela es Nuestra: SEP». Recuperado de: <https://goo.su/thpcj>
- Gobierno de México (2024): «La Nueva Refinería de Dos Bocas beneficiará y maximizará la participación mexicana». Recuperado de: <https://n9.cl/zr029>
- Hernández, E. (2024, 13 de mayo): «El gobierno de AMLO tendrá el crecimiento económico más bajo en los últimos 5 sexenios: CEESP». *Forbes México*. Recuperado de: <https://n9.cl/jdgj1>
- Huesca, L.; Ordoñez, G., y Sandoval, S. (Coords.) (2020): *Los retos de la política social en el sexenio de la Cuarta Transformación*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- INEGI (2023): «PIB». Recuperado de: <https://goo.su/Fsjbd>
- Katz, R., y Mair, P. (2022): *Democracia y cartelización de los partidos políticos*. Madrid: Catarata.
- Katz, R. (1987): «Party Government and Its Alternative». En R. S. Katz (Ed.): *Party Governments: European and American Experiences*, pp. 1-26. Nueva York: Walter de Gruyter.
- Kirchheimer, O. (1980): «El camino hacia el partido de todo el mundo». En K. Lenk, y F. Neumann (Coords.): *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, pp. 328-347. Barcelona: Anagrama.
- López Villafañe, V. (2018): «Nuevo gobierno de AMLO. Hegemonía de Morena y neodesarrollismo». *Observatorio del Desarrollo*, 21: 16-22. DOI: <https://doi.org/10.35533/od.0721.vlv>
- Navarrete Vela, J. P., y Espinoza Toledo, R. (2017): «Morena en las elecciones federales de 2015». *Estudios Políticos*, 40: 71-103. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.espol.2017.03.001>
- Panebianco, A. (2009): *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.
- Pérez Tagle, J. A. (2021): «Violencia estructural y ciudadanía social. Programas sociales insignia en México (2018-2020)». *Revista del Observatorio Digital Latinoamericano Ezequiel Zamora*, 4(1): 68-98.
- Peña, A. (2021): «Activist Parties and Hybrid Party Behaviours: A Typological Reassessment of Partisan Mobilization». *Political Studies Review*, 19(4): 637-655. DOI: <https://doi.org/10.1177/1478929920952000>
- Preciado Coronado, J. A. (2024): «Los movimientos sociales en la 4T y la búsqueda de comunidades políticas de pertenencia». En A. Olvera (Coord.): *El Populismo. Estado de la cuestión y el caso de México*, pp. 185-205. México: ITESO.
- Raziel, Z. (2023, 11 de junio): «Morena anunciará su candidato a la presidencia el 6 de septiembre». *El País*. Consultado en: <https://goo.su/LPDGgv>

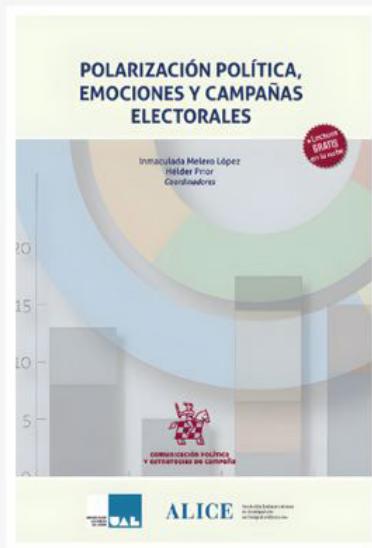
- Samaniego Sánchez, A. (2023): «Comunicación política y conflicto en México: las Mañaneras y la construcción de los adversarios en la administración de Andrés Manuel López Obrador». *Revista Más Poder Local*, 54: 76-95. DOI: <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.189>
- Sánchez Cano, A. (2024, 26 de febrero): «Programas sociales: opacidad y corrupción». *El Financiero*. Recuperado de: <https://n9.cl/or0v6m>
- Sánchez Cano, A. (2024, 6 de mayo): «Dos Bocas no refina, pero produce nuevos ricos». *El Financiero*. Recuperado de: <https://n9.cl/1h9uy>
- Sartori, G. (2005): *Partidos y sistemas de partidos, tercera reimpresión*. Madrid: Alianza Universidad.
- Sikk, A. (2012): «Newness as a winning formula for new political parties». *Party Politics*, 18(4): 465-486.
- Siller, G. (2023, 23 de octubre): «La economía mexicana crece, pero empujada a mano». *IMEF*. Recuperado de: <https://n9.cl/l1zsys>
- Solís Delgadillo, J. M., y Barrientos del Monte, F. (2020): «México 2020, una democracia débil y asediada». *Reflexión Política*, 22(45): 84.
- Suárez, K. (2022, 30 de noviembre): «Los sobrecostos de la refinería Dos Bocas y el Tren Maya se disparan en 2022». *El País*. Recuperado de: <https://goo.su/QKsb9>
- Weyland, K. (2022): «How Populism Dies: Political Weaknesses of Personalistic Plebiscitarian Leadership». *Political Science Quarterly*, 137(1): 9-42. DOI: <https://doi.org/10.1002/polq.13277>
- Wolinetz, S. (2009): «Más allá del partido Catch All: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas». En J. R. Montero; R. Guther y J. Linz (Eds.): *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*, pp. 127-159. Madrid: Trotta.



©Derechos del autor o autores. Creative Commons License. Este artículo está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. ©Copyright of the author or authors. Creative Commons License. This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.



COLECCIÓN ALICE – TIRANT LO BLANCH



La colección ALICE reúne investigaciones recientes sobre campañas electorales, comunicación política y estrategias de persuasión, coordinadas por miembros de ALICE.

Un espacio editorial abierto a nuevas propuestas académicas que contribuyan a fortalecer el conocimiento sobre el poder, la opinión pública y la democracia contemporánea.



Escanea el código QR para descubrir la colección completa:



PERISCOPE ELECTORAL

ELECTORAL PERISCOPE

**Información actual sobre elecciones en
España y América Latina. En esta edición
tratamos las elecciones presidenciales en
Bolivia.**

*Current information on elections in Spain and Latin America.
In this edition we discuss the presidential elections in Bolivia.*

Periscopio

Chile, una gran cita electoral para finalizar el año 2025.

Por Equipo Más Poder Local

Desde el último número de la revista se han celebrado dos comicios de notable relevancia para América Latina. Por un lado, las elecciones generales en Bolivia, que se han saldado con la inesperada victoria del centrista Rodrigo Paz frente al expresidente Tuto Quiroga. Y, por otro, las elecciones legislativas argentinas, que han reforzado el liderazgo de Javier Milei al obtener su partido el mayor porcentaje de votos (más del 40%), claramente por delante de Fuerza Patria, la candidatura del peronismo progresista. A las elecciones en Bolivia le dedicamos nuestra nota de análisis de este número, a cargo del profesor Jonas Wolff (Goethe University Frankfurt), conscientes de que el colapso del Movimiento al Socialismo (MAS) tiene implicaciones profundas para el futuro de la izquierda en toda la región.

Al tiempo que emprendemos ejercicios de análisis sobre lo sucedido en Bolivia, ponemos la mirada en las elecciones presidenciales de Chile, que se perfilan como un nuevo test para las fuerzas de cambio en la región y un termómetro del rumbo político del Cono Sur tras los ciclos de movilización social y reconfiguración partidaria de los últimos años. El próximo domingo 16 de noviembre está prevista la primera vuelta de estos comicios, con dos grandes favoritos: Jeannette Jara (militante del Partido Comunista de Chile y ministra en el gobierno del presidente Gabriel Boric) de la coalición oficialista Unidad por Chile, y el ultraconservador José Antonio Kast. Al margen de estas dos grandes figuras aparece la conservadora Evelyn Matthei, que despierta mucho menos rechazo que Kast, y eventualmente podría pasar a segunda vuelta (y provocar una derrota mayor del oficialismo en este escenario). En cualquier caso, la tercera plaza será una posición reñida, pues además de Matthei, el libertario Johannes Kaiser podría superar ampliamente el 10% de apoyos. En todo caso y, por el momento, Jara lidera las encuestas para primera vuelta, pero se da por sentado que habrá segunda ronda el 14 de diciembre, y entonces el oficialismo lo tendrá realmente complicado. El resultado será indicativo de si el ciclo político abierto tras el estallido social de 2019 y las demandas de cambio estructural presentes en el periodo ha llegado a su fin o si aún conserva capacidad de reconfigurar la agenda nacional.



Chile

16 de noviembre de 2025

Primera vuelta elecciones presenciales



Costa Rica

1 de febrero de 2026

Primera vuelta elecciones generales



Perú

12 de abril de 2026

Elecciones generales

Al finalizar el año 2025, ya sabremos quién será el próximo inquilino de La Moneda y nos prepararemos para vivir un año 2026 lleno de citas electorales decisivas, como la del domingo 1 de febrero en Costa Rica, que celebrará la primera vuelta de sus elecciones generales, o la del 12 de abril cuando la ciudadanía peruana elija nuevo presidente y Congreso (190 escaños) en medio de una situación de grave inestabilidad, crisis de legitimidad institucional y desgaste del sistema político.

Back to the Future? Bolivia after the 2025 elections

¿Regreso al futuro? Bolivia después de las elecciones de 2025



Jonas Wolff
Profesor de Ciencia Política en la Universidad Goethe de Frankfurt y Director del Departamento de Investigación “Conflictos Intraestatales” del Peace Research Institute Frankfurt (PRIF).
wolff@prif.org
ORCID: 0000-0002-7348-7206

Abstract

It hardly came as a surprise that the 2025 presidential elections in Bolivia put an end to 20 years of only briefly interrupted rule of the Movement Toward Socialism (MAS). Driven by the schism between president Luis Arce and former president Evo Morales, the MAS party had effectively destroyed itself already in the run-up to the elections. Still, the electoral victory of the centrist politician Rodrigo Paz was hardly foreseen. If anything, it signals a popular demand for a real, but moderate change in course. In political terms, however, the end of MAS rule definitively implies a major shift. Given the serious economic crisis, the new government will also very likely enact significant –and controversial– changes in economic policies as well. This essay summarizes the results of Bolivia's 2025 elections, discusses the causes that help explain them, and speculates about their implications as the country heads toward an uncertain future.

Keywords

Bolivia; elections; political parties; democracy; economic crisis.

Resumen

No fue ninguna sorpresa que las elecciones presidenciales de 2025 en Bolivia pusieran fin a casi veinte años de gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS). Impulsado por la ruptura entre el presidente Luis Arce y el expresidente Evo Morales, el MAS ya se había destruido a sí mismo en la carrera hacia las elecciones. Aun así, la victoria electoral del político centrista Rodrigo Paz era poco previsible. En todo caso, señala una demanda popular de un cambio de rumbo real, pero moderado. Sin embargo, en términos políticos, el fin del gobierno del MAS implica definitivamente un profundo giro. Dada la grave crisis económica, es muy probable que el nuevo gobierno también promulgue cambios significativos –y controvertidos– en las políticas económicas. Este ensayo resume los resultados de las elecciones de 2025 en Bolivia, analiza las causas que ayudan a explicarlos y especula sobre sus implicaciones a medida que el país se encamina hacia un futuro incierto.

Palabras clave

Bolivia; elecciones; partidos políticos; democracia; crisis económica.

1. Introduction

On election night, December 18, 2005, when the quick count results suggested 51,1% for indigenous cocalero leader Evo Morales, his supporters could hardly believe it¹. Morales and his Movement Toward Socialism (*Movimiento al Socialismo* – MAS) were on the path to winning the presidential election with an absolute majority in the first round –something unseen in Bolivia since the times of the 1952 revolution. Former president Jorge «Tuto» Quiroga trailed far behind with 31,1% of the vote. Ultimately, Morales won with 53,7% of the vote, 25 percentage points more than his right-wing opponent. What seemed like a miracle to many had actually occurred: Over five decades after the introduction of universal suffrage, and after more than 20 years of continuous democratic rule, Bolivia was, for the first time, to be governed by a president of indigenous origin: a peasant leader who had risen to the presidential palace by helping unite a diverse array of social movements, indigenous organizations, and trade unions, united by an amalgam of socialist, anti-imperialist, indigenous, and national-popular ideas.

When Evo Morales took office as president in January 2006, probably no one imagined he would govern the country for the next 14 years. During this period, Bolivia witnessed its first democratically elected Constituent Assembly, which drafted a new constitution that, among many other things, declared the state to be «plurinational» (Postero, 2017). For the first time, the country's diverse popular sectors –peasants, workers, and people from the vast informal sector, many of whom identified as indigenous– gained a visible presence in, and meaningful access to, democratic institutions and the state apparatus (Wolff, 2018; Zegada and Komadina, 2014). Simultaneously, a commodity-driven economic boom and social and economic policies that departed significantly from the market-oriented («neoliberal») recipes that had dominated for the previous 20 years brought major improvements to the living standards of average Bolivians, reducing poverty and also inequality (Crabtree *et al.*, 2023: 116-125). While the forced resignation of President Morales after the controversial 2019 elections already seemed to mark the end of the MAS era², the party made a surprising return to power just a year later. In November 2020, with Luis Arce being sworn in as president, the MAS returned to the government (Mayorga, 2022).

It is important to recall this era of MAS rule to understand the significance of the 2025 elections (Anria, 2025; Exeni, 2025). As I will summarize in the next section, when Bolivians headed to the vote, the MAS had managed to take itself out of the game of electoral politics, giving Tuto Quiroga yet another chance to return to the presidential palace –but, this time, another surprise candidate made the race.

1. This paragraph is based on the first chapter of the book *Evo Morales de la coca al Palacio: Una oportunidad para la izquierda indígena*, published in 2006 by Pablo Stefanoni and Hervé Do Alto (2006: 17-26). The author acknowledges the research assistance provided by Johana Calle.

2. In the context of this brief essay on the 2025 elections, I cannot discuss the complex chain of events that led to the premature ending of the last Morales government and the subsequent interim government led by Jeanine Áñez (but see Wolff, 2020).

2. The 2025 elections

The 2025 presidential elections were the first ones in Bolivia in the past 20 years in which the MAS, while formally still on the ballot, played no effective role. Driven by the schism between president Luis Arce and former president Evo Morales, the MAS party had effectively destroyed itself in the run-up to the elections. After years of struggle over the MAS leadership, President Arce and his followers finally managed to officially take control of the party. This, however, did not decide the power struggle but merely led to the formation of competing currents and candidates outside the official party structure. Before the elections, four candidates emerged from the MAS camp, even if in the end only two participated in the vote: Andrónico Rodríguez, the young president of Bolivia's Senate from Cochabamba's *cocalero* movement who ran for the newly formed *Alianza Popular* (AP), and Eduardo del Castillo, President Arce's former Minister of Government, who became the official MAS candidate. A third candidate, El Alto mayor Eva Copa, who would have been the only female contender for the presidency, withdrew her candidacy a few weeks before the elections, denouncing «political harassment» against her and her party *Movimiento de Renovación Nacional* (Morena) (El Día 2025). Finally, while it was clear early on that his candidacy would not be accepted by the relevant authorities, Evo Morales tried until the very last moment to get himself on the ballot³. In the end, he did not support his former protégé Andrónico Rodríguez but called for a null vote.

The traditional opposition camp also proved incapable of implementing its original plan to unity behind a single candidate. Ultimately, four candidates emerged as relevant contenders. Frontrunner, according to most opinion polls, was businessman and long-time opposition politician Samuel Doria Medina for *Alianza Unidad*, a center-right electoral alliance formed around Doria Medina's party *Unidad Nacional* (UN) and *Creemos* of imprisoned governor of Santa Cruz Luis Fernando Camacho. The second candidate with serious chances of making it to the second round was former president Tuto Quiroga. His electoral alliance, *Alianza Libre*, brought together factions of different centrist and right-wing parties, including the conservative *Movimiento Demócrata Social* (MDS) of long-term Santa Cruz governor Rubén Costas. Two further candidates received some relevant popular support, according to polls, but were mostly seen as without a meaningful chance to make it to the run-off: Cochabamba governor Manfred Reyes Villa for the newly formed party *Autonomía Para Bolivia* (APB) *Símate*, and Rodrigo Paz Pereira, son of former president Jaime Paz Zamora, member of the Senate and former mayor of Tarija, who ran on the ticket of the traditional Christian-Democratic party (*Partido Demócrata Cristiano* – PDC).

3. In 2024, Bolivia's Constitutional Court (Tribunal Constitucional Plurinacional – TCP) issued a controversial decision that prohibited more than two presidential terms, even if they are not consecutive, whereas the constitution itself only mentions restrictions for consecutive terms. This decision, which effectively disqualified Morales, was reaffirmed by a TCP ruling in May 2025 (TCP 2025). Ultimately, however, this controversial decision didn't matter. Morales was unable to even try to register his candidacy because the electoral tribunal (Tribunal Supremo Electoral – TSE) rejected his attempt to regain control of the MAS as well as his plea to overturn the cancellation of the party (Partido de Acción Nacional Boliviano – PAN-Bol) that would have accepted Morales as its candidate (Brújula Digital 2025).

The loss of power of the MAS was, therefore, a story foretold, but the electoral victory of Paz hardly foreseen. In the end, however, a significant share of those who would no longer vote for the MAS and its competing splinter groups decided to support a centrist candidate. Paz signaled less of a radical change in course, combining social-democratic ideas with calls for liberal economic reforms and an emphasis on decentralization, also promising to reunify Bolivia's polarized society (Jáuregui, 2025). Also, analysts have concluded, Rodrigo Paz's candidate for vice president, former policemen and political outsiders Edman «Capitán» Lara, likely brought him additional votes, facilitating the capture of former MAS voters among Bolivia's popular sectors. Paz and Lara, therefore, offered to voters a kind of «third way» between the MAS and the return of the old, elite-based rightwing forces (Exeni, 2025; Stefanoni and Velásquez, 2025).

Be this as it may, Rodrigo Paz won the first round of the presidential elections with 32,1% before Tuto Quiroga who also made it to the run-off with 26,7%⁴. Doria Medina received 19,7%, and Manfred Reyes Villa 6,8%. The candidate from the MAS camp who received most votes was the young president of the Senate Andrónico Rodríguez (8,5%). Eduardo del Castillo, the official MAS candidate, got a mere 3,2%. In terms of the vote share, the candidate that was banned from participation, Evo Morales, was the most successful one among the former MAS leaders: In the end, almost 20% followed his call for a null vote. While not every null vote can be considered a de facto vote for Morales, the share was significantly higher than in the previous five elections, when it never reached 5% (El Diario, 2025).

On 19 October, Bolivia –for the first time– celebrated a run-off election for the presidency⁵. At the time of finalizing this article, while the votes were still being counted, the electoral authorities had already announced an «irreversible trend» in favor of Paz, who was leading with 54,5% over 45,5% for Quiroga (La Razón, 2025).

In Bolivia's two-chamber parliament, which was elected during the first round of the presidential elections, the PDC will hold 65 of the 166 seats. For a majority, the PDC therefore needs the support of other parties, the most likely candidate being *Alianza Unidad* of Doria Medina (34 seats), who supported Paz in the second round. The second force in the new *Asamblea Legislativa Plurinacional* will be Tuto Quiroga's *Alianza Libre* (51 seats). Andrónico Rodríguez' AP won eight seats in the Chamber of Deputies, the MAS will have two representatives, and Reyes Villa's APB *Símate* one senator. Furthermore, and for the first time since the introduction of special electoral districts for indigenous peoples, an indigenous organization won a seat in the *Cámara de Diputados* without being represented by a political party: the *Consejo Indígena Yuqui Bia Recuate* (Bia-Yuqui) from the department of Cochabamba (El Deber 2025).

The pre-electoral process was characterized by a high degree of polarization and serious conflicts, particularly regarding the dispute over Evo Morales's controversial and ultimately unsuccessful candidacy (Breda, 2025; Qui-

4. For the official results, see OEP (2025) and MOE Bolivia (2025a).

5. The option of a second round for presidential elections was only introduced with the new constitution in 2009.

roga *et al.*, 2025: 41-69). The elections themselves, as international observers confirmed, however «proceed peacefully, orderly, and well organized» (MOE Bolivia 2025b; see also OEA 2025). For this, it was certainly helpful that Morales did not participate, while the government candidate had no chance of winning anyway, and that the results were unambiguous. Still, as Santiago Anria has emphasized, against the backdrop of polarization and the significance of the imminent political change, «the MAS's potential relinquishing of power in accordance with constitutional norms is no small achievement, especially considering all the arguments about how Bolivia was an authoritarian (albeit competitive) regime» (Anria, 2025: 101).

3. Making sense of the results: Triggers and causes

In order to make sense of the election results, in this section I will briefly discuss three key dynamics: first, the gradual demise and ultimate division of the MAS as the erstwhile broad and powerful alliance of sociopolitical forces; second, the crisis of the economic development model that was established during and helped sustain MAS rule; third, the dynamics within the opposition and the electorate.

The conflict between President Arce and his camp (arcistas) and former President Morales and his supporters (evistas), which culminated in the division of the MAS, was basically a power struggle, driven by competing personal calculations rather than ideological differences. Still, it also reflects a longer process of gradual demise of the MAS (see Anria, 2025; Stefanoni and Velásquez, 2025). The MAS's original success was enabled by its (and Evo Morales's) capacity to unite a broad alliance of sociopolitical forces under an agenda that combined a socialist and anti-imperialist, an indigenous and a national-popular agenda. This alliance was institutionalized by the MAS party, which was formed by key campesino organizations, and its alliances with the main trade union confederation (COB) and the country's main indigenous movement organizations CIDOB and CONAMAQ (with the Pacto de la Unidad – Unity Pact) (Anria, 2019). It already started to fracture back in 2011 with the TIPNIS conflict at the latest. In essence, with the new constitution adopted, the MAS agenda of deepening and pluralizing democracy and transforming the state in terms of a plurinational agenda largely came to an end. More and more, securing the endurance in government became the core political purpose. This was accompanied by an increasingly authoritarian attitude towards all kind of dissent and the willingness to circumvent constitutional regulations, such as most notably the established term limits for presidents. In addition to mobilizing a broad opposition movement between 2016 and 2019, this also contributed to dividing the social organizations affiliated with the MAS and demobilizing its constituency. The seeds for the demise of the MAS were, thus, already planted before Arce took power –which was only temporarily reversed as the interim government led by Jeanine Áñez helped reunify the MAS, its allies and constituencies (Mayorga, 2022).

A key factor that sustained popular support for the MAS despite the gradual demise of its original agenda of change was the socioeconomic success of its

neodevelopmentalist policies, which brought significant improvements for vast parts of the population (Crabtree *et al.*, 2023: 116-125; Salazar, 2024). The promise that with Arce the supposed architect of this economic development model would return to power was arguably a crucial element in the electoral victory of 2020. Consequently, the obvious inability of the Arce government to deal with the open crisis of the development model, which proved all-too depended on gas extraction and exports (Agramont, 2025), meant a deadly blow to popular support. Most notably, the severe shortage of US dollars and fuel has led to the emergence of a parallel currency market and long queues at petrol stations, rendering Arce's strategy of simply denying the crisis of the development model untenable (Salazar, 2024). At the same time, while less relevant for public opinion, wildfires also dramatically illustrated the environmental costs associated with Bolivia's resource- and extensive land use-based development model (Agramont, 2025: 71).

In quite a few countries across Latin America, the mobilization against, and the disappointment with left-wing governments have led to the rise of radical right-wing figures like Jair Bolsonaro in Brazil or Javier Milei in Argentina. Temporarily, possibilities of a Bolivian Milei were seriously discussed as options, but in the end all opposition candidates with serious chances of winning were mainstream politicians. Among them, Tuto Quiroga promised the most radical change. Quiroga was vice president of Hugo Bánzer, a former dictator later being elected president, and, after Bánzer resigned for health reasons, became president for the remaining term (2001-2002). Ever since, he has remained an influential political figure in the center-right spectrum of Bolivian Politics. Quiroga has a clear-cut right-wing profile, combining social and political conservatism with economic liberalism, calling for austerity, neoliberal structural adjustment under IMF auspices (Brown, 2025). As Stefanoni and Velásquez recall, Quiroga promised «the greatest liberal revolution in history to transform Bolivia's mindset», using not only the «chainsaw», as Milei, but also «machetes and scissors» (Stefanoni and Velásquez, 2025: 15).

Rodrigo Paz, in contrast, is a centrist politician. He entered Bolivian politics in 2002 as a congressman for the party of his father and former president Jaime Paz Zamora, the *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* (MIR), which at that time had become a centrist establishment party. Between 2015 and 2020, he was mayor of Tarija before, in 2020, being elected Senator for Carlos Mesa's party *Comunidad Ciudadana*. In addition to an agenda of decentralization, the keyword of his 2025 campaign was «capitalism for all» (*capitalismo para todos*), suggesting a departure from the statist approach of the MAS while simultaneously marking a difference to the neoliberal agenda represented by Quiroga (Jáuregui, 2025; see also Brown, 2025).

By electing Paz, Bolivians have voted for change, but also against polarization and a radical break with the country's most recent past. This is quite remarkably for a country that has long been regarded as heavily polarized. If anything, the elections therefore signal a popular demand for real, but moderate policy change, a call for stability and calm instead of radical disruption. Meanwhile, the demand for an outsider candidate was met by Paz' running mate Edmundo Lara.

4. Outlook

It is hard to overstate the relevance of the elections for Bolivia. While the forced resignation of President Morales after the controversial 2019 elections already seemed to mark an end to the era of MAS rule (Wolff, 2020), the party made a surprising return to power just a year later. Now, however, it is safe to say that Bolivia is entering a new period, in which the social forces and the competing political figures that previously were associated with the MAS will mainly –once again– act from outside the formal democratic institutions.

The new political configuration bears significant similarities to the pre-MAS years: A president without majority in parliament and the need to negotiate pacts with other mainstream political parties, aiming to implement economic reforms that will most likely provoke resistance, in particular from the leftist forces and popular-sector organizations that are –once again– hardly represented in the political institutions but retain the capacity to mobilize protest. In macroeconomic terms, the situation is probably more difficult than it has ever been since the deep crisis of 1982-1985 (Agramont, 2025).

This configuration looks quite conflict-prone (Quiroga *et al.*, 2025: 73-89). The new government will face the need to adopt immediate and certainly controversial measures to address the economic crisis, above all the fiscal deficit and the shortage in US dollars. While Rodrigo Paz has called for a «capitalism for all» and rejected the turn to the IMF, it remains to be seen whether he will be able to avoid the kind of macroeconomic stabilization and neoliberal structural adjustment measures that were implemented after 1985 and pursue a heterodox course that includes redistributive measures and also challenges, e.g., the vested interests of the booming export sectors (gold, agribusiness). The latter might enable Paz to build a broader sociopolitical alliance and govern in a rather inclusive way. Further questions relate to possible politico-institutional reforms. The most urgent one, most observers agree, concerns the judiciary, which is in a state of open crisis.

Whatever the specific path the new government will take, the implications of the end of the MAS era go beyond the end of one specific government. The MAS was a crucial vehicle of political incorporation that has made Bolivian democracy more representative and inclusive (Anria, 2019; Wolff, 2018). A crucial question is, therefore, what will happen to the political and social space previously occupied by the MAS. This concerns the party system, but also the social organizations and movements as well as the general constituency of the MAS. With a view to the party system, the electoral defeat could theoretically present an opportunity for reunification –as during the Áñez government (Mayorga, 2022). At the time of writing, however, not much suggested that key MAS figures –starting with Evo Morales himself– would again show the ability to compromise and unify. The subnational-level elections, scheduled for March 2026, will be a first test in this regard. Perhaps even more important for Bolivian democracy, however, is the fate of the broad range of social organizations and movements that had brought the MAS to power in the first place. Will these organizations, which are currently weakened and openly divided, use the end of the MAS as we know it to reunite and recuperate part of their previous strength? Will they manage to find new

ways of mobilizing and making their voices heard? Will they be accepted as relevant interlocutors also by the new Paz government, or will they rather face a new phase of exclusion and repression?

References

- Agramont-Lechín, D. (2025): «De la bonanza a la vulnerabilidad: Bolivia y los límites del modelo neoextractivista». In: *La Bolivia del futuro: Innovación y diversificación post-extractivista*, pp. 23-95. La Paz: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Anria, S. (2019): *When Movements Become Parties: The Bolivian MAS in Comparative Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Anria, S. (2025): «Why Bolivia's MAS Collapsed». *Journal of Democracy*, 36(4): 92-103. DOI: <https://doi.org/10.1353/jod.2025.a970351>
- Breda, T. (2025, August 7): «Bolivia Braces for Tense Elections as Ruling Party Implodes». *ACLED Election Watch*. Available at: <https://acleddata.com/report/bolivia-braces-tense-elections-ruling-party-implodes>
- Brown, R. (2025, August 18): «Bolivia: Meet the Candidates 2025». *Americas Quarterly*. Available at: <https://americasquarterly.org/article/bolivia-candidates-2025>
- Brújula Digital (2025, July 7): «Presidente del TSE envía carta a Evo en la que confirma que no será candidato en estas elecciones». *Brújula Digital*. Available at: <https://brujuladigital.net/politica/2025/07/08/presidente-del-tse-envia-carta-a-evo-en-la-que-confirma-que-no-sera-candidato-en-estas-elecciones-48396>.
- Crabtree, J.; Durand, F., & Wolff, J. (2023): *Business Power and the State in the Central Andes: Bolivia, Ecuador, and Peru in Comparison*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- El Deber (2025, August 22): «Por primera vez una organización indígena gana un diputado sin un partido político, destaca el TSE». *El Deber*. Available at: https://eldeber.com.bo/pais/por-primeravez-una-organizacion-indigena-gana-un-diputado-sin-un-partido-politico-destaca-el-tse_527428/
- El Día (2025, July 28): «Morena y Eva Copa se bajan de las elecciones: quedan ocho partidos y alianzas en carrera». *El Día*. Available at: <https://www.eldia.com.bo/2025-07-28/tag/morena-y-eva-copa-se-bajan-de-las-elecciones-quedan-ocho-partidos-y-alianzas-en-carrera.html>
- El Diario (2025, August 22): «Tres factores explican voto nulo de casi 20%». *El Diario*. Available at: <https://www.eldiario.net/portal/2025/08/22/tres-factores-explican-voto-nulo-de-casi-20/>
- Exeni Rodríguez, J.L. (2025): «Bolivia: el fin del ciclo 'nacional-popular'». *Nueva Sociedad*. Available at: <https://nuso.org/articulo/Bolivia-fin-de-ciclo>
- Jáuregui, L. (2025, August 18): «Rodrigo Paz: las razones detrás de una sorpresa electoral en Bolivia». *El País*. Available at: <https://elpais.com/america/2025-08-18/rodrigo-paz-las-razones-detrás-de-una-sorpresa-electoral-en-bolivia.html>
- La Razón (2025, October 19): «Con datos del Sirepre, Paz gana el balotaje con el 54,5%». *La Razón*. Available at: <https://larazon.bo/nacional/2025/10/19/con-datos-del-sirepre-paz-gana-el-balotaje-con-el-545>

- Mayorga, F. (2022): *Resistir y retornar. Avatares del proceso decisional en el MAS-IPSP (2019-2021)*. La Paz: FES Bolivia.
- MOE Bolivia (Misión de Observación Electoral de la Unión Europea Bolivia) (2025a, August 27): «El TSE oficializa resultados y confirma balotaje para el 19 de octubre». Available at: https://www.eeas.europa.eu/moe-bolivia-2025/el-tse-oficializa-resultados-y-confirma-balotaje-para-el-19-de-octubre_es
- MOE Bolivia (2025b, August 19): «Primeras conclusiones de la Misión: Bolivia celebra unas elecciones bien organizadas en un contexto plural y competitivo». Available at: https://www.eeas.europa.eu/moe-bolivia-2025/primeras-conclusiones-de-la-misi%C3%B3n-bolivia-celebra-unas-elecciones-bien-organizadas-en-un-contexto_es
- OEA (Organización de los Estados Americanos) (2025): «Elecciones Generales 2025 en Bolivia: Informe Preliminar. Misión de Observación Electoral de la OEA». Available at: https://www.oas.org/ftpdb/press/2025_BOLIVIA_MOE_Elecciones_Generales_Informe_Preliminar_ESP.pdf
- OEP (Órgano Electoral Plurinacional) (2025): «Acta de Cómputo Nacional: Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025». La Paz: OEP. Available at: <https://web.oep.org.bo/wp-content/uploads/2025/08/ACTA-DE-COMPUTO-OFICIAL-2025.pdf>
- Postero, N. (2017): *The Indigenous State: Race, Politics, and Performance in Plurinational Bolivia*. Oakland, CA: University of California Press.
- Quiroga, M.S.; Pacheco, H., & Rios, P. (2025): *Del desencuentro a la crisis: Conflictividad política en Bolivia*. La Paz: Fundación UNIR Bolivia.
- Salazar Lohman, H. (2024, April 19): «The Bolivian Crisis and the Downfall of an Unsustainable Economic Model». Rosalux Netpicks. Available at: <https://www.rosalux.org.ec/en/the-bolivian-crisis-and-the-downfall-of-an-unsustainable-economic-model>
- Stefanoni, P., & Do Alto, H. (2006): *Evo Morales de la coca al Palacio. Una oportunidad para la izquierda indígena*. La Paz: Malatesta.
- Stefanoni, P., & Velásquez, D. (2025): «El MAS boliviano: ¿un colapso sin pena ni gloria?» *Nueva Sociedad*, 319: 4-16.
- TCP (Tribunal Constitucional Plurinacional) (May 14, 2025): «Sentencia histórica del TCP cierra toda posibilidad de elección continua o discontinua para presidente o vicepresidente». Available at: <https://tcpbolivia.bo/2025/05/14/sentencia-historica-del-tcp-cierra-toda-posibilidad-de-eleccion-continua-o-discontinua-para-presidente-o-vicepresidente/>
- Wolff, J. (2018): «Political Incorporation in Measures of Democracy: A Missing Dimension (and the Case of Bolivia)». *Democratization*, 25(4): 692-708. DOI: <https://doi.org/10.1080/13510347.2017.1417392>
- Wolff, J. (2020): «The turbulent end of an era in Bolivia: Contested elections, the ouster of Evo Morales, and the beginning of a transition towards an uncertain future». *Revista de Ciencia Política*, 40(2): 163-186. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000105>
- Zegada, M.T., & Komadina, J. (2014): *El espejo de la sociedad. Poder y representación en Bolivia*. La Paz: Plural.



©Derechos del autor o autores. Creative Commons License. Este artículo está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. ©Copyright of the author or authors. Creative Commons License. This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.



ALICE

Asociación Latinoamericana
de Investigadores
en Campañas Electorales

RED DE POSGRADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA DE ALICE - REDCOMPOL



El objetivo de la **REPCOMPOL** es gestionar una red de cooperación e intercambio educativo que favorezca la **formación de investigadores y profesionales a nivel postgrado en las áreas de comunicación política, campañas electorales, análisis electoral y opinión pública.**

Promoviendo con reconocimiento oficial la movilidad y las estancias de investigación de profesores y estudiantes entre las instituciones participantes, así como promover la cooperación académica para la mejora de planes de estudio a nivel de postgrado.



Maestría en
Comunicación Política

Universidad Austral de Argentina
Comunicación Gubernamental, Comunicación de Crisis, Discurso Político y Comunicación Digital.



Maestría en Estudios de
Opinión

Universidad Veracruzana
Opinión pública y análisis estadístico. Programa reconocido en el Sistema Nacional de Posgrados de Calidad de CONAHCYT.



Maestría de
Comunicación Política

Universidad EAFIT
Posgrado pionero al abordar el estudio de la relación entre la opinión pública, la democracia y los medios de comunicación. Formar en la profesionalización de la política, la consultoría y la asesoría política.



Maestría en Análisis
Político

Universidad de Guanajuato de México
Análisis de opinión pública y del comportamiento político, planeación estratégica de campañas electorales.



Maestría en
Comunicación

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Comunicación, Comunicación Institucional



Maestría en Opinión
Pública y Marketing
Político

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla de México
Estudios de opinión pública. Laboratorio de Investigación Social Aplicada.



Programa de
Especialización en
Marketing Político y
Estrategias de Campaña

Universidad del Externado de Colombia
Laboratorio creativo Media-Training: comunicación no verbal, soportes visuales, gráficos y multimedia, elaboración y análisis de discurso político y publicidad creativa.



Máster en Análisis Político
Aplicado

Universidad de Murcia de España
LABCOM: diseño y planificación de campañas políticas y electorales. CEMOP: Centro de Estudios de Opinión Pública.



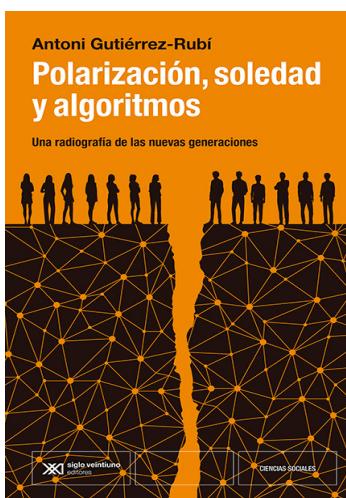
Programa de Pós-
Graduação em
Comunicação

Universidade Federal do Paraná
Pesquisas substanciais e de impacto focadas na essência da comunicação política, realizadas em universidade pública reconhecida internacionalmente. Integram o quadro 17 docentes, doutores e pós-doutores.



Escanea el
código QR para
conocer todo
sobre el
convenio:

Reseñas



Polarización, soledad y algoritmos

Antoni Gutiérrez-Rubí (2025)

Año: 2025

ISBN: 978-84-323-2147-4

Ciudad: Madrid, España

Editorial: Siglo XXI

232 páginas

Por Arturo Molina Ríos

Universidad de Murcia

El libro *Polarización, soledad y algoritmos* (Siglo XXI, 2025) del asesor de comunicación y consultor político Antoni Gutiérrez-Rubí, ofrece una radiografía global de la generación Z (nacidos/as entre 1995 y 2012). Para ello, emplea un diseño metodológico triangular: datos de investigaciones sociales y demoscópicas, entrevistas a expertos y grupos focales compuestos por jóvenes. En sus algo más de 200 páginas, divididas en ocho capítulos, logra capturar con precisión la manera de mirar y estar en el mundo particular de esta cohorte y los retos a los que deberá enfrentarse el sistema político para integrarlos.

Los centennials fueron criados durante la crisis económica de 2008 y sufrieron la sanitaria de la covid-19 en su adolescencia. El temor ante un futuro menoscabado por la falta de oportunidades laborales, la difícil emancipación o la incertidumbre frente a los riesgos climáticos termina por perfilar su desconfianza en las instituciones y su descontento con el sistema democrático, al que consideran excesivamente rígido e incapaz de responder a sus demandas.

El sujeto político de los jóvenes se encuentra además fragmentado en una gran multiplicidad de identidades o pequeñas comunidades, se comprometen por ello menos con ideologías, y su comportamiento electoral responde con frecuencia a tendencias antisistema. No obstante, existe una importante brecha de género entre ellos: en los últimos años las mujeres se han vuelto paulatinamente más progresistas y los hombres más conservadores. Sus posiciones se enfrentan especialmente en temas socioculturales (feminismo, diversidad sexual, cambio climático o inmigración) que sirven de combustible para la batalla cultural.

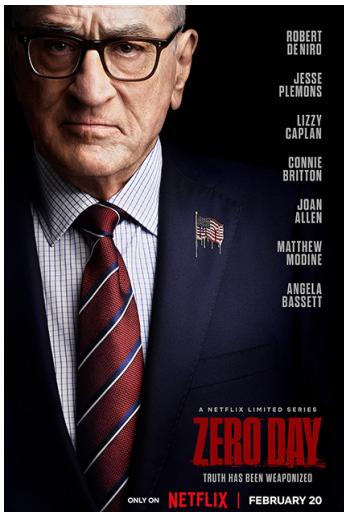
Por otro lado, la cultura de la cancelación –tendencia, mayormente vinculada al progresismo, de limitar moralmente la expresión de ciertas opiniones– proporciona material a la derecha radical para blanquear sus propuestas misóginas, racistas y homófobas bajo una pátina de corrección política. El *wokismo* se convierte entonces en el enemigo perfecto para atraer a hombres (jóvenes) blancos cabreados, que ven amenazado su estatus tradicional por las conquistas sociales y educativas de sus pares femeninas.

Los opacos algoritmos de las redes sociales contribuyen a incrementar más el distanciamiento social mediante la creación de filtros burbuja y cá-

maras de eco, que sumergen a los individuos en microclimas políticos personalizados. Paradójicamente, la hiperconexión ha acabado promoviendo el aislamiento de este grupo etario, que, según distintos estudios es el que más soledad no deseada padece. Los problemas de autoaceptación los abocan, además, a sufrir trastornos mentales como depresión, ansiedad o TCA.

Estas singularidades exigen, por tanto, diseñar estrategias novedosas para conectar con sus problemas y necesidades desde la comunicación política. En ese aspecto se centra el último capítulo, que incide también en la obligación de construir un relato de futuro optimista para los jóvenes desde los poderes públicos.

La oportunidad y actualidad del tema de estudio junto con la claridad expositiva y el rigor metodológico con el que se aborda, convierten este libro en una lectura indispensable y accesible para quienes deseen comprender las principales características de este grupo generacional y algunos de los riesgos que enfrenta la democracia en la era digital.



Zero Day (Día Cero).

Miniserie TV. 1 Temporada - 6 episodios.

Creadores: Eric Newman, Noah Oppenheim y Michael Schmidt.

Dirección: Eric Newman, Noah Oppenheim y Michael Schmidt y Lesli Linka Glatter

Guion: Eric Newman, Noah Oppenheim, Michael Schmidt y Roberto Patino.

Estados Unidos, 2025

Plataforma: Netflix.

Por Isabel López Amador

Universidad de Murcia

La miniserie de televisión *Día Cero* tiene como protagonista principal a George Mullen, expresidente de los Estados Unidos que es nombrado líder de una comisión de investigación que nace tras un ciberataque. Este suceso produce un apagón completo en todo el país durante un minuto, mostrando en las pantallas el mensaje «esto volverá a pasar». En un solo minuto tiene consecuencias devastadoras para la sociedad, produce un gran malestar entre la ciudadanía, pero también en el gobierno presidencial, lo que les lleva a conceder a la comisión investigadora una cantidad enorme de poder de actuación, con el objetivo de descubrir a los atacantes en el menor tiempo posible. Esta acción lleva a algunos actores a calificar esta medida como «fascista».

Día tras día, y con el aumento del miedo y el cuestionamiento de las actuaciones de la comisión, esta no logra dar con los culpables. Y entre todo el caos, vuelve a ocurrir un ciberataque, esta vez al banco más grande del país, dejando a millones de personas sin acceso a su dinero. Todos estos incidentes, sumados al cuestionamiento de la salud mental del expresidente, llevan

al clímax de la serie, tras el cual la trama se revuelve y los espectadores podemos conocer los implicados en los ataques.

A lo largo de su contenido podemos ver que tras una serie de acción e intriga hay una reflexión profunda sobre la salud de las democracias actuales, la desinformación y la polarización política. Vemos cómo una figura de poder (como es el expresidente del país y presidente de la comisión de investigación) es tentada por la corrupción y la mentira, ya que «digas lo que digas, te creerán», tomando a los ciudadanos como incapaces de tomar buenas decisiones, lo que lleva a un pensamiento autoritario donde, en aras del bien común, se llega a infringir los derechos y libertades fundamentales. Aun así, no vemos héroes y villanos; ni los políticos son los antagonistas ni los ciudadanos las víctimas, sino que se nos muestran personajes que dudan y tienen emociones contradictorias, intentando hacer lo que, a su parecer, es lo mejor para el país.

A esto se le suman los líderes de opinión y usuarios de redes sociales, que aprovechan este tipo de situaciones y manipulan o inventan información «para forrarse», y que vemos a lo largo de toda la serie. Estos *influencers* representan a los ciudadanos enfurecidos, a la vez que los enfurecen, y durante la serie se nos plantea una cuestión, la de los límites de la libertad de expresión, preguntándonos si la libertad consiste en decir cosas «que otros no quieren oír» o, al contrario, consiste en proteger al resto de los que dicen y hacen lo que quieren.

En el último episodio disfrutamos de un diálogo entre Mullen y el principal responsable del ciberataque, donde discuten sobre el futuro de la democracia estadounidense, teniendo en cuenta el contexto de los ciudadanos en una sociedad saturada de información y la responsabilidad de los actores políticos sobre ellos. Esta conversación, sorprendentemente tranquila después de la trascendencia de los hechos ocurridos, nos deja con una frase que resume la reflexión que sacamos de esta serie: «Ahora veo que la forma de silenciar a las personas que contaminan el país no es metiéndolas en un calabozo, sino dejando de escucharlas». Con esta frase entendemos que el mayor riesgo no era el ciberataque en sí, sino el objetivo principal y posterior a este, inculcar el miedo en la población y, de esta manera, controlarla.

En definitiva, *Día Cero* va más allá de ser una simple serie de intriga para convertirse en un reflejo de nuestra realidad actual, lo que nos deja pensando en lo frágil que pueden llegar a ser elementos básicos de las sociedades: la democracia, la verdad, la confianza. Nos muestra, con toda crudeza, cómo el miedo puede ser el arma más poderosa y cómo, en la era de la información, la batalla más importante no es la de encontrar la verdad, sino la de conseguir que la gente quiera escucharla.

Las opiniones vertidas en los artículos y otros trabajos publicados en la Revista Más Poder Local, y en la web de la misma, son de exclusiva responsabilidad de sus autores, así como la credibilidad y autenticidad de sus trabajos. Se ruega a los autores que especifiquen los posibles conflictos de intereses y adopten un comportamiento ético en su proceder. El equipo editorial de la Revista y la Asociación ALICE declinan cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la misma. Los autores pueden encontrar información detallada sobre las normas de publicación en las páginas finales de cada número y accediendo a la página web de la revista.

The statements and opinions expressed in the articles published by Más Poder Local Magazine and its website are the sole responsibility of the author(s), as are their credibility and authenticity. Authors are requested to inform us of any possible conflicts of interest and to adopt ethical behaviour. The Magazine's editorial team and the ALICE Association accept no liability for possible conflicts or problems resulting from articles published in the journal. Authors can find detailed information about our publication guidelines in the final pages of this issue and on the journal's webpage.



El contenido es de acceso abierto bajo la licencia Creative Commons. *This is an open access article under the CC BY license. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>*



FECYT-631/2024
Fecha de certificación: 28 de julio de 2023 (8ª convocatoria)
Válido hasta: 24 de julio de 2025

La revista Más Poder Local dispone de un sistema editorial certificado conforme a la 8ª convocatoria de evaluación de la calidad editorial y científica de las revistas científicas españolas de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). En 2024 ha obtenido Mención de Buenas Prácticas Editoriales en Igualdad de Género.